

EVIDENCIA EV3.1

EV3.1 Procedimientos y registros del SIGC del título: Diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de reclamaciones.

INDICE

Figura 3.1.1. Estructura del SIGC

Tabla 3.1.1.a. Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)

Tabla 3.1.1.b. Composición del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria (CEMGV)

Anexo 3.1.1.a. Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)

Anexo 3.1.1.b. Reglamento del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria (CEMGV)

Anexo 3.1.2 Resumen de las Reuniones de Seguimiento Docente por curso

Figura 3.1.2. Gestión de quejas y sugerencias

Anexo 3.1.3. Documento de Seguimiento Docente

Anexo 3.1.4. Memoria Anual de Seguimiento Docente del Grado en Veterinaria (última evaluada, 2014/15)

Anexo 3.1.5. Informe emitido por la Oficina de Calidad de la UCM sobre la Memoria Anual de Seguimiento Docente del Grado en Veterinaria (2014/15)

Figura 3.1.3. Estructura de recogida de información y aplicación de las mejoras por el SIGC

Anexo 3.1.6. Mejoras aplicadas por el SIGC

Anexo 3.1.7. Plan Estratégico de la Facultad de Veterinaria (2017-2020)

Anexo 3.1.8. Autoevaluación del SIGC por el agente externo

Figura 3.1.1. Estructura del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC)



Tabla 3.1.1a. Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, curso 2015/16 (CGCC)

- **Decano:**
 - *Pedro L. Lorenzo González*
- **Coordinadora del Grado en Veterinaria:**
 - *Sonia Olmeda García*
- **Coordinadora del Grado en CYTA:**
 - *Isabel Cambero Rodríguez*
- **Responsable de Postgrado del Centro:**
 - *Manuela Fernández Álvarez*
- **Gerente del Centro o quien delegue:**
 - *Manuela Vázquez Pousa*
- **Representante de Profesores con vinculación permanente:**
 - *M^a Teresa Castro Madrigal*
- **Representante del resto de personal docente e investigador:**
 - *Concepción Cabeza Briales*
- **Representante de estudiantes del Grado en Veterinaria:**
 - *Sandra Padilla Cañadas*
- **Representante de estudiantes de Grado en CYTA:**
 - *Laura Bermúdez Moya*
- **Representante de estudiantes de postgrado:**
 - *Beatriz Agulla Perez*
- **Miembro de la Conferencia de Decanos:**
 - *Reyes Plá*

Tabla 3.1.1.b. Composición del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria, curso 2015/16 (CEMGV)

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA

- **Responsable de Coordinación del Grado en Veterinaria:**
 - *Sonia Olmeda García*
- **9 Responsables de asignaturas de Grado:**
 - *Adelia Fortún García*
 - *Raquel Velasco de Diego*
 - *Pilar Martínez Sainz*
 - *Fernando González Gómez*
 - *Elisabeth González de Chávarri Echániz*
 - *M^a de los Ángeles Sánchez Pérez*
 - *Josefina Illera del Portal*
 - *Miguel Ángel Moreno Romo*
 - *Amalia Díez Martín*
- **2 estudiantes de los últimos cursos de Grado:**
 - *María del Castillo Izquierdo*
 - *Elena Domínguez Esteban*
- **Jefa de Secretaría de Alumnos:**
 - *Rebeca Bautista Rodríguez*
- **Representante del colegio de Veterinarios:**
 - *Felipe Vilas Herranz*
- **Directora del Hospital Clínico Veterinario:**
 - *Consuelo Serres Dalmau*
- **Responsable de la Granja Docente de la Facultad:**
 - *Beatriz Isabel Redondo*
- **Vicedecano de Estudiantes (invitado):**
 - *Ángel Sainz Rodríguez*



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

TÍTULO PRIMERO. OBJETO Y COMPOSICIÓN

Sección Primera. Objeto y Funciones

Artículo 1. Objeto

1. El presente Reglamento tiene por objeto la regulación de la organización y funcionamiento de la Comisión del Calidad de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.
2. La Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria es la máxima responsable de la calidad de la docencia en la Facultad de Veterinaria.

Artículo 2. Régimen jurídico

La Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 28 de mayo), por el Reglamento de Gobierno de la UCM, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno 13 de julio de 2005 (BOUCM de 25 de noviembre), por el presente Reglamento de Funcionamiento, así como por cuantas disposiciones puedan ser dictadas en desarrollo de las citadas normas.

Artículo 3. Funciones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria tendrá como funciones, entre otras:
 - 1) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria.
 - 2) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
 - 3) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria.
 - 4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones, y hacer un seguimiento de las mismas.
 - 5) Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria.

- 6) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación de los programas formativos de las titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria. (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- 7) Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria.
- 8) Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria, de acuerdo con la política de calidad de la UCM.

2. En particular la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria realizará las siguientes funciones:

- 1) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- 2) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de las titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria, así como un plan de mejoras de las mismas que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- 3) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- 4) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- 5) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- 6) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

Sección Segunda. Miembros. Derechos. Deberes

Artículo 4. Miembros

1. Son miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria:
 - Decano o persona en quien delegue
 - Responsable de Coordinación del Grado en Veterinaria
 - Responsable de Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
 - Responsable de Postgrado del centro
 - Gerente del centro o persona en quien delegue

- Un representante de los Directores de departamento/sección departamental (designado de modo rotatorio en función del orden alfabético de la denominación del mismo)
 - Un representante de los profesores con vinculación permanente (por sorteo)
 - Un representante del resto de personal docente e investigador (por sorteo)
 - Un representante de estudiantes del grado en Veterinaria propuesto por la delegación de alumnos del centro de entre quienes cursen los dos últimos cursos del grado (mientras no haya alumnos de grado de los últimos cursos serán propuestos alumnos de licenciatura).
 - Un representante de estudiantes del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos propuesto por la delegación de alumnos del centro de entre quienes cursen los dos últimos cursos del grado (mientras no haya alumnos de grado de los últimos cursos serán propuestos alumnos de licenciatura).
 - Un representante de estudiantes de postgrado propuesto por la delegación de alumnos del centro de entre quienes cursen estudios de postgrado oficiales impartidos en el centro.
 - Un miembro de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España.
2. Asimismo la designación de los miembros de la Comisión de Calidad se realizará por la Junta de la Facultad de Veterinaria. La duración de su mandato será de 2 años desde su designación excepto en el caso de los estudiantes, cuyo mandato será de 1 año (considerando que los estudiantes pueden ser del último año o de máster).
3. La designación del miembro de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España en la Comisión de Calidad se realizará por la Junta de la Facultad de Veterinaria a propuesta de aquella. La duración de su mandato será de 2 años.
4. Los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria no podrán atribuirse las funciones de representación reconocidas a ésta, salvo que expresamente se les hayan otorgado por acuerdo válidamente adoptado, para cada caso concreto, por la propia Comisión de Calidad.

Artículo 5. El Presidente

1. El Decano o persona en quien delegue ostenta la presidencia de la Comisión de Calidad.
2. Corresponde al Presidente de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria:
 - a. Ejercer la representación de la Comisión de Calidad.
 - b. Decidir la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias y la fijación del orden del día, teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de los demás miembros formuladas con la suficiente antelación.
 - c. Presidir las sesiones, moderar el desarrollo de los debates y suspenderlos por causas justificadas.

- d. Dirimir con su voto los empates, a efectos de adoptar acuerdos.
 - e. Asegurar el cumplimiento del ordenamiento jurídico.
 - f. Visar las actas y certificaciones de los acuerdos de la Comisión de Calidad.
 - g. Invitar a asistir a las reuniones de la Comisión a personas que puedan informar sobre temas específicos. En ningún caso las personas invitadas tendrán derecho a voto.
 - h. Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Presidente de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria.
 - i. Ejercer los derechos que le corresponden como miembro la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria.
3. La Comisión de Calidad podrá designar de entre sus miembros un Vicepresidente. En caso de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, el Presidente será sustituido por el Vicepresidente, y en su defecto, por el miembro de la Comisión de Calidad de mayor categoría, antigüedad y edad, por este orden, de entre sus componentes.

Artículo 6. El Secretario

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria tendrá un Secretario que tendrá las siguientes competencias:
- a. Asistir a las reuniones con voz pero sin voto si no ostenta la condición de miembro de la Comisión de Calidad, y con voz y voto si la Secretaría la ostenta un miembro de la misma.
 - b. Efectuar la convocatoria de las sesiones por orden de su Presidente, así como las citaciones a los miembros de la misma.
 - c. Recibir los actos de comunicación de los miembros con la Comisión de Calidad y, por tanto, las notificaciones, peticiones de datos, rectificaciones o cualquiera otra clase de escritos de los que deba tener conocimiento.
 - d. Preparar el despacho de los asuntos, redactar y autorizar las actas de las sesiones.
 - e. Expedir certificaciones de las consultas, dictámenes y acuerdos aprobados.
 - f. Asistir y asesorar a la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria en el desarrollo de sus funciones.
 - g. Si es miembro de la Comisión de Calidad, ejercerá aquellos derechos que como tal le correspondan.
 - h. Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Secretario.

2. La designación y el cese del Secretario se realizará por acuerdo de la Comisión de Calidad.
3. En casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, el Secretario será sustituido por el miembro de la Comisión de Calidad designado al efecto, a propuesta del Presidente.

Artículo 7. Agentes Externos

Los Agentes Externos participarán en las reuniones de la Comisión de Calidad, y especialmente en las relativas a la toma de decisiones, revisión y propuestas de mejora de las titulaciones.

Artículo 8. Derechos de los miembros de la Comisión de Calidad

Los miembros de la Comisión de Calidad tendrán derecho a:

- a) Recibir, con la antelación mínima de 48 horas en el supuesto de sesiones ordinarias y 24 horas en el de las sesiones extraordinarias, la convocatoria de las reuniones y el orden del día de las mismas.
- b) Tener a su disposición, en igual plazo toda la documentación que contenga la información necesaria para el debido tratamiento de los asuntos que figuren en el orden del día.
- c) Participar en los debates de las sesiones.
- d) Ejercer su derecho al voto y formular su voto particular, así como expresar el sentido de su voto y los motivos que lo justifican. El ejercicio del voto es personal, intransferible e indelegable.
- e) Formular ruegos y preguntas.
- f) Obtener la información precisa para cumplir las funciones asignadas.
- g) Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición.

Artículo 9. Deberes de los miembros de la Comisión de Calidad

Son deberes de los miembros de la Comisión de Calidad:

- a) Asistir a las sesiones de la Comisión de Calidad, así como contribuir a su normal funcionamiento, participando en cuantas actividades sean precisas.
- b) Presentar ante la Comisión de Calidad los temas que afecten a la misma.
- c) Guardar secreto en los casos en que la naturaleza de la información así lo requiera.

- d) Abstenerse de intervenir en las decisiones de la Comisión de Calidad cuando incurra en alguna de las causas previstas en la legislación del régimen jurídico de las Administraciones públicas.

Artículo 10. Pérdida de la condición de miembro de la Comisión de Calidad

La condición de miembro de la Comisión de Calidad se pierde:

- a) Por renuncia voluntaria formalizada por escrito ante el Presidente de la Comisión
- b) Por cese en el cargo o grupo por el que es miembro de la Comisión.
- c) Por incapacidad para el ejercicio de las funciones inherentes a esa condición.
- d) Por fallecimiento.
- e) Por decisión judicial firme que anule su elección o proclamación.
- h) Por finalización de la representación del periodo para el que fue designado.
- i) Por cese acordado por la Junta de la Facultad de Veterinaria.

TÍTULO SEGUNDO. DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Artículo 11. Sesiones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias habrá de reunirse dos veces en cada curso académico, coincidiendo con la finalización de cada cuatrimestre aproximadamente.
3. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
4. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Artículo 12. Convocatoria y orden del día.

1. Los miembros de la Comisión de Calidad deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.
2. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realizará por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante documentación, serán remitidos por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.
3. El orden del día se fijará por el Presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad. No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el Orden del Día, salvo que se hallen presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros.
4. En el Orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación.

Artículo 13. Comunicaciones electrónicas

1. Las comunicaciones a los miembros de la Comisión de Calidad se practicarán utilizando los medios telemáticos que la Universidad ponga a disposición de la comunidad universitaria. El miembro de la Comisión de Calidad que carezca de medios o no quiera recibir la documentación por medios telemáticos lo comunicará al Secretario de la Comisión.

A tal fin, una vez efectuada su designación, los miembros de la Comisión de Calidad habrán de facilitar al Secretario una dirección de correo electrónico, a la que habrán de dirigirse las comunicaciones de toda índole. Los miembros de la Comisión de Calidad habrán de comunicar al Secretario los eventuales cambios de dirección de correo electrónico que se produzcan.

2. La comunicación a los miembros de la Comisión de Calidad practicada por medio telemático, sólo será válida si existe constancia de la recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica de manera fiable al remitente y al destinatario.
3. La comunicación se entenderá practicada a todos los efectos legales en el momento en que se produzca el acceso a su contenido en la dirección electrónica facilitada. Cuando, existiendo constancia de la recepción de la notificación en la dirección electrónica, transcurrieran cuatro días naturales, para las convocatorias de sesiones ordinarias y veinticuatro horas, para las convocatorias de sesiones extraordinarias, sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada, salvo que de oficio o a instancia del destinatario se compruebe la imposibilidad técnica o material del acceso.

Artículo 14. Desarrollo de las sesiones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.
2. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.
3. Nadie podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el Presidente.
4. Para proceder al debate, el Presidente abrirá un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se podrá fijar por el Presidente, limitaciones de tiempo de su uso.
5. El cierre de la discusión podrá acordarlo el Presidente, previo aviso, una vez hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.
6. Una vez cerrada la discusión el Presidente presentará la propuesta o propuestas objeto de votación.
7. Los miembros de la Comisión de Calidad podrán ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro de la Comisión de Calidad en una misma Sesión, el Presidente podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de la misma.

Artículo 15. Cuestiones de orden.

1. Se considerarán cuestiones de orden, entre otras, la propuesta de aplazamiento de debate, las limitaciones en las intervenciones, la propuesta de suspensión o la propuesta de votación.
2. Las cuestiones de orden se decidirán, en caso necesario, por votación a mano alzada.

Artículo 16. Adopción de acuerdos

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En caso de empate el presidente dispone de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Artículo 17. Actas.

1. De cada sesión que celebre la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.
2. En el acta figurará el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo a solicitud de los respectivos miembros de la Comisión de Calidad, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.
3. Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado. Los votos particulares se limitarán a exponer las razones de la discrepancia.
4. Cuando los miembros de la Comisión de Calidad voten en contra o se abstengan, quedarán exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos.
5. Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.
6. Las Actas deberán ser firmadas, en la última página y al margen de cada una de las demás, por el Secretario y serán visadas por el Presidente. Las hojas deberán ser numeradas correlativamente, a partir del número 1.

Serán archivadas en la secretaría del Comisión de Calidad bajo la responsabilidad del Secretario.

7. El Secretario remitirá una copia del Acta de cada sesión a todos los miembros de la Comisión de Calidad a la mayor brevedad posible, y en todo caso, junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la Comisión en la que haya de ser aprobada.
8. El Acta de una sesión deberá ser aprobada al comienzo de la siguiente.

9. Cualquier miembro de la Comisión de Calidad que no esté de acuerdo con el contenido del Acta podrá solicitar por escrito, las modificaciones que considere. Quien haya actuado como Secretario en la sesión del Acta en cuestión, podrá no estimar correctas las modificaciones, en cuyo caso podrá rechazar motivadamente las modificaciones que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de la misma.

Artículo 18. Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo se elevarán a la Junta del Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

TÍTULO TERCERO. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD EN FUNCIONES

Artículo 19. Actuación en funciones

Los miembros de la Comisión de Calidad, una vez finalizado su mandato, continuarán en funciones hasta la elección de los nuevos miembros y limitarán su gestión a la adopción de acuerdos sobre asuntos de trámite, absteniéndose de adoptar, salvo casos de urgencia debidamente acreditados o por razones de interés general para las titulaciones, cuya acreditación expresa así lo justifique, cualesquiera otros acuerdos.

TÍTULO CUARTO. DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Artículo 20. Reforma del Reglamento

La propuesta de modificación del presente reglamento requerirá los votos favorables de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria. Aprobada la modificación la propuesta se remitirá a la Junta del Centro para su aprobación.

DISPOSICIÓN FINAL

Única.- El presente Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense de Madrid.

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA

TÍTULO PRIMERO. OBJETO Y COMPOSICIÓN

Sección Primera. Objeto y Funciones

Artículo 1. Objeto

1. El presente Reglamento tiene por objeto la regulación de la organización y funcionamiento del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.
2. El Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria es el máximo responsable de la calidad del Grado en Veterinaria de la Facultad de VETERINARIA.

Artículo 2. Régimen jurídico

El Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 28 de mayo), por el Reglamento de Gobierno de la UCM, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno 13 de julio de 2005 (BOUCM de 25 de noviembre), por el presente Reglamento de Funcionamiento, así como por cuantas disposiciones puedan ser dictadas en desarrollo de las citadas normas.

Artículo 3. Funciones

1. El Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria tendrá como funciones, entre otras:
 - 1) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado en Veterinaria.
 - 2) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
 - 3) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Grado en Veterinaria.
 - 4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.

- 5) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Grado en Veterinaria.
- 6) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- 7) Gestionar el Sistema de Información del Grado en Veterinaria.
- 8) Establecer y fijar la política de calidad del Grado en Veterinaria de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Veterinaria y con la política de calidad de la UCM.

2. En particular el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria realizará las siguientes funciones:

- 1) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por el mismo.
- 2) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- 3) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- 4) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- 5) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria.
- 6) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan al Comité por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan al Comité.

Sección Segunda. Miembros. Derechos. Deberes

Artículo 4. Miembros

1. Son miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria:

- El Responsable de Coordinación del Grado en Veterinaria
- Nueve responsables de asignaturas del Grado, designados cada uno de ellos por sus respectivos Departamentos y la Sección departamental.
- Dos estudiantes propuestos por la delegación de alumnos del centro de entre quienes cursen los dos últimos cursos del grado (mientras no haya alumnos de grado de los últimos cursos serán propuestos alumnos de licenciatura).

- El Jefe de Secretaría de Alumnos del centro
- Un representante del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, cuya presidencia propondrá una terna de la cual será designado aquel por la Junta de Facultad.
- El Director del Hospital Clínico Veterinario Complutense
- El Responsable de la Granja Docente de la Facultad de Veterinaria

No es miembro pero será invitado de forma habitual el responsable del Vicedecanato de Estudiantes o cargo equivalente.

2. Asimismo la designación de los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria se realizará por la Junta de la Facultad de Veterinaria. La duración de su mandato será de 2 años desde su designación excepto en el caso de los estudiantes, cuyo mandato será de 1 año (considerando que los alumnos pueden ser del último año).
3. La designación del representante del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, a propuesta de la presidencia del mismo, se realizará por la Junta de la Facultad de Veterinaria. La duración de su mandato será de 2 años.
4. Los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria no podrán atribuirse las funciones de representación reconocidas a ésta, salvo que expresamente se les hayan otorgado por acuerdo válidamente adoptado, para cada caso concreto, por el propio Comité.

Artículo 5. El Presidente

1. El responsable de la Coordinación del Grado en Veterinaria ostenta la presidencia del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria.
2. Corresponde al Presidente del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria:
 - a. Ejercer la representación del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria.
 - b. Decidir la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias y la fijación del orden del día, teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de los demás miembros formuladas con la suficiente antelación.
 - c. Presidir las sesiones, moderar el desarrollo de los debates y suspenderlos por causas justificadas.
 - d. Dirimir con su voto los empates, a efectos de adoptar acuerdos.
 - e. Asegurar el cumplimiento del ordenamiento jurídico.
 - f. Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria.

- g. Invitar a asistir a las reuniones del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria a personas que puedan informar sobre temas específicos. En ningún caso las personas invitadas tendrán derecho a voto.
 - h. Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Presidente del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria.
 - i. Ejercer los derechos que le corresponden como miembro del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria.
3. El Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria podrá designar de entre sus miembros un Vicepresidente. En caso de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, el Presidente será sustituido por el Vicepresidente, y en su defecto, por el miembro de mayor categoría, antigüedad y edad, por este orden, de entre sus componentes.

Artículo 6. El Secretario

1. El Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria tendrá un Secretario que tendrá las siguientes competencias:
- a. Asistir a las reuniones con voz pero sin voto si no ostenta la condición de miembro, y con voz y voto si la Secretaría la ostenta un miembro del mismo.
 - b. Efectuar la convocatoria de las sesiones por orden de su Presidente, así como las citaciones a los miembros del mismo.
 - c. Recibir los actos de comunicación de los miembros y, por tanto, las notificaciones, peticiones de datos, rectificaciones o cualquiera otra clase de escritos de los que deba tener conocimiento.
 - d. Preparar el despacho de los asuntos, redactar y autorizar las actas de las Sesiones.
 - e. Expedir certificaciones de las consultas, dictámenes y acuerdos aprobados.
 - f. Asistir y asesorar al Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria en el desarrollo de sus funciones.
 - g. Si es miembro del mismo, ejercerá aquellos derechos que como tal le correspondan.
 - h. Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Secretario.
2. La designación y el cese del Secretario se realizará por acuerdo del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria.
3. En casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, el Secretario será sustituido por el miembro del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria designado al efecto, a propuesta del Presidente.

Artículo 7. Agentes Externos

Los Agentes Externos participarán en las reuniones del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria, y especialmente en las relativas a la toma de decisiones, revisión y propuestas de mejora de la titulación.

Artículo 8. Derechos de los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria

Los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria tendrán derecho a:

- a) Recibir, con la antelación mínima de 48 horas en el supuesto de sesiones ordinarias y 24 horas en el de las sesiones extraordinarias, la convocatoria de las reuniones y el orden del día de las mismas.
- b) Tener a su disposición, en igual plazo toda la documentación que contenga la información necesaria para el debido tratamiento de los asuntos que figuren en el orden del día.
- c) Participar en los debates de las sesiones.
- d) Ejercer su derecho al voto y formular su voto particular, así como expresar el sentido de su voto y los motivos que lo justifican. El ejercicio del voto es personal, intransferible e indelegable.
- e) Formular ruegos y preguntas.
- f) Obtener la información precisa para cumplir las funciones asignadas.
- g) Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición.

Artículo 9. Deberes de los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria

Son deberes de los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria:

- a) Asistir a las sesiones del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria, así como contribuir a su normal funcionamiento, participando en cuantas actividades sean precisas.
- b) Presentar ante el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria los temas que afecten al mismo.
- c) Guardar secreto en los casos en que la naturaleza de la información así lo requiera.
- d) Abstenerse de intervenir en las decisiones del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria cuando incurra en alguna de las causas previstas en la legislación del régimen jurídico de las Administraciones públicas.

Artículo 10. Pérdida de la condición de miembro del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria

La condición de miembro del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria se pierde:

- a) Por renuncia voluntaria formalizada por escrito ante el Presidente del Comité
- b) Por cese en el cargo o grupo por el que es miembro del Comité.
- c) Por incapacidad para el ejercicio de las funciones inherentes a esa condición.
- d) Por fallecimiento.
- e) Por decisión judicial firme que anule su elección o proclamación.
- h) Por finalización de la representación del periodo para el que fue designado.
- i) Por cese acordado por la Junta de la Facultad de Veterinaria.

TÍTULO SEGUNDO. DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA

Artículo 11. Sesiones

1. El Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias habrá de reunirse al menos en tres ocasiones durante cada curso académico, al principio, medio y final de curso.
3. El Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
4. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Artículo 12. Convocatoria y orden del día.

1. Los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.

2. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realizará por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante documentación, serán remitidos por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.
3. El orden del día se fijará por el Presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria . No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el Orden del Día, salvo que se hallen presentes todos los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros.
4. En el Orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación.

Artículo 13. Comunicaciones electrónicas

1. Las comunicaciones a los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria se practicarán utilizando los medios telemáticos que la Universidad ponga a disposición de la comunidad universitaria. El miembro del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria que carezca de medios o no quiera recibir la documentación por medios telemáticos lo comunicará al Secretario del Comité.

A tal fin, una vez efectuada su designación, los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria habrán de facilitar al Secretario una dirección de correo electrónico, a la que habrán de dirigirse las comunicaciones de toda índole. Los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria habrán de comunicar al Secretario los eventuales cambios de dirección de correo electrónico que se produzcan.

2. La comunicación a los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria practicada por medio telemático, sólo será válida si existe constancia de la recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica de manera fiable al remitente y al destinatario.
3. La comunicación se entenderá practicada a todos los efectos legales en el momento en que se produzca el acceso a su contenido en la dirección electrónica facilitada. Cuando, existiendo constancia de la recepción de la notificación en la dirección electrónica, transcurrieran cuatro días naturales, para las convocatorias de sesiones ordinarias y veinticuatro horas, para las convocatorias de sesiones extraordinarias, sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada, salvo que de oficio o a instancia del destinatario se compruebe la imposibilidad técnica o material del acceso.

Artículo 14. Desarrollo de las sesiones

1. El Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria quedará válidamente constituido a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.
2. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.
3. Nadie podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el Presidente.
4. Para proceder al debate, el Presidente abrirá un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se podrá fijar por el Presidente, limitaciones de tiempo de su uso.
5. El cierre de la discusión podrá acordarlo el Presidente, previo aviso, una vez hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.
6. Una vez cerrada la discusión el Presidente presentará la propuesta o propuestas objeto de votación.
7. Los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria podrán ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria en una misma Sesión, el Presidente podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de la misma.

Artículo 15. Cuestiones de orden.

1. Se considerarán cuestiones de orden, entre otras, la propuesta de aplazamiento de debate, las limitaciones en las intervenciones, la propuesta de suspensión o la propuesta de votación.
2. Las cuestiones de orden se decidirán, en caso necesario, por votación a mano alzada.

Artículo 16. Adopción de acuerdos

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los miembros presentes, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En caso de empate el presidente dispone de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros del Comité, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Artículo 17. Actas.

1. De cada sesión que celebre el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.
2. En el acta figurará el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo a solicitud de los respectivos miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.
3. Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado. Los votos particulares se limitarán a exponer las razones de la discrepancia.
4. Cuando los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria voten en contra o se abstengan, quedarán exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos.
5. Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.
6. Las Actas deberán ser firmadas, en la última página y al margen de cada una de las demás, por el Secretario y serán visadas por el Presidente. Las hojas deberán ser numeradas correlativamente, a partir del número 1.

Serán archivadas en la secretaría del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria bajo la responsabilidad del Secretario.

7. El Secretario remitirá una copia del Acta de cada sesión a todos los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria a la mayor brevedad posible, y en todo caso, junto con la convocatoria de la siguiente sesión del Comité en la que haya de ser aprobada.
8. El Acta de una sesión deberá ser aprobada al comienzo de la siguiente.
9. Cualquier miembro del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria que no esté de acuerdo con el contenido del Acta podrá solicitar por escrito, las modificaciones que considere. Quien haya actuado como Secretario en la sesión del Acta en cuestión, podrá no estimar correctas las modificaciones, en cuyo caso podrá rechazar motivadamente las modificaciones que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de la misma.

Artículo 18. Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo se elevarán a la Comisión de Calidad de la facultad de Veterinaria y esta a su vez a la Junta del Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

TÍTULO TERCERO. DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA EN FUNCIONES

Artículo 19. Actuación en funciones

Los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria, una vez finalizado su mandato, continuarán en funciones hasta la elección de los nuevos miembros y limitarán su gestión a la adopción de acuerdos sobre asuntos de trámite, absteniéndose de adoptar, salvo casos de urgencia debidamente acreditados o por razones de interés general para la Titulación, cuya acreditación exprese así lo justifique, cualesquiera otros acuerdos.

TÍTULO CUARTO. DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA

Artículo 20. Reforma del Reglamento

La propuesta de modificación del presente reglamento requerirá los votos favorables de la mayoría absoluta de los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria. Aprobada la modificación la propuesta se remitirá a la Junta del Centro para su aprobación.

DISPOSICIÓN FINAL

Única.- El presente Reglamento de Funcionamiento del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense de Madrid.



Resúmenes de las reuniones de Seguimiento Docente

Curso 2015-16

PRIMER CURSO

REUNIÓN SEGUIMIENTO DOCENTE DE COORDINADORES DE ASIGNATURAS DE PRIMERO DE GRADO EN VETERINARIA

8 de abril de 2016

Sala de Profesores 10-12h

Se habla de la posibilidad de retrasar estas reuniones, si no puede ser la de los alumnos (que dejan de asistir) al menos la de coordinadores. Se recuerda que estas reuniones tienen una doble función, conocer la marcha del curso y servir, con sus aportaciones, para mejorar la coordinación del curso siguiente. Se programan coincidiendo con las primeras reuniones de coordinación.

BIOQUIMICA. El resultado ha sido muy bueno, el porcentaje de aprobados ha sido más alto de lo habitual. Acaban justo antes de navidad y hacen dos exámenes, uno al volver de vacaciones y otro en febrero. Aclara la coordinadora que si una asignatura se ve forzada, por cualquier circunstancia a cambiar alguna fecha del calendario aprobado, debería notificar al resto.

FÍSICA. La mejora relativa a realizar un examen parcial en diciembre constituye un esfuerzo para los docentes, pero los resultados son buenos y los alumnos están contentos. La asignatura utiliza las tutorías para reforzar contenidos, es una buena experiencia. Los resultados han sido similares al año pasado.

ESTADÍSTICA. Esta asignatura no ha visto necesaria realizar examen parcial, por cuanto los resultados son buenos con el sistema actual.

QUIMICA, ZOOLOGÍA Y BOTÁNICA. Los coordinadores exponen que realizan un examen opcional y liberatorio en diciembre y un examen oficial en la convocatoria de Febrero. Los resultados han sido similares a cursos anteriores, en torno al 66% de presentados. Han observado que los alumnos están adoptando una medida para la optimización de resultados, y es presentarse a una de las materias (Química o Zoología) en diciembre y a la otra en febrero. En general, los alumnos que optan por esta opción están obteniendo buenas calificaciones.

HISTOLOGÍA. Las coordinadoras manifiestan estar contentas con esta promoción. El porcentaje de suspensos es de 15,3% y 31% no presentados al examen parcial de febrero. Como es anual aún no tienen resultados definitivos.

BASES DE PRODUCCIÓN ANIMAL I. En términos generales son participativos, se portan bien en clase. Preguntan mucho. Pero los resultados no son tan buenos como era de esperar, en el primer examen aprobaron 65% de los presentados, a pesar del bajo rendimiento mejoró con respecto al curso anterior. El porcentaje de presentados es altísimo (90%). Hacen uso continuamente de los recursos electrónicos pero asisten poco a las tutorías presenciales. **HABRÍA QUE FOMENTAR LAS TUTORÍAS PRESENCIALES.** En el segundo cuatrimestre se nota que cuando hay examen parcial desciende el número de asistentes a clase. El cambio del programa de Anatomía I y II que se llevó a cabo para facilitar el aprendizaje de materias como Histología y Fisiología, afecta negativamente a esta asignatura por cuanto los alumnos, al cursarla, no saben la localización anatómica de las estructuras, fundamentales, por ejemplo en Etnología.

FISIOLOGÍA. La coordinadora está muy contenta porque el resultado de incluir un parcial ha sido muy bueno. Desde que, como acción de mejora, se realiza un examen parcial a mitad de semestre, los resultados han mejorado sustancialmente. En el grupo B hay unos cuantos alumnos que interfieren el normal desarrollo de la clase, por sus continuas interrupciones y charlas. Un aspecto a mejorar es el cuidado del aula y la concienciación de recoger aquellos desperdicios que provocan, principalmente con restos de comida o bebida. La Vicedecana recuerda que tienen un horario establecido de comida y espacios habilitados a tal fin, que no existe una prohibición expresa a comer en el aula pero, lógicamente, aplicando unas normas de convivencia mínimas.

DEONTOLOGÍA. Como en cursos anteriores siguen planteando el problema que supone la mala ubicación de la asignatura en el plan y la necesidad de cambiarlo, tan pronto sea posible. Para solventar los bajísimos rendimientos obtenidos en los primeros cursos de implantación del grado y mejorar sus resultados tienen que trabajar muchísimo y explicar conceptos que deberían conocer al cursar de la materia, pero que al estar en primero no han recibido. La modificación del plantel de profesores, supone cambios y mejoras en la organización interna de la asignatura. Algunas de estas mejoras ya se han aplicado el curso actual, con muy buenos resultados. Una de las acciones ha sido incrementar el sistema las tutorías presenciales. El porcentaje de presentados ha sido muy alto (75%) algo inaudito y 73% de aprobados de presentados. En cuanto a la parte de Legislación pretende coordinar su programa con otras asignaturas. Muy útil el virtual CRS para contestar en el aula desarrollado por el informático. El coordinador está totalmente de acuerdo con otras asignaturas en el grupito de habladores en el B.

ANATOMIA. Muy contentos y sorprendidos con los resultados. En el sistema de rotación de exámenes, este año les ha correspondido ser de los primeros exámenes a realizar y creen que este es el motivo de los buenos resultados, con 76% de presentados y 72% de aprobados de los presentados del grupo A (algo inferior en el B). Han aplicado un sistema de mejora permitiendo examinarse de los bloques suspensos en alumnos con media aprobada. Además, dada la extensión de la materia, realizarán un segundo examen liberatorio (30 de mayo).

GENÉTICA. Dado que es una asignatura de segundo semestre, aún no disponen de datos y no hay incidencia que destacar. La coordinadora considera que el nivel de los alumnos es más bajo

que otros cursos. Como facilidad para el estudiante, permiten la asistencia a teoría en cualquiera de los dos grupos, siempre que respeten y no interfieran en el ritmo de la docencia. Hay mucha diferencia entre el primer y el segundo semestre de primero. Al principio son muy tímidos y en el segundo cuatrimestre se portan mucho peor.

MEJORAS PARA EL CURSO SIGUIENTE:

A pesar de las acciones ya acometidas en este sentido, los coordinadores de ANATOMÍA, BASES DE PRODUCCIÓN, HISTOLOGÍA Y FISILOGÍA consideran que aún pueden coordinar su docencia mejor, por lo que van a analizar sus programas conjuntos para 2016/17.

Necesidad de mejoras en las infraestructuras: Ventanas del aula B1 que no abren o cortinas que no oscurecen.

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DOCENTE CON ALUMNOS, COORDINADORES, PROFESORES, REPRESENTANTES DE DELEGACIÓN DE ALUMNOS, DEL SIGC, Y DE DECANATO

8 de abril de 2016

AULA B1, 13-14 h

Asistentes:

- 22 Alumnos
- 20 Profesores
- VD de Estudiantes y VD de Coordinación y Calidad

Un alumno pregunta si es posible que un compañero revise el examen de otro. El VD de Estudiantes aclara que se ha hecho la consulta y la respuesta es negativa, porque es algo personal y forma parte de la formación del alumno.

Una alumna pide una mayor separación entre el final de las clases y el periodo de exámenes en junio. La coordinadora de Fisiología aclara que la semana anterior a los exámenes de junio no hay clase teórica, solo unos seminarios. La VD de Calidad y Coordinación informa de que los Calendarios están asignados desde el Rectorado.

Una alumna solicita, para optimizar su tiempo, poder asistir a clases de teoría a distinto grupo del que le corresponde. La Coordinadora de Primero contesta que el problema es si el bullicio interfiere en el normal funcionamiento de la clase.

Un alumno considera que en Genética y Bioquímica se repiten contenidos. La coordinadora de Bioquímica agradece el comentario para mejorarlo, aunque ya se han hecho reuniones de ambas asignaturas en este sentido, por supuesto es mejorable. La coordinadora de Genética comenta que aunque evidentemente hay puntos en común, se abordan desde distintas perspectivas. Otra alumna apunta que no importa que repitan para fijar conceptos. Otra alumna hace alusión a la duplicación de contenidos sobre membranas celulares en Fisiología y Bioquímica.

Una alumna apunta la dificultad de localizar anatómicamente estructuras en Bases de Producción Animal I, cuando aún han dado la parte correspondiente en la asignatura de Anatomía. El coordinador de Anatomía está de acuerdo y que es un tema que se ha tratado en la reunión previa de los coordinadores.

Una alumna agradece que se suban los resúmenes de los temas al campus, por ejemplo de Anatomía y considera que es muy útil. Agradece la opción en lugar de tener que copiar todo o que suban el tema todo redactado. El coordinador de Anatomía, agradece el cumplido y comenta que aunque es una tendencia general, forma parte de la libertad docente de los profesores subir lo que consideren necesario y el alumno debe ser lo suficientemente profesional para gestionar esa información. El coordinador de Química no está de acuerdo con dejar los apuntes ya que para la formación del alumnado, considera imprescindible, que sean capaces de realizar sus propios exámenes y buscar información en libros para completarlos.

La coordinadora de Fisiología recomienda a los alumnos que hagan uso de las tutorías presenciales, ya que es una herramienta muy útil para ellos, y poco aprovechada.

Una alumna agradece la posibilidad que ofrece Fisiología, con la realización de trabajos voluntarios para subir nota (hasta 1,5 puntos con el examen aprobado), pero considera que la oferta de 50 trabajos es muy poca y son muchos los alumnos que, estando interesados no pueden acogerse a la opción. La coordinadora de Fisiología reconoce que la carga extra que suponen estos trabajos voluntarios no permite abordar más de los propuestos.

Una alumna se queja de las dificultades de realización de trabajos en grupo, por ejemplo de Bases de Producción Animal I, sin elegir al compañero, por cuanto en ocasiones es muy difícil coincidir. La coordinadora reconoce que este primer año de aplicación del sistema asignaron directamente los equipos, pero que en años próximos permitirán que los alumnos se agrupen por afinidad.

Una alumna agradece los esfuerzos y la organización de la asignatura de histología y bioestadística.

Varios alumnos agradecen la realización de exámenes parciales. La coordinadora de Fisiología comenta que el curso pasado se implantaron por primera vez los exámenes parciales de la asignatura, como medida de mejora a los pobres rendimientos, y que están muy contentos con los resultados. La VD de Coordinación y Calidad Docente comenta que el principal problema es que cuando se aproxima la fecha de un examen parcial los alumnos dejan de asistir a clase, con el consecuente efecto negativo en el rendimiento del resto de las asignaturas. Una alumna propone la obligatoriedad de asistencia a clase la semana antes de un examen, por ejemplo mediante firma.

La coordinadora de primero pide a los alumnos que respeten los espacios de la Facultad y especialmente la higiene del aula, que cuando se marchen recojan la suciedad generada y no dejen desperdicios

La coordinadora de Bioquímica recuerda que pueden seguir aportando sugerencias y mejoras a través de sus representantes.



Resúmenes de las reuniones de Seguimiento Docente Curso 2015-16

SEGUNDO CURSO

REUNIÓN SEGUIMIENTO DOCENTE DE COORDINADORES DE ASIGNATURAS DE SEGUNDO DE GRADO EN VETERINARIA

7 de abril 2016

Sala de Profesores 10-12h

Parasitología: La coordinadora informa de que al ser asignaturas de segundo semestre aún no tienen resultados. Debido a los malos resultados obtenidos el curso anterior se están planteando la posibilidad de no realizarlo en el futuro.

Microbiología. La coordinadora comenta el efecto negativo que tienen los exámenes parciales para la asistencia a clase. Ellos realizan examen parcial como respuesta a la petición de los alumnos. Por la estructura de las prácticas de las asignaturas, les resulta muy difícil hacer cambios, deben ser de semanas completas ya que de otra forma se pierde la continuidad del aprendizaje.

Anatomía II. La coordinadora comenta que este curso, la inasistencia a clases desde la vuelta de vacaciones de Navidad es muy evidente. Ellos facilitan los cambios de grupo siempre que dispongan de espacio en la sala. Para facilitar el estudio al alumnado tienen dos exámenes parciales que son liberatorios si se aprueban ambos.

Fisiología II. Al corresponderles este año la última hora de docencia si que aprecian muchos cambios del grupo B al A. Pasaron lista para evaluar el porcentaje de cambios. Algunos alumnos, por esta circunstancia no tienen periodo de descanso ni de comida, por lo que en ocasiones, comen en clase.

Bases de Producción II. La coordinación de la asignatura también reconoce el absentismo desde la vuelta de vacaciones. Los alumnos realizan, sobre unos esquemas básicos de información disponibles en el campus, un trabajo que deben exponer a sus compañeros. A pesar de que la materia entra en examen, tiene que pasar lista ya que la asistencia a estos seminarios suele ser muy baja.

Patología General. La coordinadora se queja de que los alumnos siguen utilizando el móvil en clase y sugiere que se renueven los carteles prohibiendo su uso. En la Evolución del curso no han tenido incidencias destacables, solo el absentismo por lo que han pasado lista en dos clases y lo tendrá en cuenta en la nota. Este año no realizan parcial. La coordinadora informa que como medida de mejora para el segundo curso, y dada la sobrecarga del segundo cuatrimestre, su asignatura ha propuesto pasar alguna actividad al primer semestre. La Vicedecana agradece la iniciativa e informa de que hechas las consultas pertinentes la mejora ha sido aceptada por el Vicerrectorado de Estudios como medida provisional hasta la mejora del plan.

Propedéutica pide hacer estas reuniones con posterioridad para que las asignaturas de segundo cuatrimestre puedan dar más datos. Siguen los mismos problemas de saturación del segundo semestre y agradece a Patología General la iniciativa. Recomienda que, dada la dificultad para encontrar horarios libres en el segundo semestre de segundo, las Reuniones de Seguimiento Docente podrían programarse desde la Coordinación del curso anterior. La saturación del segundo semestre les ha obligado a realizar algún cambio de actividad en las prácticas previstas por bienestar animal, lo que impide mejorar la docencia. Piden flexibilidad a las asignaturas para que faciliten los cambios de los alumnos y propone que en caso de conflicto se establezca una norma manteniendo en su calendario la asignatura de curso inferior y modificando la superior.

Mejora Genética. El coordinador manifiesta que no tienen problemas, y que están muy contentos con el desarrollo de actividades *on line* (problemas y prácticas) que pueden llegar a sumar 1,5 puntos de la nota y sustituyen a los parciales tradicionales. Han detectado, sin embargo, algunas trampas que se evidencian claramente cuando en el examen presencial cuando el alumno, aparentemente brillante en las pruebas *on line*, obtiene muy mala puntuación. Están trabajando para mejorar el sistema y evitar estos fallos. Para evitar los problemas de matriculaciones tardías, van a realizar las prácticas mas tarde. La asistencia es buena en esta asignatura tanto en el grupo A como en el B.



Resúmenes de las reuniones de Seguimiento Docente

Curso 2015-16

TERCERO CURSO

REUNIÓN SEGUIMIENTO DOCENTE DE COORDINADORES DE ASIGNATURAS DE TERCERO DE GRADO EN VETERINARIA

15 de abril 2016

Sala de profesores, 10-12h

FARMACOLOGÍA Y FARMACIA. Los coordinadores manifiestan su contento con los resultados ya que tienen un 90% de aprobados de los presentados y un 85% de los matriculados. Hay muchos cambios, porque hay coincidencias con actividades con otros cursos y por internados. Llevan unos 98 cambios de prácticas. Se están intentando facilitar pero es difícil ya que no todas las asignaturas son flexibles. La asistencia a clase teórica no es mala, unos 40, siendo mejor en el grupo de mañana que en el de tarde.

OBSTETRICIA Y REPRODUCCIÓN. Están aún a mitad del curso por lo que no pueden hacer mucha valoración. Están de acuerdo con la asignatura anterior en los numerosos cambios que solicitan los alumnos. Se les pide que avisen antes, pero no siempre lo hacen. La asistencia a clase es buena en comparación a otros años. Surgieron problemas por los cambios de los alumnos en los seminarios del grupo B al A, y tuvieron que ponerse rígidos y no permitirlos sin justificación.

TOXICOLOGÍA. No han tenido problemas destacables este curso. Ellos son flexibles con los cambios. Este año han controlado la asistencia a clase teórica y hay una clara mejora, con respecto a cursos anteriores

TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS. Hay mayor asistencia que años anteriores, más por la mañana que por la tarde. Son flexibles para los cambios porque hay grupos con espacio. Los seminarios son muy útiles, luego se hacen preguntas y los alumnos están atentos. No hay muy buenos resultados, respecto a las pruebas realizadas hasta el momento pero aún no son resultados parciales definitivos. Realizan examen parcial.

RADIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO POR IMAGEN. Confirma la mayor asistencia que otros años. La formación de los alumnos es cada vez menor, quizá porque no han cursado las asignaturas sobre las que se fundamenta la radiología o porque no han asimilado los conceptos. Solicitan dicho seguimiento.

FARMACOLOGÍA CLINICA Y FARMACOTERAPIA. Se está impartiendo adecuadamente. La experiencia en la facultad está formando al alumnado que ya no asiste a las revisiones para intentar subir nota sino para aprender de sus errores. También permiten cambios justificados y, al igual que otras asignaturas, consideran que el problema es la intransigencia de los Internados. Consideran que habría que revisar y hacer una normativa.

CRÍA ANIMAL I. Han obtenido resultados del examen parcial de febrero de 85% presentado y de ellos 84% aprobados. Confirman que la afluencia es mayor por la mañana que por la tarde. En los seminarios pasan lista. Sólo permiten cambios persona a persona, desde la coordinación, si el profesor si lo considera oportuno y dispone de espacio puede aprobar otros cambios. Tienen unos cuantos alumnos que siempre dan problemas.

CRÍA ANIMAL II. En febrero se han presentado 81% de los alumnos (la mayoría de los no presentados son ERASMUS salientes) y han aprobado 76% de los presentados. Solicitan a los alumnos sus necesidades de cambios a principios de curso. Han recibido quejas de que las notas salieron durante el periodo de exámenes.

REUNIÓN SEGUIMIENTO DOCENTE DE ALUMNOS, PROFESORES/COORDINADORES, REPRESENTANTES DE DELEGACIÓN DE ALUMNOS, SIGC Y EQUIPO DECANAL

15 de abril de 2016

Aula H1 de 13-14 h

Asistencia:

- 30 Alumnos
- 14 Profesores
- VD de Estudiantes y VD de Coordinación y Calidad Docente

Una alumna plantea que el sistema de evaluación docente DOCENTIA debería incluir fotos de los profesores para evitar confusiones. Otra alumna incide en la necesidad de mejorar el DOCENTIA. La VD de Coordinación y Calidad informan de que la Oficina de Calidad de la UCM está trabajando en un nuevo modelo de evaluación del profesorado (DOCENTIA-UCM).

Una alumna plantea que se podría realizar una acción voluntaria para mejorar la vida de las perritas de prácticas de reproducción. Finalmente, considera que aunque los profesores de Nutrición están motivados les falta coordinación. Otra alumna confirma los fallos en la coordinación de Nutrición. El Vicedecano de Estudiantes comenta que se conoce la problemática y se está intentando solucionar.

Una alumna expone la dificultad que supone tomar apuntes en Radiología, que sería muy útil si dispusieran previamente de las imágenes que se van a tratar. La coordinadora comenta que las imágenes se actualizan continuamente, pero se estudiará la posibilidad de colgarlas antes, además también están disponibles las del curso anterior. Otra alumna comenta que al respecto de las imágenes, les sería muy útil si fueran numeradas. La coordinadora indica que se hará.

Una alumna expone que las revisiones de examen deberían hacerse fuera del horario de clases y pide que a ellas asistan todos los docentes, ya que no es solo ver la nota, sino aprender de los errores. Además pide que las convocatorias de examen sean más completas, con toda la información relativa a la puntuación. La VD de Coordinación y Calidad Docente informa de que para el curso siguiente se dispondrá de un modelo de Convocatoria Oficial de Exámenes con toda la información. La misma alumna solicita que la notas de todas las asignaturas sean colgadas en el campus virtual y no solo el listado de aprobados.

Una alumna considera que los exámenes de CRIA y FARMACOLOGÍA eran demasiado largos. La coordinadora de Farmacología considera que quizá fueran mas extenso que en otras ocasiones, pero que el tiempo era suficiente.

La VD de Coordinación informa que la elaboración de exámenes se hace teniendo en cuenta muchos aspectos y a todos los colectivos implicados desde delegación de alumnos a coordinación, y que se procura un tiempo de al menos 1 día entre exámenes pero que se procurará tener en cuenta este aspecto.

Una alumna se queja de que unos seminarios fuera de programa de CRIA se solapaban con otras actividades. El coordinador explica que fueron charlas impartidas por expertos, aprovechando su paso por la Facultad, y que se atendieron los cambios precisos de la mejor manera posible.

Una alumna se queja de que no todos los alumnos han tenido las mismas posibilidades de hacer palpación rectal en prácticas de Reproducción equina, dependiendo del profesor. La coordinadora expone que el profesor es el mismo pero consideró que no se podía realizar en todos grupos por bienestar animal.

Una alumna comenta las dificultades para compaginar las prácticas con su actividad como interna. Algunas asignaturas, como CRIA no permiten cambios. Además se queja de que se evaluó en el examen un seminario voluntario y los que no asistieron no pudieron contestar. El coordinador contesta que esa pregunta no se tenía en cuenta en la puntuación del alumno y que fue simplemente una evaluación interna de la utilidad del seminario. Una alumna toma la palabra para exponer que, en ese caso, dicha explicación debería haber figurado en el examen por escrito. La Dra. Pérez Cabal de la asignatura reconoce que tiene razón y que debería haber figurado por escrito. Otra alumna comenta que en relación con las exposiciones de esta asignatura debería obligarse a cumplir el tiempo para que todos los estudiantes tuvieran opción a exponer. Otra alumna informa de que la convocatoria a examen de Cría I dejó de visualizarse en el campus días antes del examen y que había habido un cambio de criterio, por cuanto en la convocatoria ponía que se podía llevar calculadora y finalmente no se permitió. La coordinadora comenta que no tenía conocimiento del fallo en el campus y se disculpa.

Una alumna expone que, en ocasiones, la docencia teórica se “disfraza” como docencia práctica y pide que sean revisados los contenidos.

Una alumna expone que los Trabajos Dirigidos de asignaturas como Reproducción o Tecnología de los alimentos no están bien orientados por parte del profesor, o bien por falta de tiempo o formación, que algunos trabajos fueron corregidos con posterioridad a su exposición. El coordinador explica que hay 45 seminarios y es posible que no los docentes asignados no sean expertos en todas las materias. Por su parte la coordinadora pregunta si es un sentir general y ante la afirmación de varios alumnos, comenta que se estudiará su solución. Una alumna comenta que agradecerían que se respetasen las franjas de prácticas de 15-17 h y no de 14-18 como algunas de Tecnología. El coordinador comenta que es el horario del asociado que imparte esta parte. La alumna también solicita una rotación los días de la semana, para que no coincida siempre a los mismos grupos el viernes a última hora.

Una alumna se queja de que se publicó la anulación de un seminario de Obstetricia y Reproducción y luego se impartió. La coordinadora comenta que se colgó en el campus. Los alumnos vuelven a hacer referencia al estado de los perros de prácticas y la coordinadora comparte su preocupación y así se les ha transmitido a los responsables.

Cierra la sesión el Vicedecano de Estudiantes que agradece la dedicación y el espíritu constructivo y de respeto de la reunión.



Resúmenes de las reuniones de Seguimiento Docente Curso 2015-16

CUARTO CURSO

Reunión de los alumnos con los coordinadores, profesores, representantes del SIGC, representantes de la Delegación de alumnos, Vicedecana de Coordinación y Calidad Docente y Vicedecano de Estudiantes.

Día 11 de abril de 2016

AULA H2 de 14-15 h

Asistencia:

- 20 Alumnos
- 11 Profesores
- VD de Estudiantes y VD de Coordinación y Calidad

Los alumnos expresan su queja de que algunos profesores no cumplen el **horario** y exceden el tiempo que les corresponde, dificultando el normal desarrollo de las actividades diarias. Se recoge la queja y se informa de que se van a poner alarmas también en el aulario H.

Los alumnos piden que se den **iguales las clases de ambos grupos** ya que en caso de dificultades para asistir en un horario podrían ir al otro grupo. La Vicedecana de Coordinación y Calidad informa que, entendiendo la utilidad de ese sistema, que por otra parte siguen la mayoría de las asignaturas, los profesores tienen libertad de cátedra para impartir el temario como consideren. Los grupos A y B son independientes y, en caso de que la asignatura lo estime, se pueden impartir por distintos docentes y según su criterio. En cualquier caso, en las reuniones de coordinación se recomendará que así se haga.

Los alumnos exponen que a inicio de curso hubo problemas al cambiar la asignación de algunos alumnos en los **módulos definitivos**. La VD de coordinación explica el problema que constituye iniciar las clases antes del cierre de plazo de matriculación lo que obliga a la elaboración de módulos provisionales y un ajuste posterior en los módulos definitivos, que pasa necesariamente por cambiar a algún alumno, con el fin de ajustar los grupos. Toda esta información se publica en la web, en los tabloncillos de anuncios pero se acuerda también

publicarlo en las pantallas informativas. Los profesores de Cirugía y Obstetricia y Reproducción manifiestan que para evitar los conflictos de principios de cursos y la asignación de módulos sería más adecuado que los propios alumnos eligiesen y se apuntasen al grupo de prácticas que consideraran.

Los alumnos agradecen que los profesores suban información de las clases al campus virtual. Muchos profesores consideran muy importante y útil dejar apuntes

Los alumnos se quejan de la docencia diferente en el grupo A y B, especialmente en enfermedades infecciosas de perros y gatos (A), en general en enfermedades parasitarias e higiene. Donde la gran cantidad de contenido no permite apuntes, sólo leer las diapositivas, muy rápido. Una patogenia sin explicar es muy difícil máxime si no hay apuntes en red. En su caso, el coordinador del curso siguiente de enfermedades parasitarias, solicita que se le informe de las incidencias para adoptar las medidas oportunas y mejorar las clases. Una alumna pide mayor sincronización entre la docencia teórica y la práctica, para que la segunda no se anticipe a la primera.

Los profesores de cirugía y obstetricia y reproducción comentan que consideran mejor dejar libertad a los alumnos para que se inscriban en los módulos de prácticas que consideren. Algunos alumnos se manifiestan en contra de forma general para todas las actividades porque creen que será “tonto el último” y creará muchos problemas, pero si sería útil para ciertas actividades. Para ciertas actividades sí que puede ser útil.

Se trata el tema de los desplazamientos a las actividades de Higiene. El coordinador comenta que se ha trabajado mucho para la mejora de este aspecto, pero que no hay soporte económico para todas las actividades.

Una alumna plantea la objeción de conciencia para asistir al matadero o actividades que supongan sufrimiento y sacrificio a los animales. Se le informa de que se ha reducido al máximo la utilización de animales, pero que indefectiblemente la formación correcta del veterinario requiere de animales y prácticas de matadero.

REUNIÓN CON COORDINADORES CUARTO CURSO

11 de abril de 2016

Sala de Profesores, 15h

Higiene de los Alimentos. El coordinador toma la palabra para comentar que considera fundamental que la docencia de ambos grupos sea idéntica. En cuanto a subir información al campus, considera que debería ser un acuerdo general. En su asignatura, el absentismo a clase es muy acusado y considera que una de las principales causas son los exámenes parciales. Cree que muchos alumnos cursan la asignatura en una primera matrícula para hacer las prácticas exclusivamente y una segunda para la teoría y que hay alumnos que dejan la asignatura de higiene para “compensación” y por eso quieren suspender al menos 3 veces. Todos estos

factores afectan negativamente al rendimiento de la asignatura. Por otra parte reitera su solicitud de timbres en el aulario H para forzar al cumplimiento del horario.

Enfermedades Infecciosas. La coordinadora comenta que hechas las consultas oportunas, no hay ninguna disposición que obligue a repetir la clase en ambos grupos y que pueden impartirse por docentes distintos que formaran al alumnado de acuerdo a sus criterios. Como coordinadora de cuarto curso, solicita apoyo informático para la elaboración de los calendarios prácticos. La VD de coordinación informa de que están en contacto con distintas empresas que ofrecen sus servicios al respecto, si bien no es muy optimista, por la complejidad de los mismos.

Enfermedades Parasitarias. El coordinador propone que en la ficha de la asignatura figure expresamente que la docencia de la mañana y la tarde son impartidas por distintos profesores, si bien mantienen el mismo programa. Considera además importante disponer de un sistema de control de asistencia. Los exámenes parciales son, según su criterio, una herramienta útil y necesaria para el alumnado, por lo que considera que el resto de asignaturas deberían colaborar y permitir que se siguieran desarrollando.

Anatomía Patológica Especial. Considera que el número de alumnos es excesivo y debería reducirse. Ante la solicitud de las otras asignaturas para que se realicen prácticas de piezas de matadero por la tarde, comenta que se sigue intentando pero tiene difícil solución.



Facultad de **Veterinaria**
Universidad Complutense

Resúmenes de las reuniones de Seguimiento Docente

Curso 2015-16

QUINTO CURSO

Reunión de los alumnos con los coordinadores

9 de junio de 2016

Sala de Profesores, 16-18h

Medicina Interna II. Desde coordinación de la asignatura manifiestan su preocupación por la poca asistencia a clase teórica y a seminarios. Como respuesta a la queja planteada el curso pasado en la Reunión de Seguimiento por la aparente subjetividad del tipo de evaluación en la que el 30% correspondía a participación y asistencia, se ha modificado este aspecto. Los alumnos a los que el 40% de profesores consideraron excelentes se las ha incrementado un punto en la nota final. Las calificaciones de la primera convocatoria oficial han sido malas, con consecuencia de su inasistencia.

Cirugía Especial. En esta asignatura, por el contrario, la asistencia no ha sido tan mala como otros años. Propone que se utilice un sistema de control de asistencia similar al que se usa en la Facultad de Veterinaria de Murcia a través de móviles, ya que el control por firmas, que ellos utilizan en los seminarios conlleva mucha trampa. Se ha impartido toda la docencia. De acuerdo con Medicina Interna, las notas han sido más bajas que el año anterior. Han detectado que muchos alumnos cursan las dos cirugías simultáneamente, pero por cuanto la especiales de primer semestre y la general de segundo, esos alumnos tienen muy difícil aprobar la cirugía especial sin contar con la información de la general.

Optativa de **Medicina y Medioambiente**. El bajo número de alumnos (18) les permite la evaluación continua y la entrega de un trabajo final.

ROTATORIO CLÍNICO. Las coordinadoras manifiestan que no ha habido problemas de organización. Las bajas de profesorado, por distintos motivos, han obligado a un sobreesfuerzo al profesorado, pero se han suplido sin problema. Reconocen que el alumnado está menos motivado que en cursos anteriores y ajustan su asistencia a los mínimos requeridos y a un horario estricto.

ROTATORIO DE PRODUCCION. Reconocen que la prueba piloto que realizaron este curso intentando compaginar las actividades de este rotatorio y el de Higiene han generado muchos problemas y han sido motivo de quejas.

ROTATORIO DE HIGIENE. Los coordinadores manifiestan que ellos no han apreciado demasiada diferencia entre la motivación de estos alumnos y los del curso anterior, y que el curso ha transcurrido con normalidad.

Reunión de los alumnos con los coordinadores, profesores, representantes del SIGC, representantes de la Delegación de alumnos, Vicedecana de Coordinación y Calidad Docente y Vicedecano de Estudiantes.

10 de junio de 2016

Aula H3, 16-17 h

Asistencia:

- Profesores 20
- Alumnos 18
- Decano, VD de Estudiantes y VD de Coordinación y Calidad docente

Una alumna manifiesta que hay muy poco margen entre la finalización del rotatorio y el inicio de los exámenes. La VD de coordinación comenta que los calendarios son comunes a la Universidad y que los exámenes no se corresponden con asignaturas del curso.

Una alumna pide mejoras en el transporte de los alumnos ya que la amortiguación y los caminos por los que deben transitar hace que sea peligroso e incómodo. Además algunas no disponen de climatización. También reconoce que el principal problema lo constituye la imposición del conductor de volver estrictamente a las 14h Angela. Aunque la mayoría de las salidas de Sanidad Animal son buenas, hay algunas mostraban granjas bastante deficientes. Por el contrario, otro alumno opina que las visitas deben reflejar la verdad del campo y no solo ir a granjas excepcionales, sino también aquellas con las que se encontraran habitualmente en su profesión. La coordinadora del Rotatorio de Sanidad Animal, indica que ciertamente el horario laboral de los conductores es una limitación, pero que desde Gerencia se está buscando la manera de realizar visitas también en horario de tarde.

Se abre un debate sobre si deberían aumentarse o no los Seminarios para gestión de clínica. Algunos alumnos opinan que es suficiente con la noción que reciben en tanto que otros los

consideran insuficiente. Las dos opiniones son compartidas por los profesores, la asignatura optativa de Historia y Documentación comenta que si resulta interesante se incluirá en el programa. El coordinador de Producción Animal, indica que esta actividad no se había impartido este curso, aunque si el año anterior, y que lo volverán a incluir. Un alumno interviene para comentar que el programa de gestión Q-vet o cualquier otro programa, no requiere una formación específica y que debe ser cada usuario, de acuerdo a sus necesidades el que elija el que mejor se adapte. Una alumna interviene para decir que considera que lo importante es aprender el concepto y no un programa concreto.

Se hace una consulta por parte de los alumnos, sobre el número máximo de faltas que se admiten en el rotatorio. La coordinadora de Medicina y Cirugía comenta que el 10%, como está recogido en la ficha.

Los alumnos manifiestan que están, en general, contentos con el Rotatorio ya que han aprendido mucho. Algunas mejoras serían definir el papel de los alumnos internos en determinadas consultas, por cuanto interferían en su actividad. Las salidas para hacer clínica ambulante de vacas fueron muy bien valoradas por los alumnos. Las salidas de clínicas de équidos presentaron, según los alumnos algunas deficiencias, por una parte se trataba de visitas más que de prácticas por cuanto no podían hacer nada, y aunque el trato con los profesores era cortés, consideran que podían mejorar en el aspecto docente. La coordinadora del Rotatorio de Sanidad Animal, comenta que ese tema ya fue tratado en las Reuniones de Seguimiento Docente del curso anterior y que creía que habían sido resueltos, que teniendo en cuenta que la clínica de équidos especialmente por el valor de los ejemplares no permite tanta interacción con el alumnado, pero que si se podría mejorar el aspecto docente. Una alumna comenta que en ese caso quizá sería más interesante incrementar las prácticas de équidos en el hospital, donde si pueden realizar prácticas y limitar las salidas a campo. La coordinadora de Sanidad Animal pregunta si no han ido a yeguas a lo que los alumnos comentan que se trataba de una visita.

Los alumnos manifiestan quejas por la división de actividades de los rotatorios de Higiene y Producción Animal, con horas muertas. La VD de Coordinación comenta que este tema ya ha surgido en la reunión de los coordinadores y que está siendo resuelto para el curso que viene. Este año había sido una prueba piloto que había demostrado no ser tan eficaz como se esperaba.

Una alumna considera que debería darse más importancia a la fisioterapia que solo habían tenido una práctica. La coordinadora de Medicina y Cirugía, comentó que había sido una prueba piloto para ver la acogida de la actividad.

Los alumnos manifiestan que si los trabajos que deben entregar les fueran corregidos con premura, el aprendizaje de los primeros podría haber sido aplicado a los siguientes, pero que con el sistema actual, en el que los profesores retrasan mucho tiempo la corrección, ese feed back no es posible. La coordinadora del Rotatorio asume la responsabilidad, porque no apremió a los docentes a que enviaran las notas, solo si el alumno manifestaba interés. Se intentará corregir el año que viene.

Se abre un nuevo debate por parte de los alumnos sobre la conveniencia de especialización en el rotatorio o formación general. Así, algunos creen que se da demasiada importancia a la clínica frente a otras actividades. La VD de Coordinación informa de que la dedicación a cada uno de los rotatorios está establecido en el Documento de Verificación del Grado. Otros alumnos consideran que preferirían centrarse en la clínica de pequeños animales y dedicar más tiempo a cada especialidad. Por el contrario otra alumna considera que al no tener opción de elegir han aprendido y visto aspectos de la profesión que no imaginaban y que es muy valiosa esa formación general. La Coordinadora de Medicina y Cirugía comenta que “nunca llueve a gusto de todos” y que se trata de dar formación homogénea, para una vez graduados que cada uno elija y se especialice según su decisión. El Decano concluye que en el plan actual están definidas las competencias concretas que todo estudiante de veterinaria debe adquirir, y que al contrario de lo que ocurre en otros países de Europa, en España la formación del veterinario es más amplia que la clínica. Espera que concedan los 30 créditos de más solicitados al Ministerio, para poder atender tanto a la formación general como a una posible especialización.

El Coordinador del Rotatorio de Higiene agradece a los alumnos su actitud y evalúa la experiencia como más que positiva.

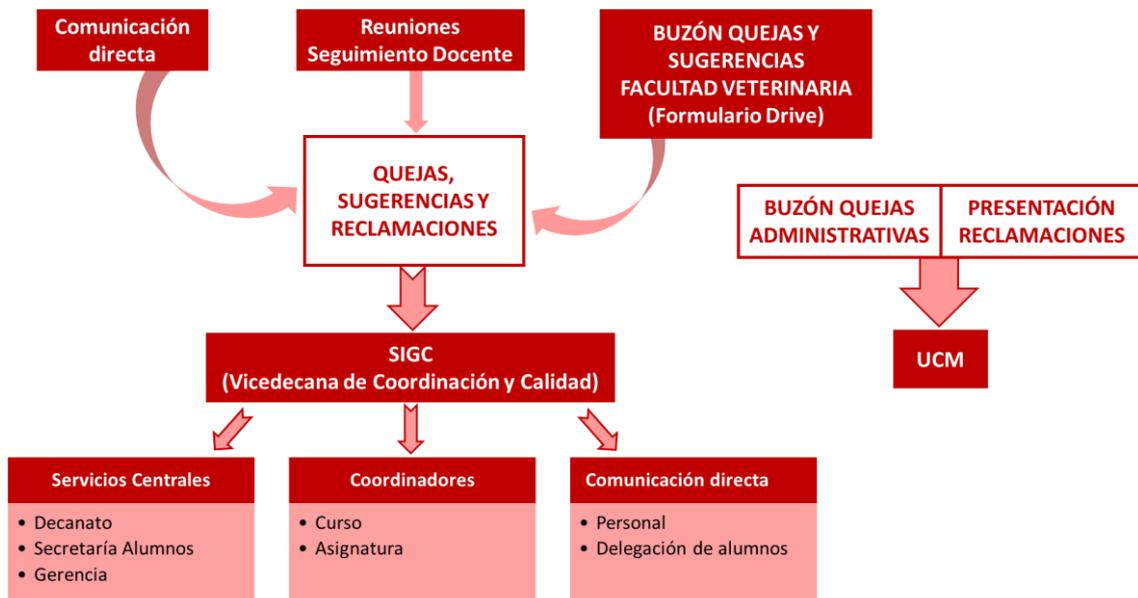
El Vicedecano de Estudiantes informa de que se está trabajando desde la Universidad en el Programa Alumni que pretende mantener el contacto de la Institución con sus egresados. Pide a los futuros veterinarios que participen y mantengan sus lazos con la Facultad.

El Director del Departamento de Medicina y Cirugía quiere agradecer a las coordinadoras del Rotatorio su dedicación y esfuerzo.

Una alumna toma la palabra para agradecer y reconocer el trabajo realizado en la asignatura optativa de Diagnóstico Clínico Laboratorial.

El Vicedecano de estudiantes termina agradeciendo los comentarios y el espíritu de la reunión. Las opiniones de los alumnos no solo cuentan sino que son fundamentales para la mejora de la calidad.

Figura 3.1.2. Gestión de quejas y sugerencias



Anexo 3.1.3



Facultad de **Veterinaria**
Universidad Complutense

Análisis del Grado en Veterinaria

**Cursos 2010/11; 2011/12; 2012/13; 2013/14; 2014/15; 2015/16
(matriculación 2016-17)**



PASO 1

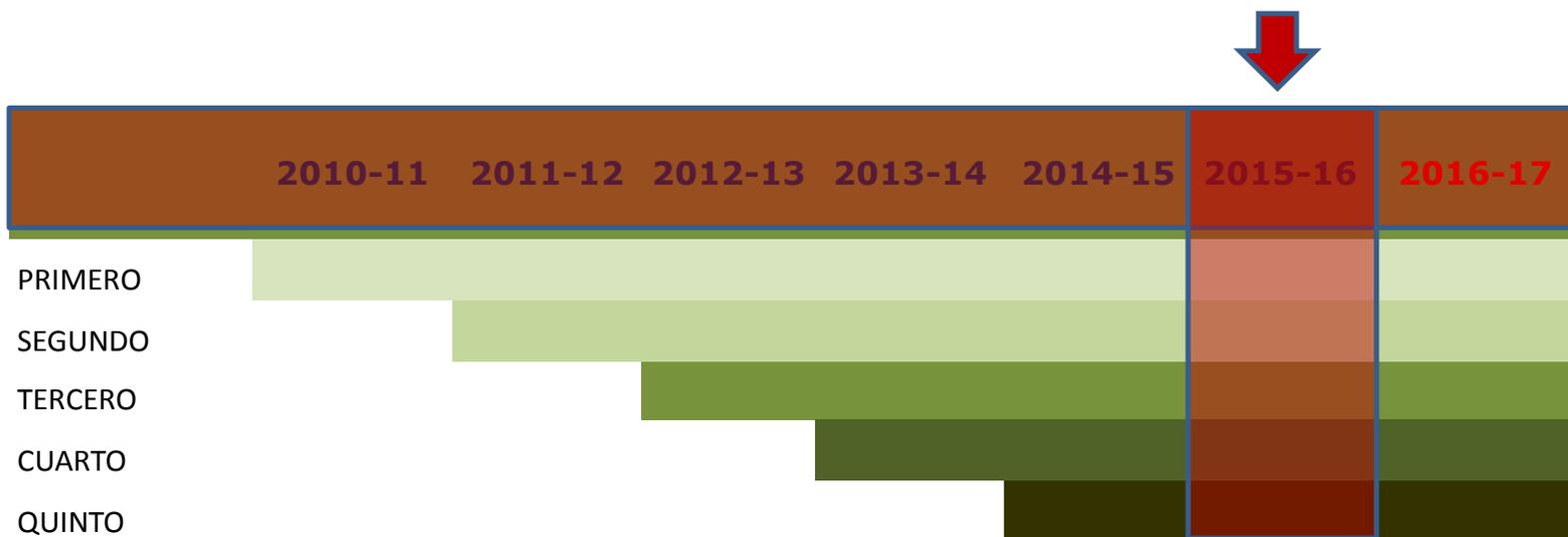
IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

PASO 2

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA



CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA UCM



2010-11	INICIO IMPLANTACIÓN GRADO PRIMERA PROMOCIÓN DE GRADO ACREDITACIÓN DEL GRADO
2014-15	
2016-17	



INDICE:

1

MATRICULACIÓN EN GRADO EN VETERINARIA

2

RESULTADOS ACADÉMICOS (Office Business marzo 2016; feb 2017)

3

APORTACIONES ALUMNOS/PROFESORES

4

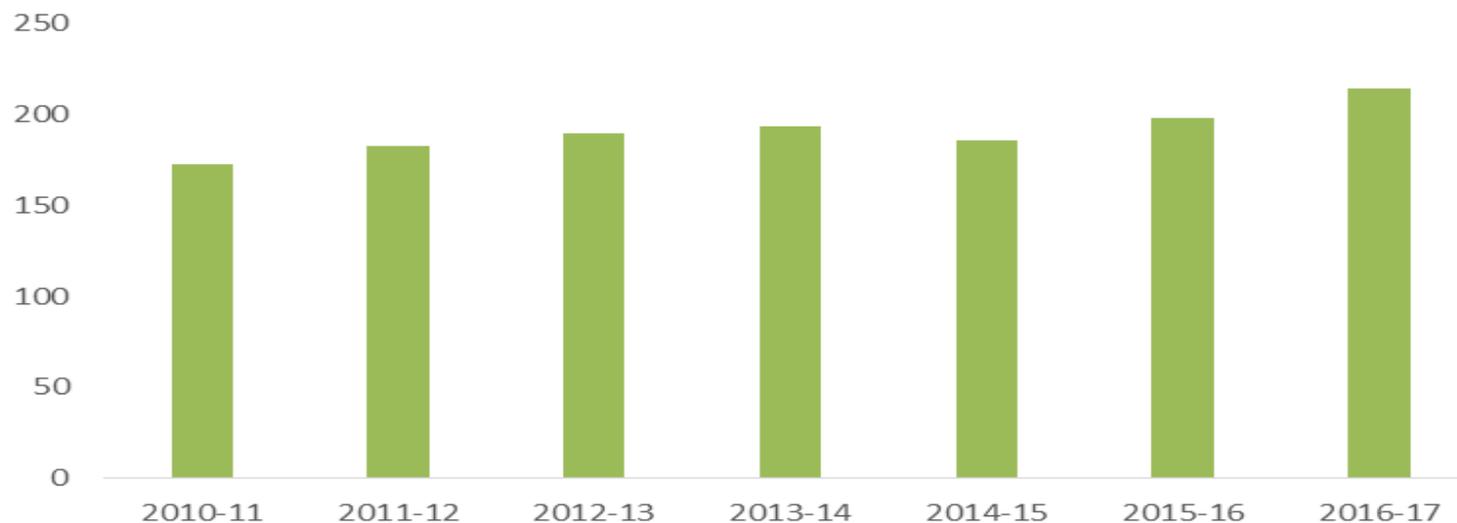
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD



ANÁLISIS GLOBAL DE LA EVOLUCIÓN DE MATRICULACIONES EN GRADO

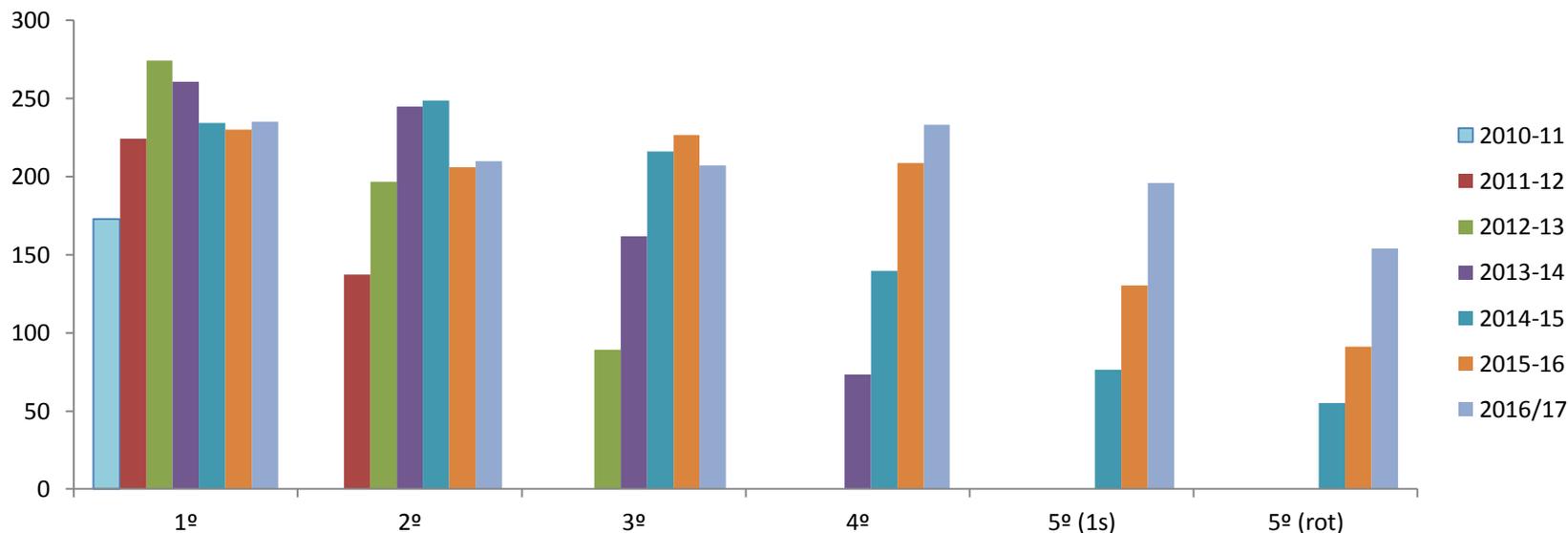
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Nº TOTAL MATRICULAS GR.	1728	3477	5318	6783	7993	8517	9220
Nº ASIGNATURAS GR. IMPLANTADAS	10	19	28	35	43	43	43
PROMEDIO MATRICULADOS/ASIGNATURA	173	183	190	194	186	198	214

PROMEDIO MATRICULADOS/ASIGNATURA





PROMEDIO DE MATRICULADOS	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
PRIMERO	173	224	274	261	234	230	235
SEGUNDO		137	197	245	249	206	210
TERCERO			89	162	216	227	207
CUARTO				73	140	209	233
QUINTO 1 ^{ER} Sem					76	130	196
QUINTO 2 ^O Sem					55	91	154



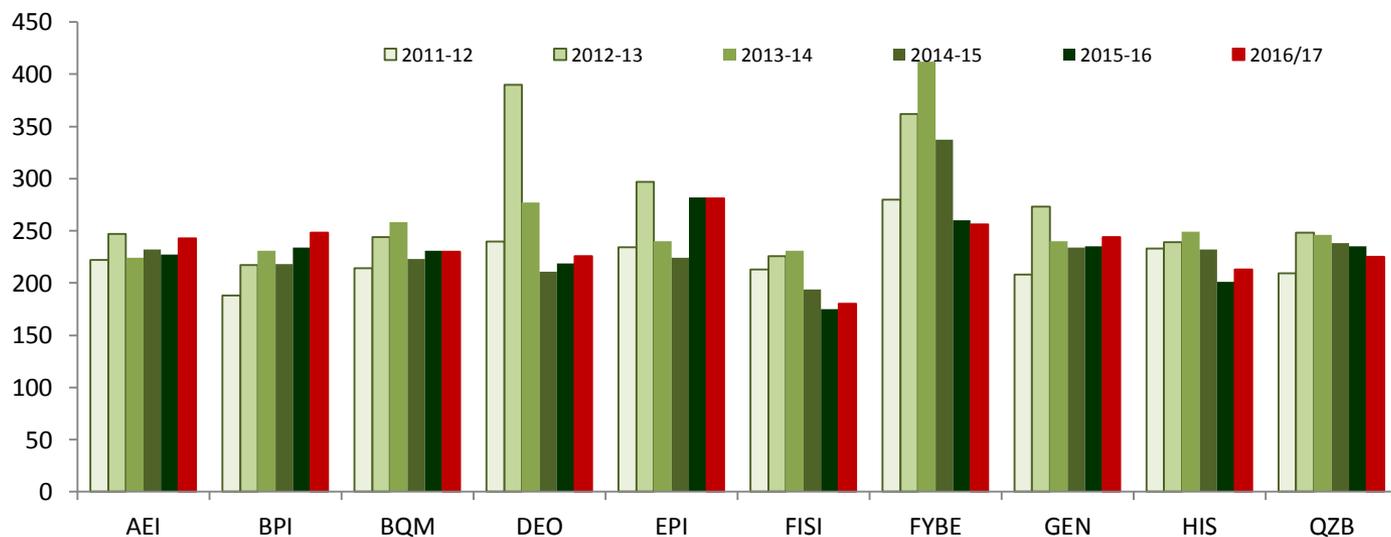


ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE MATRICULACIONES : MÁXIMO Y MÍNIMO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ASIGNATURAS DE UN CURSO

		2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	
PRIMERO	MAXIMO	176	280	390	412	337	282	281	} 101
	MINIMO	168	188	217	224	194	175	180	
SEGUNDO	MAXIMO		161	222	300	292	233	234	} 67
	MINIMO		117	172	191	203	170	167	
TERCERO	MAXIMO			111	179	240	281	236	} 44
	MINIMO			76	155	194	202	192	
CUARTO	MAXIMO				85	154	238	253	} 37
	MINIMO				56	132	194	216	
QUINTO 1S	MAXIMO					86	143	208	} 21
TFG						43	91	187	

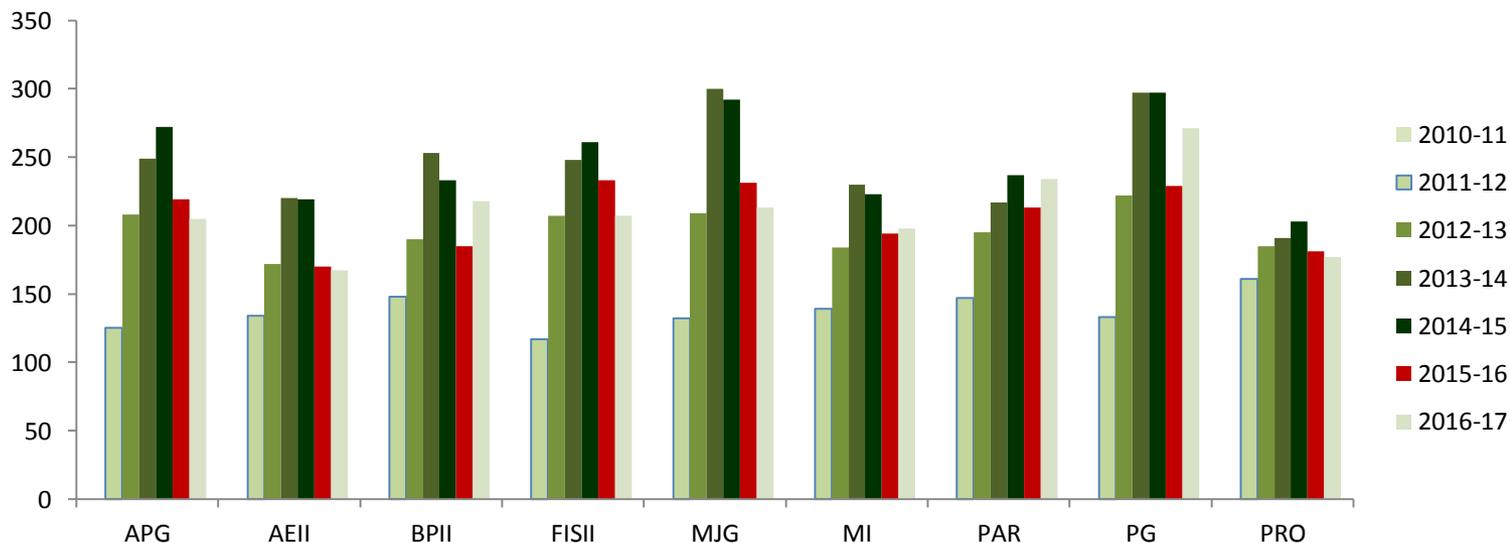


	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016/17
AEI	176	222	247	224	232	227	243
BPI	169	188	217	231	218	234	248
BQM	173	214	244	258	223	231	230
DEO	176	240	390	277	211	219	226
EPI	172	234	297	240	224	282	281
FISI	172	213	226	231	194	175	180
FYBE	172	280	362	412	337	260	256
GEN	168	208	273	240	234	235	244
HIS	176	233	239	249	232	201	213
QZB	174	209	248	246	238	235	225
	1728	2241	2743	2608	2343	2299	2346
	172,8	224,1	274,3	260,8	234,3	229,9	234,6





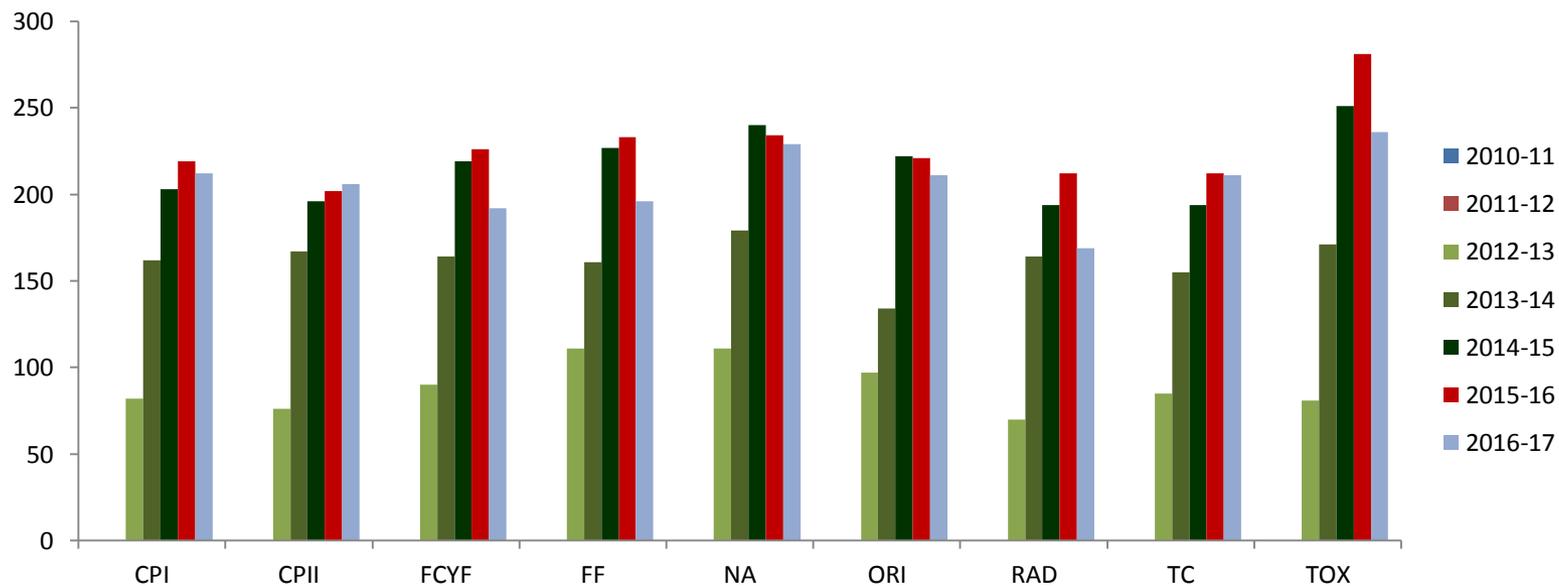
	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
APG	0	125	208	249	272	219	205
AEII	0	134	172	220	219	170	167
BPII	0	148	190	253	233	185	218
FISII	0	117	207	248	261	233	207
MJG	0	132	209	300	292	231	213
MI	0	139	184	230	223	194	198
PAR	0	147	195	217	237	213	234
PG	0	133	222	297	297	229	271
PRO	0	161	185	191	203	181	177
TOTAL		1236	1772	2205	2237	1855	1890
MEDIA		137	197	245	249	206	210





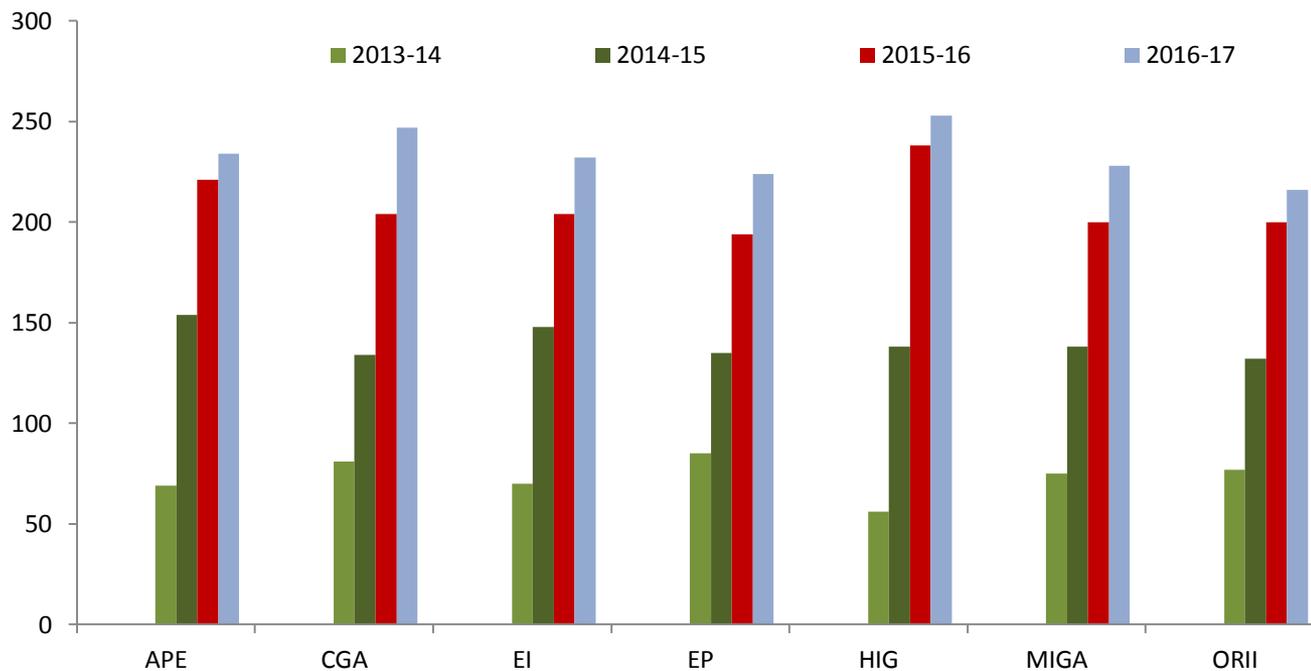
EVOLUCIÓN DE MATRICULACIONES POR ASIGNATURAS DE TERCERO

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
CPI	0	0	82	162	203	219	212
CPII	0	0	76	167	196	202	206
FCYF	0	0	90	164	219	226	192
FF	0	0	111	161	227	233	196
NA	0	0	111	179	240	234	229
ORI	0	0	97	134	222	221	211
RAD	0	0	70	164	194	212	169
TC	0	0	85	155	194	212	211
TOX	0	0	81	171	251	281	236
TOTAL			803	1457	1946	2040	1862
MEDIA			89	162	216	227	207





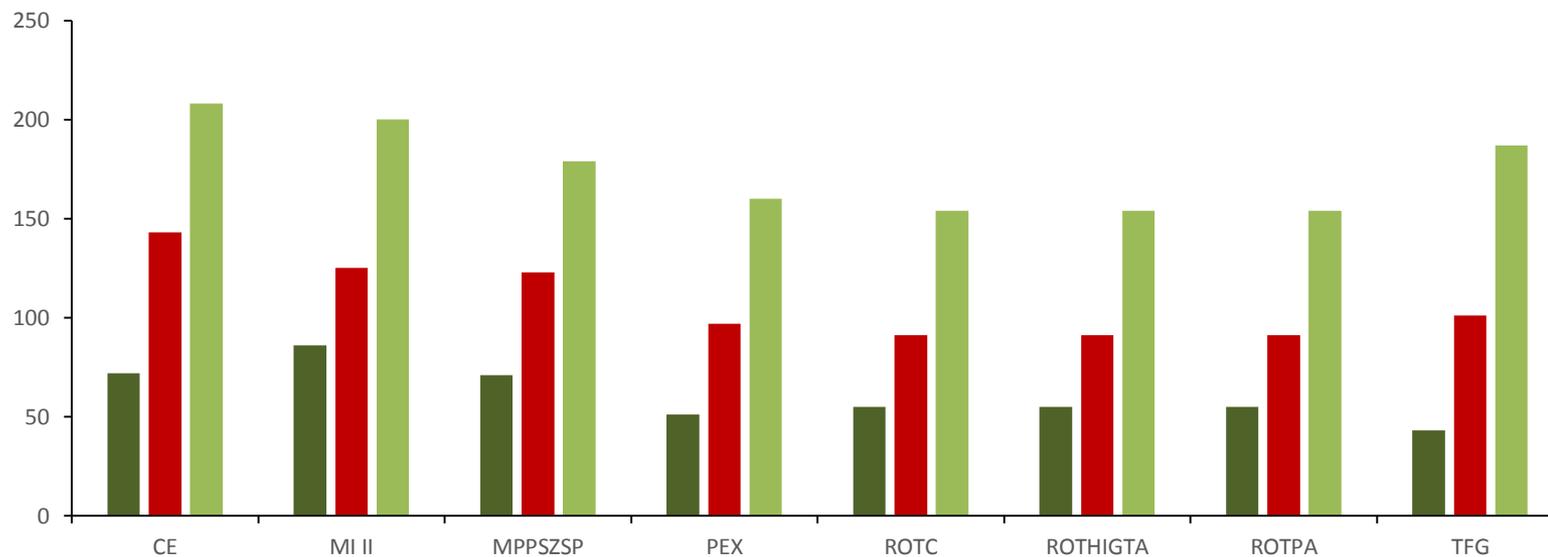
Asignatura	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
APE	0	0	0	69	154	221	234
CGA	0	0	0	81	134	204	247
EI	0	0	0	70	148	204	232
EP	0	0	0	85	135	194	224
HIG	0	0	0	56	138	238	253
MIGA	0	0	0	75	138	200	228
ORII	0	0	0	77	132	200	216
Total				513	979	1461	1634
Media				73	140	209	233





EVOLUCIÓN DE MATRICULACIONES POR ASIGNATURAS DE QUINTO

Asignatura	2014-15	2015-16	2016/17
CIRUGÍA ESPECIAL	72	143	208
MEDICINA INTERNA DE PEQUEÑOS ANIMALES	86	125	200
MEDICINA PREVENTIVA, POLÍTICA SANITARIA, ZONOSIS Y SALUD PÚBLICA	71	123	179
PRÁCTICAS EXTERNAS (VETERINARIA)	51	97	160
ROTATORIO CLÍNICO	55	91	154
ROTATORIO DE HIGIENE, SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	55	91	154
ROTATORIO PRODUCCIÓN ANIMAL	55	91	154
TRABAJO FIN DE GRADO (VETERINARIA)	43	101	187
Total	488	862	1396
Media	61	108	175





CONCLUSIONES SOBRE MATRICULACIONES DE GRADO EN VETERINARIA

Según la tendencia de la implantación del grado las previsiones de matriculación para el curso 2017-18 son:

- **PRIMERO:** Estabilización, en torno a los 235 alumnos de media
- **SEGUNDO:** Estabilización, en torno a 210 alumnos de media
- **TERCERO:** Estabilización, en torno a 207 alumnos
- **CUARTO:** Estabilización o ligero descenso, en torno al 9% con una media de alumnos de 212
- **QUINTO:** Continuará la tendencia ascendente de matriculación (aproximadamente un 24% mas) que el presente curso: 242 alumnos en asignaturas de primer semestre; en trono a 190 alumnos en el Rotatorio y 231 alumnos en el TFG

Estas son las tendencias generales de curso, cada asignatura podrá extraer conclusiones mas concretas del análisis de su tendencia



INDICE:

1

MATRICULACIÓN EN GRADO EN VETERINARIA

2

RESULTADOS ACADÉMICOS 2015/16 (Office Bussiness 2017)

3

APORTACIONES ALUMNOS/PROFESORES

4

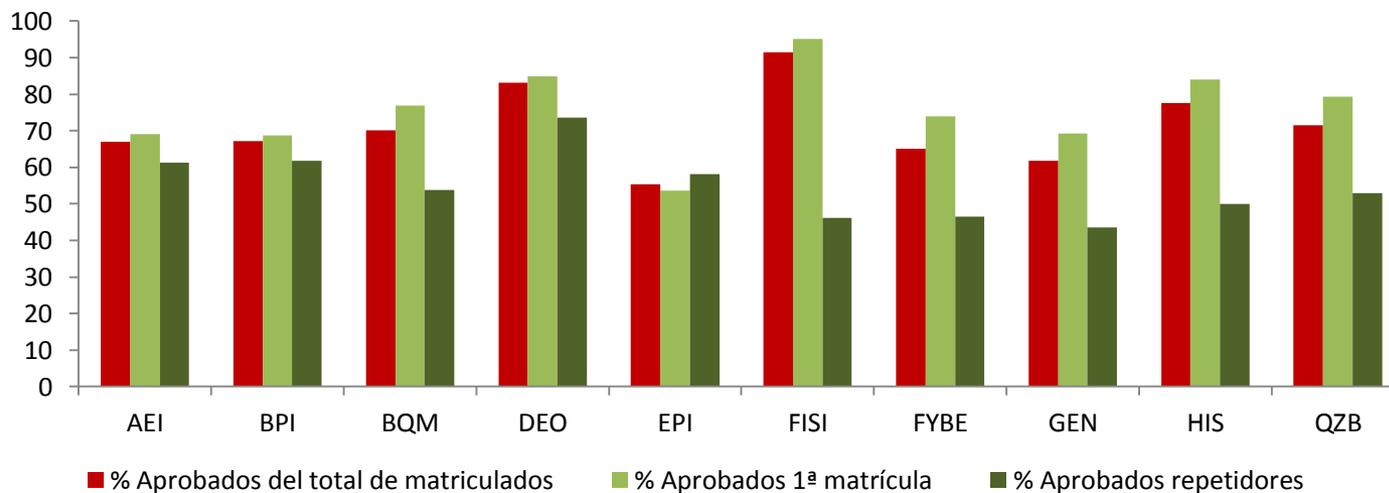
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD



Asignatura	MATRICULADOS		% NP		% AP/ 1º MATRÍCULA		% AP/MATRICULADOS		% SUSP/MATRICULADOS	
	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16
Anatomía y Embriología I	213	227	17,37	14.54	66,08	69.09	61	67	22	19
Epidemiología	218	234	15,14	5.13	46,99	68.72	42	67	43	28
Química, Zoología y Botánica aplicadas a la Veterinaria	218	231	7,8	23.38	66,47	76.83	62	70	30	6
Genética	215	219	15,35	3.65	67,26	84.86	61	83	23	13
Fisiología Veterinaria I	333	282	23,12	27.30	69,35	53.67	65	55	12	17
Física y Bioestadística Aplicadas a la Veterinaria	173	175	4,62	6.86	94,61	95.06	92	91	3	2
Bioquímica y Biología Molecular	200	260	26,5	23.08	65,85	73.86	60	65	14	12
Histología	209	235	9,57	13.62	81,07	69.28	75	62	15	25
Deontología, Medicina Legal y Legislación	207	201	4,35	8.96	82,45	84.05	78	78	17	13
Bases de Producción I	213	235	6,57	7.66	71,27	79.39	68	71	26	21

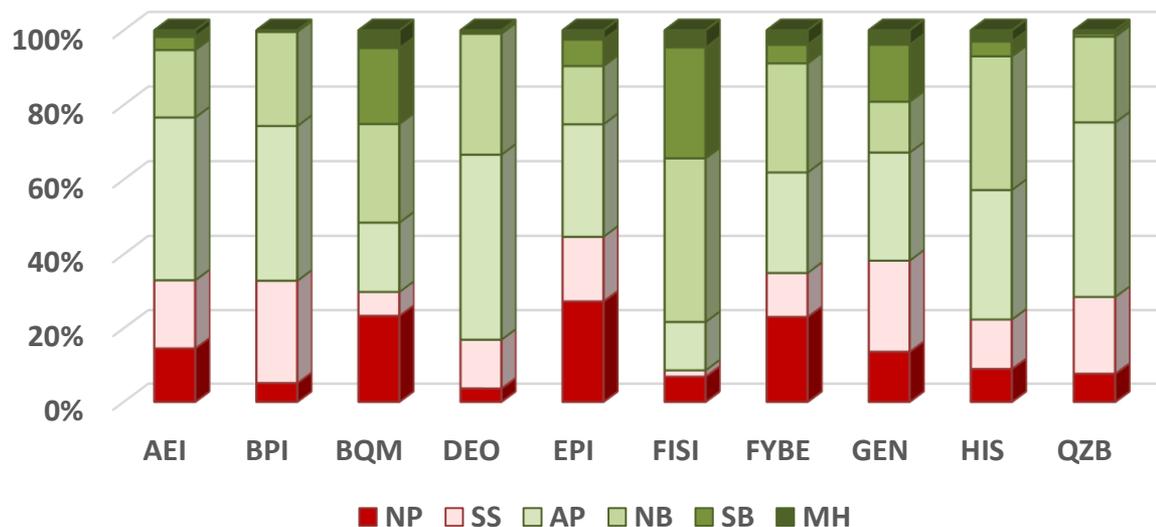


Asignatura	ALUMNOS MATRICULADOS	ALUMNOS 1º MATRÍCULA	REPETIDORES	APROBADOS DE LOS MATRIC	APROBADOS DE PRIMERA MATRÍCULA	APROBADOS REPETIDORES
AEI	227	165	62	152	114	38
BPI	234	179	55	157	123	34
BQM	231	164	67	162	126	36
DEO	219	185	34	182	157	25
EPI	282	177	105	156	95	61
FISI	175	162	13	160	154	6
FYBE	260	176	84	169	130	39
GEN	235	166	69	145	115	30
HIS	201	163	38	156	137	19
QZB	235	165	70	168	131	37





	NP	SS	AP	NB	SB	MH
AE I	33	42	99	41	8	4
EPI	12	65	97	59	1	0
QZB	54	15	43	61	47	11
GEN	8	29	109	71	1	1
FIS I	77	49	85	44	20	7
FBAV	12	3	23	77	52	8
BQBM	60	31	70	76	13	10
HISTO	32	58	68	32	36	9
DMLL	18	27	70	72	8	6
BP I	18	49	110	54	2	2



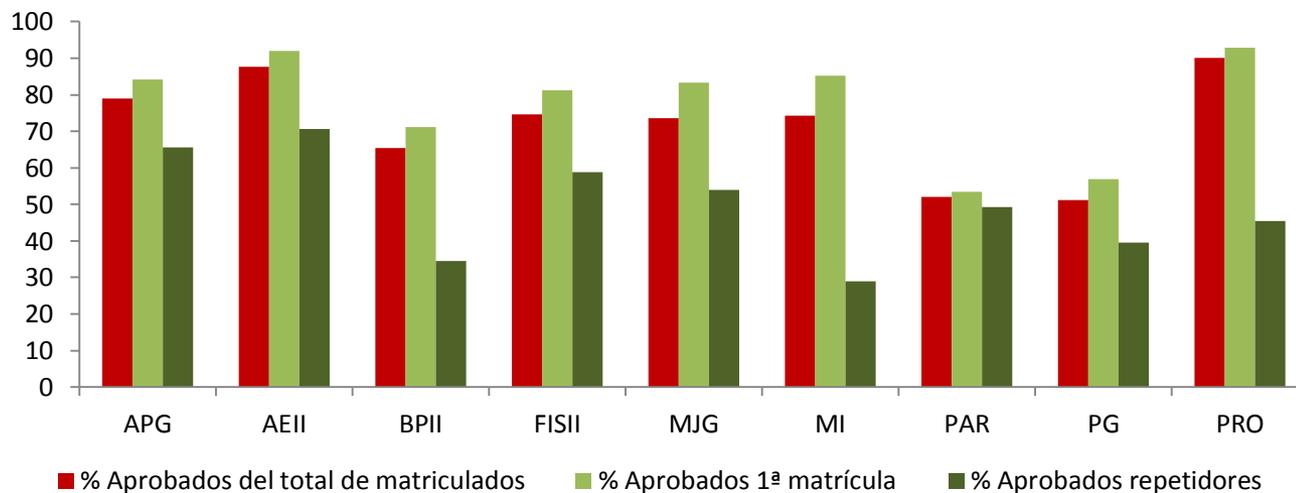


COMPARATIVA DE DATOS ACADÉMICOS

Asignatura	MATRICULADOS		% NP		% AP/ 1º MATRÍCULA		% AP/MATRICULADOS		% SUSP/MATRICULADOS	
	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA II	200	219	9,5	8.68	83,85	84	86,74	79	12	12
ANATOMÍA PATOLÓGICA GRAL	270	170	13,7	7.06	71,43	92	81,97	88	16	5
BASES DE PRODUCCIÓN II	232	185	4,74	8.65	83,7	71	84,62	65	15	26
FISIOLOGÍA II	255	233	14,12	17.60	72,02	81	78,54	75	18	8
MEJORA GENÉTICA	289	231	9	10.39	69,59	83	73,76	74	24	16
MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGIA	220	194	15,45	14.95	79,03	85	91,4	74	7	11
PARASITOLOGÍA	229	213	18,34	20.66	65,97	53	76,47	52	19	27
PATOLOGÍA GENERAL	293	229	12,97	21.40	74,16	57	78,43	51	19	28
PROPEDEUTICA	201	181	4,48	7.73	94,74	93	97,92	90	2	2

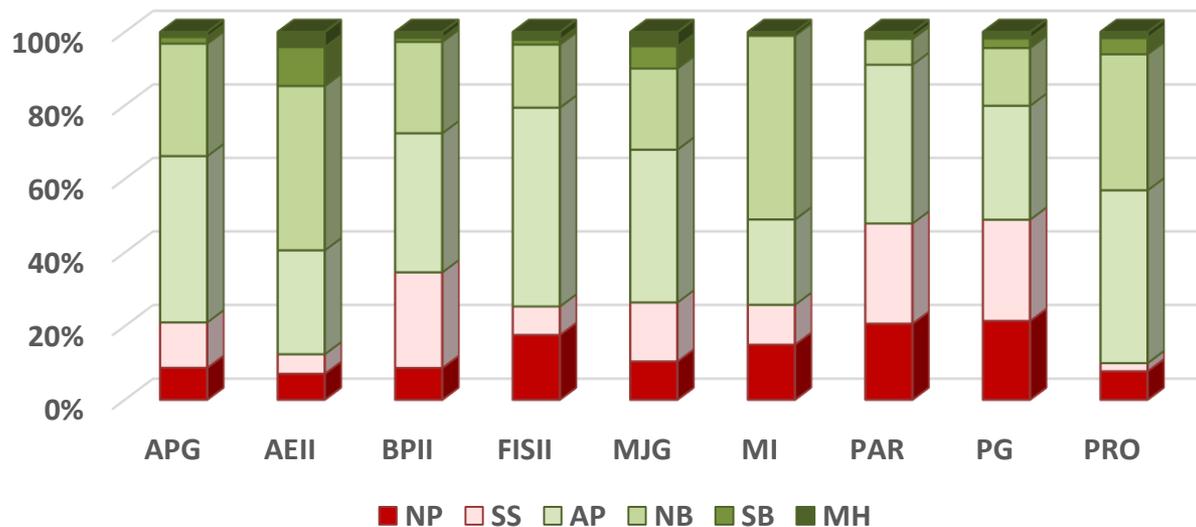


Asignatura	ALUMNOS MATRICULADOS	ALUMNOS 1º MATRÍCULA	REPETIDORES	APROBADOS DE LOS MATRIC	APROBADOS DE PRIMERA MATRÍCULA	APROBADOS REPETIDORES
APG	219	158	61	173	133	40
AEII	170	136	34	149	125	24
BPII	185	156	29	121	111	10
FISII	233	165	68	174	134	40
MJG	231	155	76	170	129	41
MI	194	156	38	144	133	11
PAR	213	148	65	111	79	32
PG	229	153	76	117	87	30
PRO	181	170	11	163	158	5





Asignatura	NP	SS	AP	NB	SB	MH
AEII	19	27	99	67	4	3
APG	12	9	48	76	18	7
BP II	16	48	70	46	2	3
FIS II	41	18	126	40	3	5
MJG	24	37	96	51	14	9
MI	29	21	45	97	0	2
PARA	44	58	92	15	1	3
PG	49	63	71	36	6	4
PRO	14	4	85	67	8	3



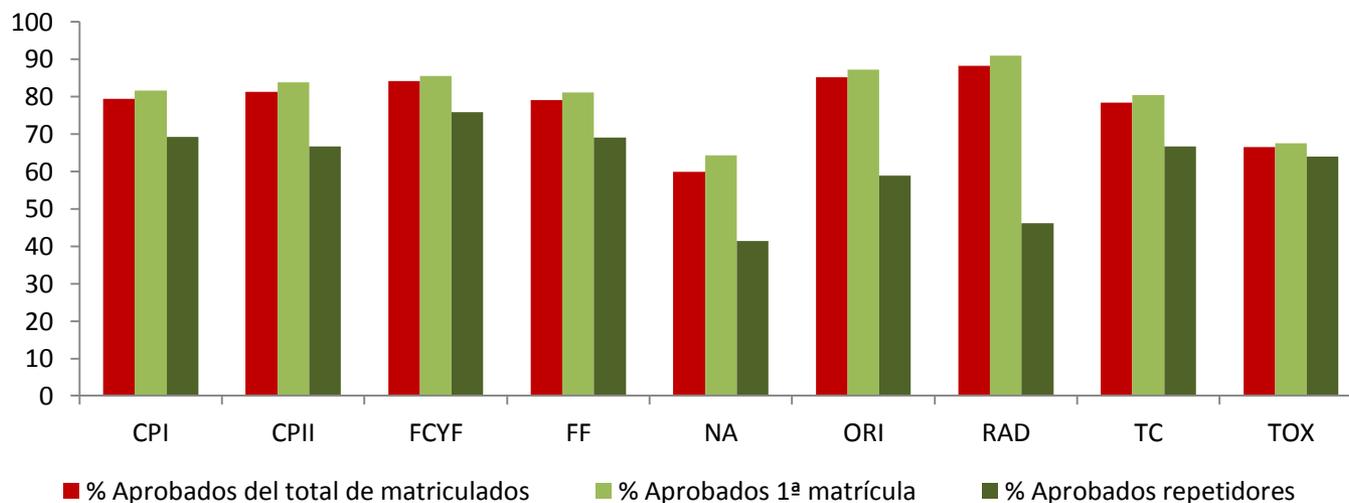


COMPARATIVA DE DATOS ACADÉMICOS

Asignatura	MATRICULADOS		% NP		% AP/ 1º MATRÍCULA		% AP/MATRICULADOS		% SUSP/MATRICULADOS	
	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16
CRÍA Y PRODUCCIÓN A. I	200	219	5	7.31	76,11	81.67	75,5	79	20	13
TECNOLOGÍA ALIMENTARIA	194	202	8	5.94	79,55	83.72	79,9	81	12	13
FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y FARMACOTERAPEÚTICA	218	226	10	10.18	81,44	85.49	81,65	84	9	6
OBSTETRICIA Y REPRODUCCIÓN I	220	233	7	11.16	91,75	81.15	90,91	79	2	10
NUTRICIÓN ANIMAL	237	234	7	11.11	77,07	64.36	74,68	60	18	29
CRÍA Y PRODUCCION A. II	195	221	5	10.86	84,09	87.25	81,54	85	13	4
FARMACOLOGÍA Y FARMACIA	225	212	5	7.55	80,95	90.95	79,11	88	16	4
RADIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	194	212	7	6.13	90,16	80.45	90,21	78	3	16
TOXICOLOGÍA	247	281	9	3.91	62,39	67.48	63,56	67	28	30

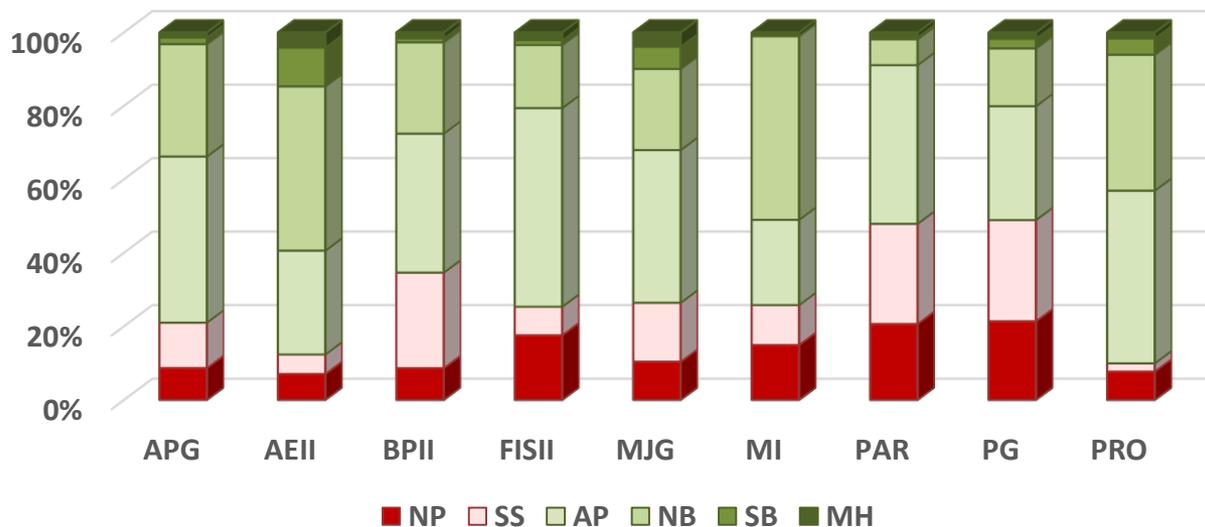


Asignatura	ALUMNOS MATRICULADOS	ALUMNOS 1º MATRÍCULA	REPETIDORES	APROBADOS DE LOS MATRIC	APROBADOS DE PRIMERA MATRÍCULA	APROBADOS REPETIDORES
CPI	219	180	39	174	147	27
CPII	202	172	30	164	144	20
FCYF	226	193	33	190	165	25
FF	233	191	42	184	155	29
NA	234	188	46	140	121	19
ORI	221	204	17	188	178	10
RAD	212	199	13	187	181	6
TC	212	179	33	166	144	22
TOX	281	206	75	187	139	48





Asignatura	NP	SS	AP	NB	SB	MH
CP I	16	29	137	32	4	1
TA	12	26	103	45	14	2
FCF	23	13	62	93	25	10
OyR	26	23	76	93	8	7
NA	26	68	119	15	4	2
CP II	24	9	126	58	3	1
FF	16	9	135	36	12	4
RDI	13	33	47	95	16	8
TOX	11	83	140	39	7	1



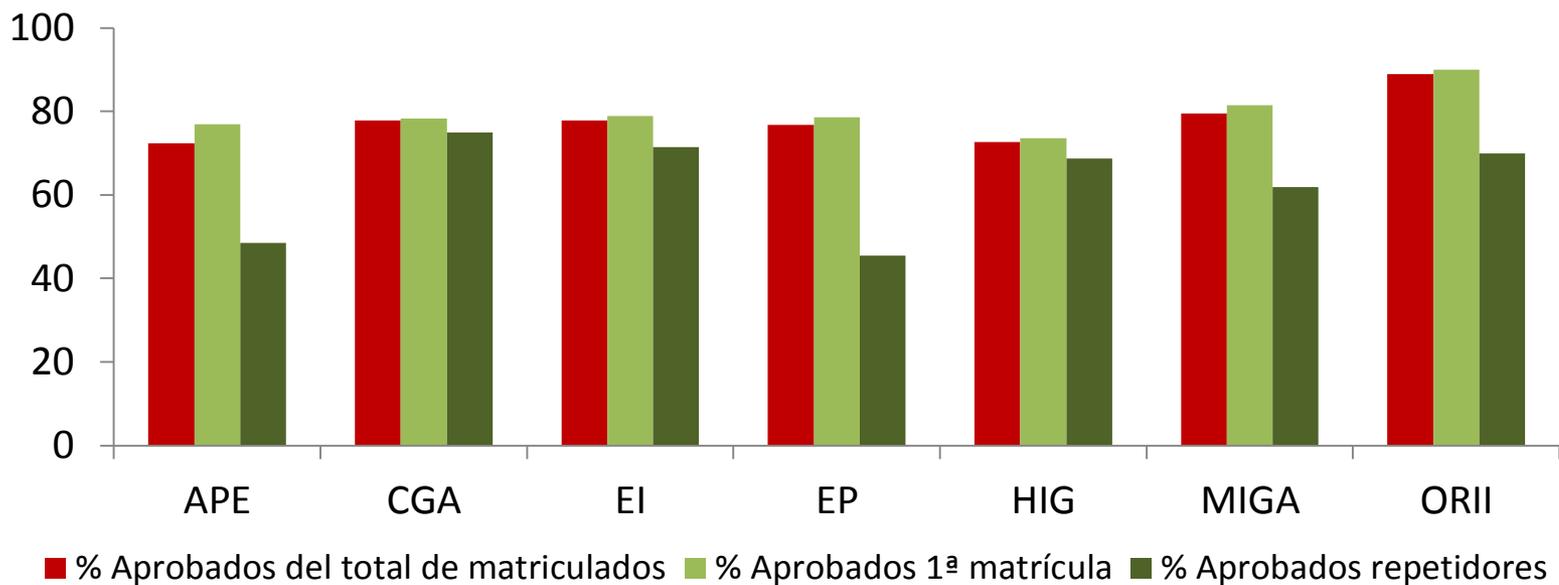


COMPARATIVA DE DATOS ACADÉMICOS (Office Business 2017)

Asignatura	MATRICULADOS		% NP		% AP/ 1º MATRÍCULA		% AP/MATRICULADOS		% SUSP/MATRICULADOS	
	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16
ANATOMÍA PATOLÓGICA ESPECIAL	154	221	22,73	15.84	73,1	76.88	72,08	72	5	12
CIRUGÍA GENERAL Y ANESTESIA	135	204	6,67	8.82	82,44	78.26	82,96	78	10	13
ENFERMEDADES INFECCIOSAS	146	204	14,38	13.73	78,17	78.98	78,08	78	8	8
ENFERMEDADES PARASITARIAS	133	194	5,26	13.92	92,31	78.69	90,98	77	4	9
HIGIENE INSPECCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	138	238	26,81	19.33	60,45	73.68	60,14	73	13	8
MEDICINA INTERNA DE GRANDES ANIMALES	140	200	11,43	13.00	80,58	81.56	80,71	80	8	8
OBSTETRICIA Y REPRODUCCIÓN II	133	200	4,51	8.00	93,13	90.00	93,23	89	2	3

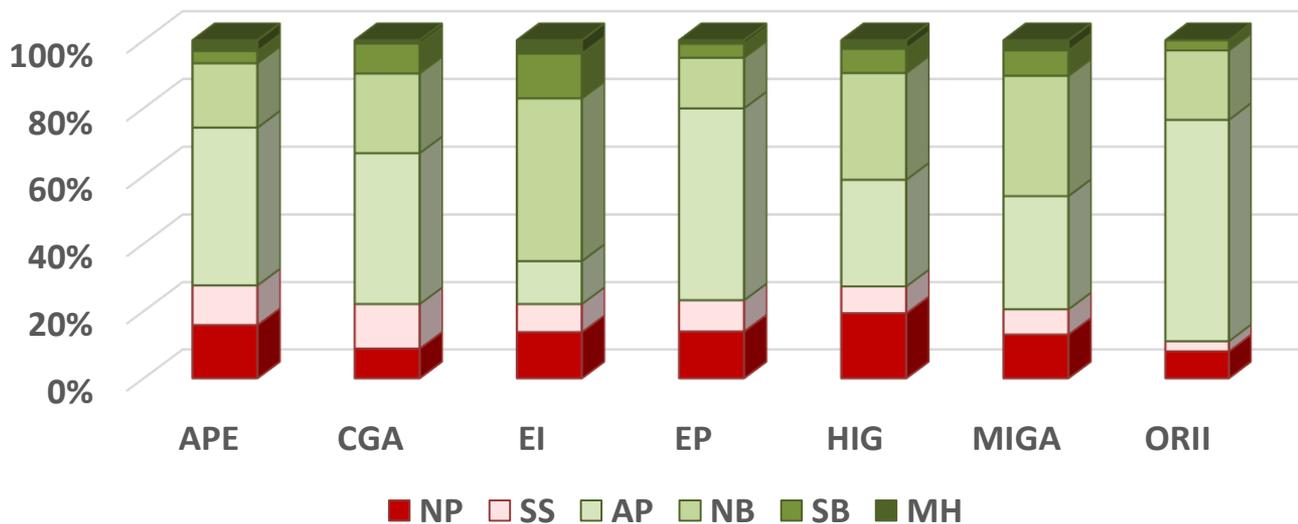


Asignatura	ALUMNOS MATRICULADOS	ALUMNOS 1º MATRÍCULA	REPETIDORES	APROBADOS DE LOS MATRIC	APROBADOS DE PRIMERA MATRÍCULA	APROBADOS REPETIDORES
APE	221	186	35	160	143	17
CGA	204	184	20	159	144	15
EI	204	176	28	159	139	20
EP	194	183	11	149	144	5
HIG	238	190	48	173	140	33
MIGA	200	179	21	159	146	13
ORII	200	190	10	178	171	7





Asignatura	NP	SS	AP	NB	SB	MH
APE	35	26	103	42	8	7
CGA	18	27	91	48	18	2
EI	28	17	26	98	27	8
EP	27	18	110	29	8	2
HSA	46	19	75	75	17	6
MI I	26	15	67	71	15	6
OR II	16	6	131	41	6	0



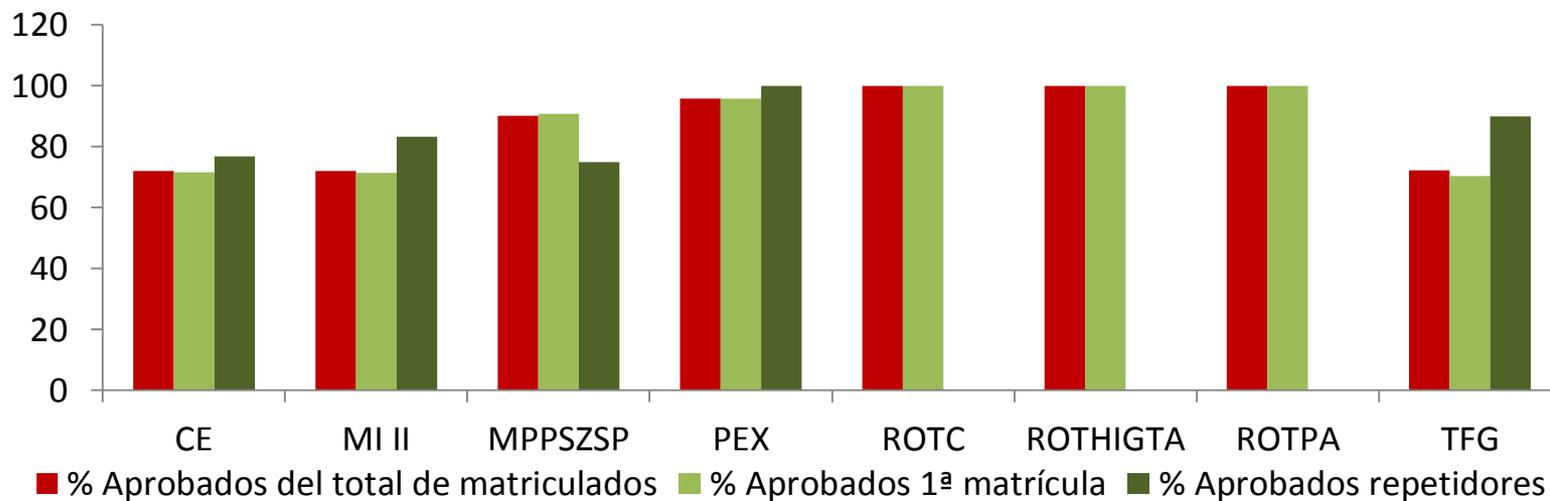


COMPARATIVA DE DATOS ACADÉMICOS

Asignatura	MATRICULADOS		% NP		% AP/ 1º MATRÍCULA		% AP/MATRICULADOS		% SUSP/MATRICULADOS	
	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16	2014-15	2015-16
CIRUGÍA ESPECIAL	72	143	7	10.49		71.54	83	72	17	17
MEDICINA INTERNA DE PEQUEÑOS ANIMALES	86	125	3	7.20		71.43	94	72	6	21
MEDICINA PREVENTIVA, POLÍTICA SANITARIA, ZONOSIS Y SALUD PÚBLICA	71	123	4	5.69		90.76	97	90	3	4
PRÁCTICAS EXTERNAS (VETERINARIA)	51	97	3	4.12		95.83	100	96	0	0
ROTATORIO CLÍNICO	55	91	0	0.00		100.00	100	100	0	0
ROTATORIO DE HIGIENE, SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	55	91	0	0.00		100.00	100	100	0	0
ROTATORIO PRODUCCIÓN ANIMAL	55	91	0	0.00		100.00	100	100	0	0
TRABAJO FIN DE GRADO (VETERINARIA)	43	101	22	27.72		70.33	100	72	0	0



Asignatura	ALUMNOS MATRICULADOS	ALUMNOS 1º MATRÍCULA	REPETIDORES	APROBADOS DE LOS MATRIC	APROBADOS DE PRIMERA MATRÍCULA	APROBADOS REPETIDORES
CE	143	130	13	103	93	10
MI II	125	119	6	90	85	5
MPPSZSP	123	119	4	111	108	3
PEX	97	96	1	93	92	1
ROTC	91	91	0	91	91	0
ROTHIGTA	91	91	0	91	91	0
ROTPA	91	91	0	91	91	0
TFG	101	91	10	73	64	9





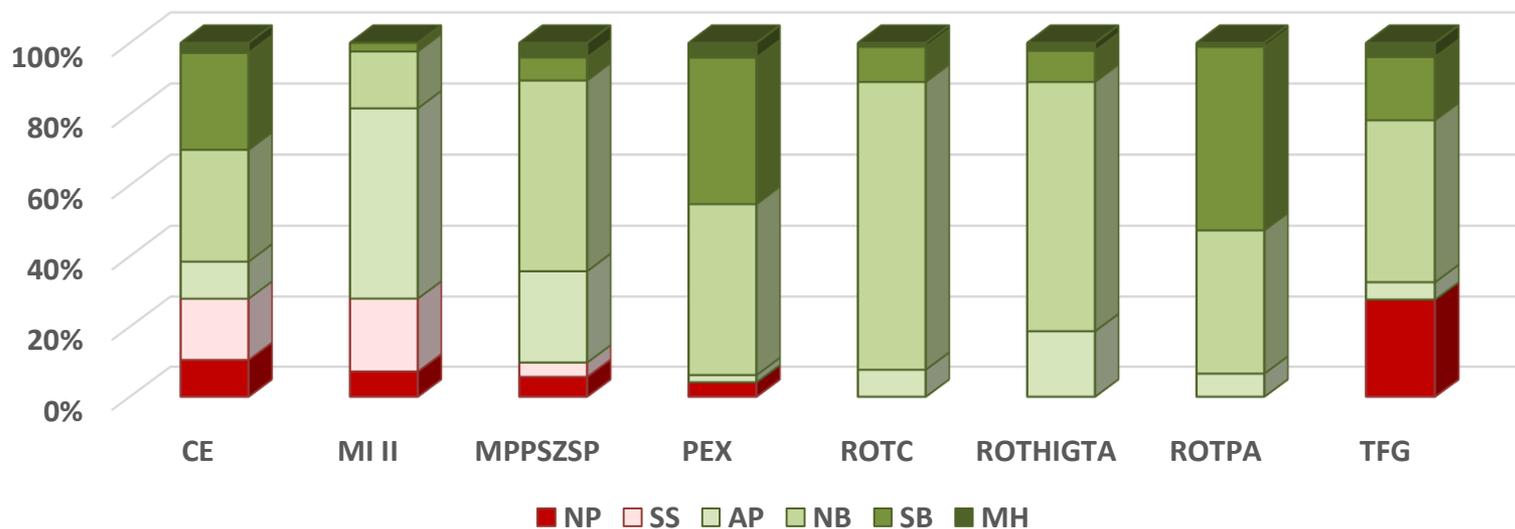
Facultad de Veterinaria

Universidad Complutense

CALIFICACIONES

Quinto curso Grado en Veterinaria 2015-16

Asignatura	NP	SS	AP	NB	SB	MH
APE	15	25	15	45	39	4
CGA	9	26	67	20	3	0
EI	7	5	32	66	8	5
EP	4	0	2	47	40	4
HSA	0	0	7	74	9	1
MI I	0	0	17	64	8	2
OR II	0	0	6	37	47	1



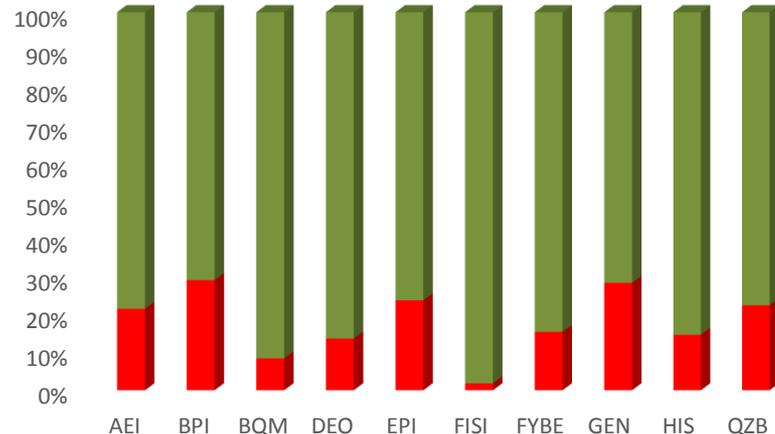


Datos globales presencialidad a examen



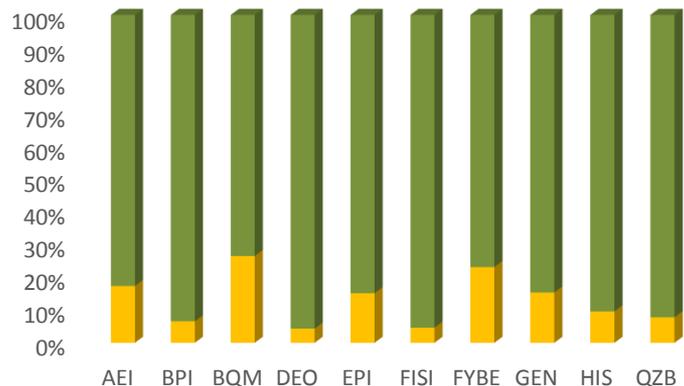
■ NP ■ PRESENTADOS

Datos globales de los resultados de los presentados a examen

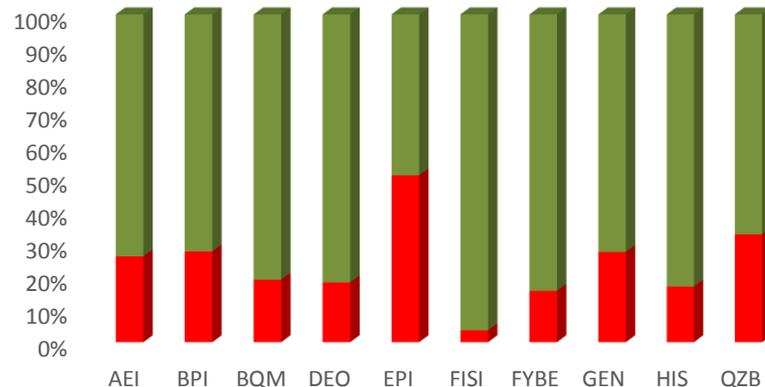


■ % SUSP ■ % AP

2015-16



■ NP ■ PRESENTADOS

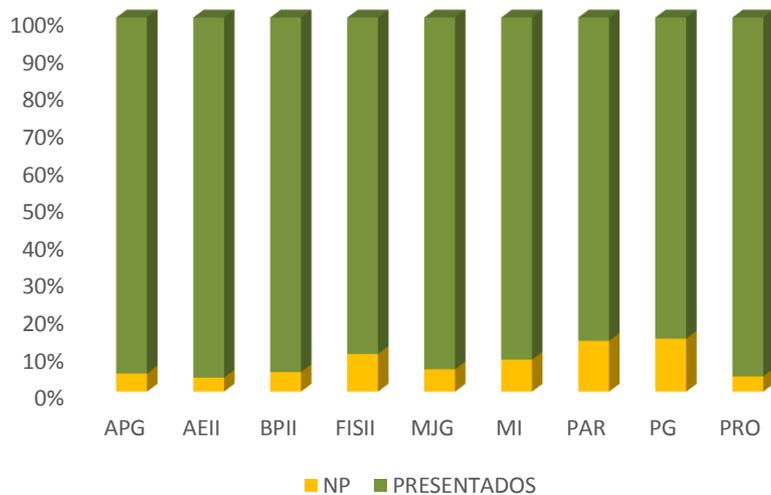


■ % SUSP ■ % AP

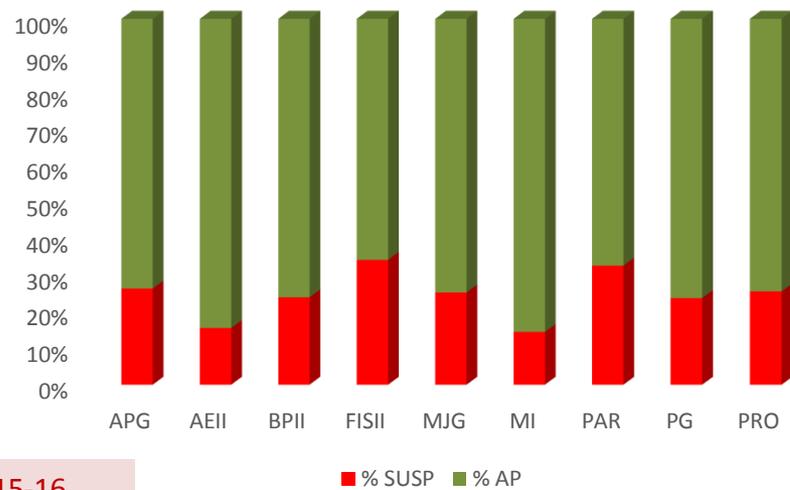
2014-15



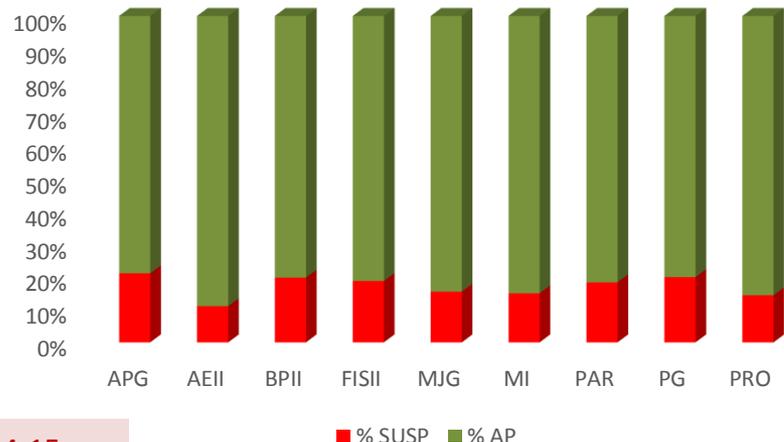
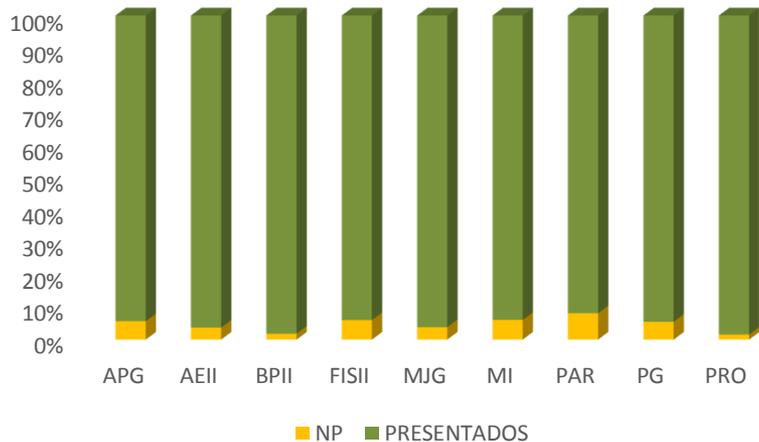
Datos globales presencialidad a examen



Datos globales de los resultados de los presentados a examen



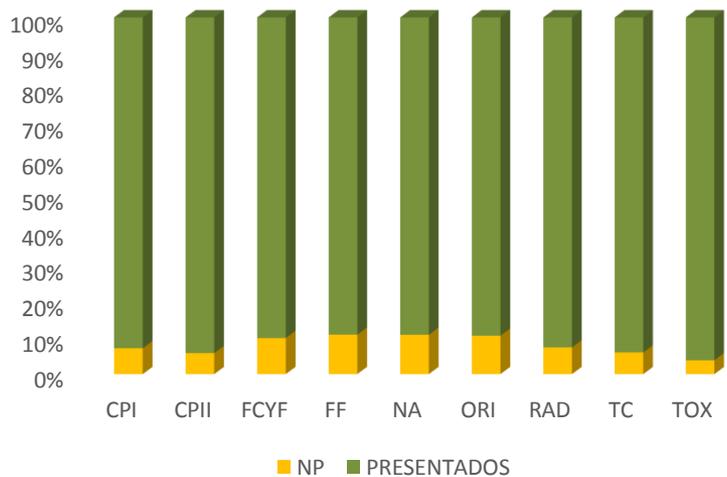
2015-16



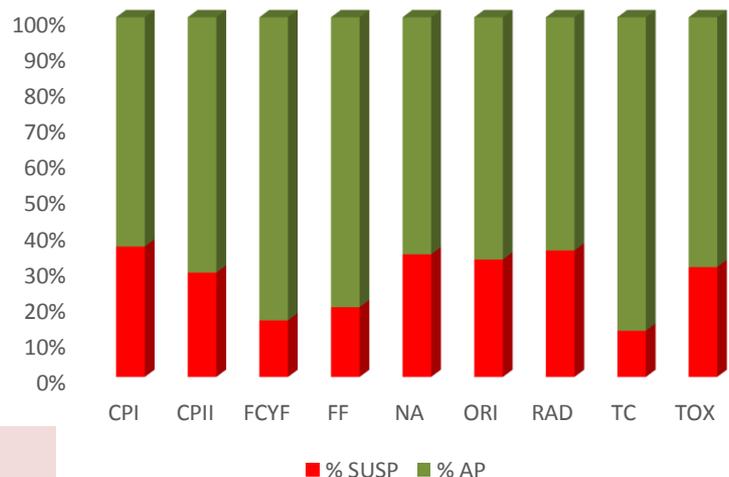
2014-15



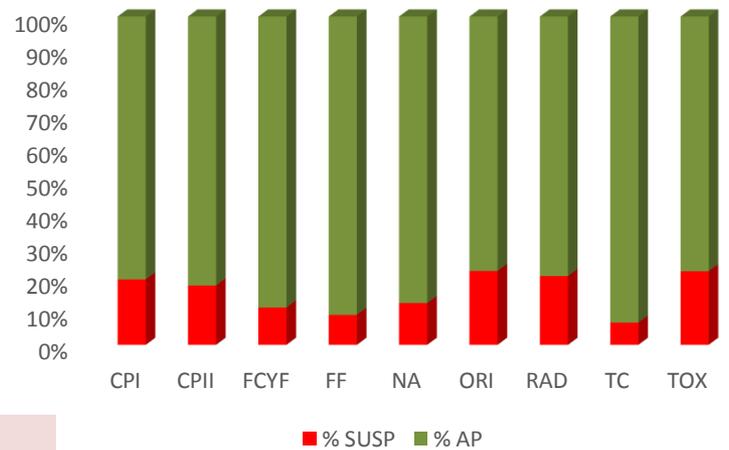
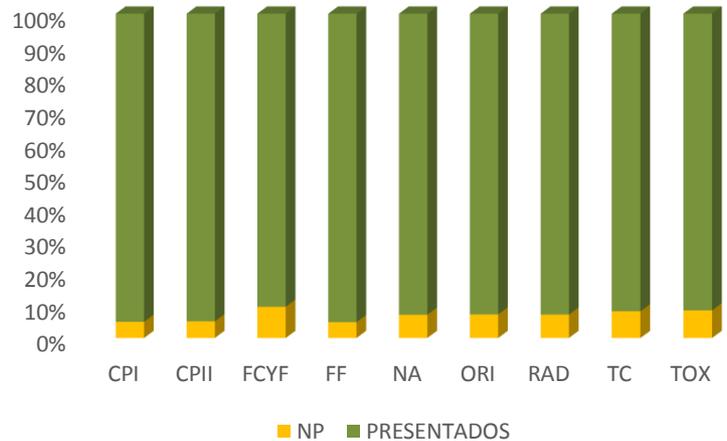
Datos globales presencialidad a examen 2015/16



Datos globales de los resultados de los presentados a examen



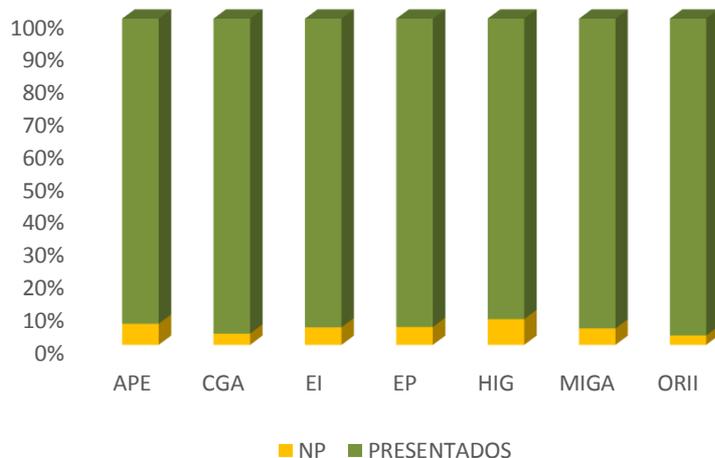
2015-16



2014-15

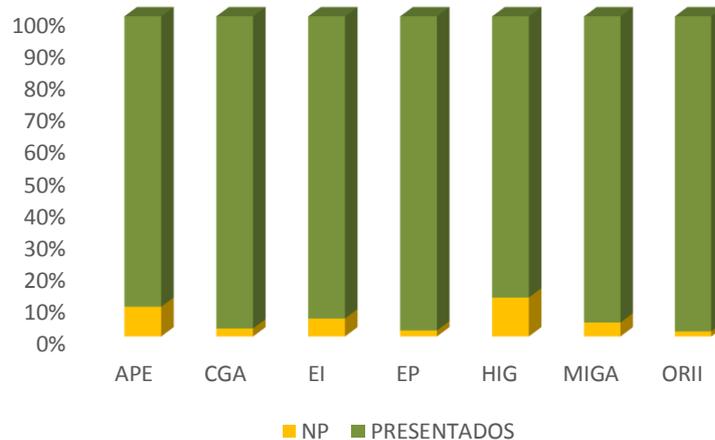
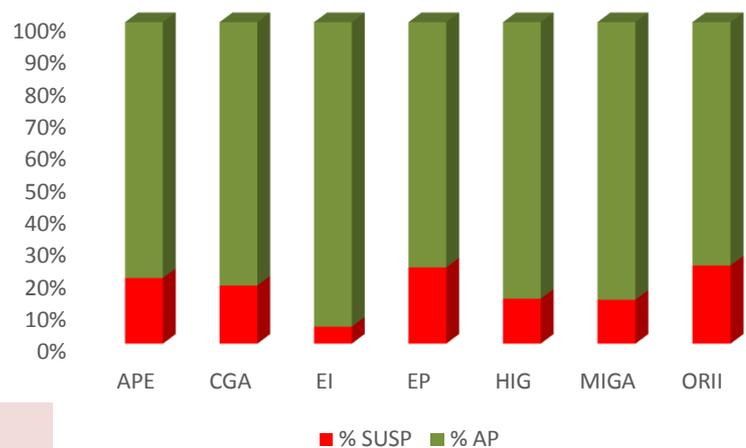


Datos globales presencialidad a examen

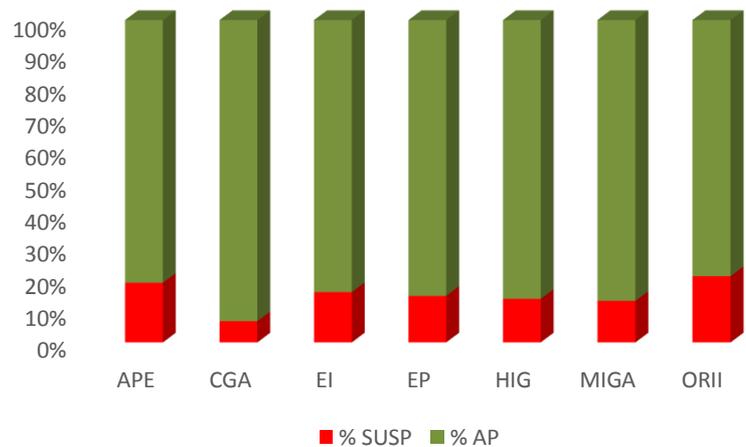


2015-16

Datos globales de los resultados de los presentados a examen

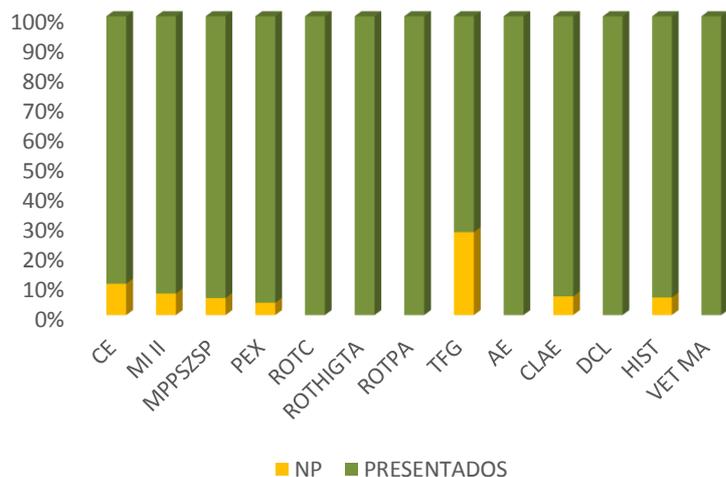


2014-15

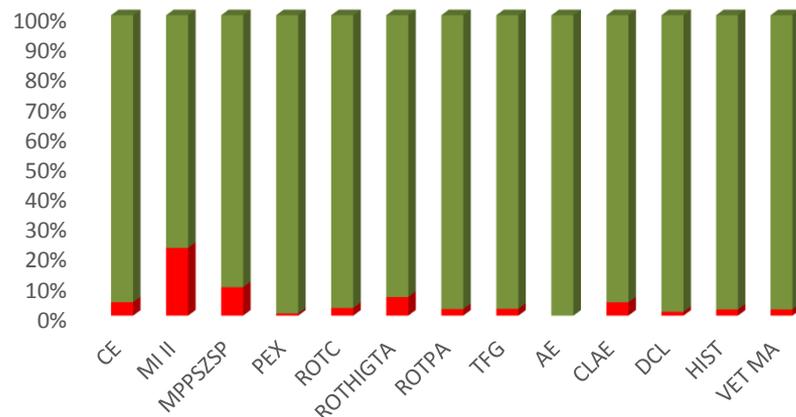




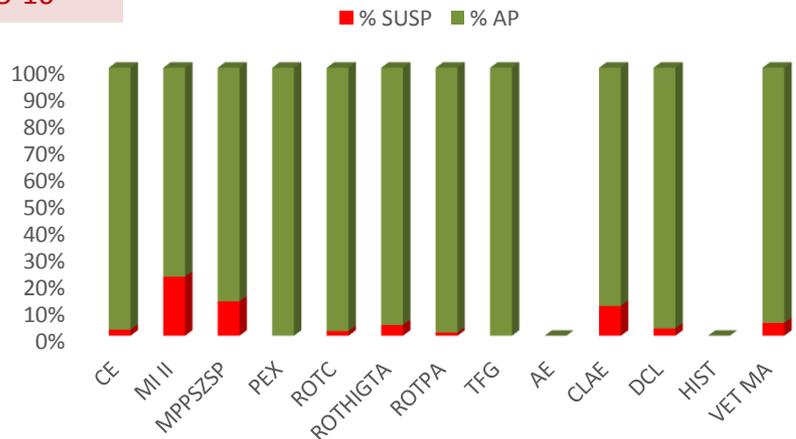
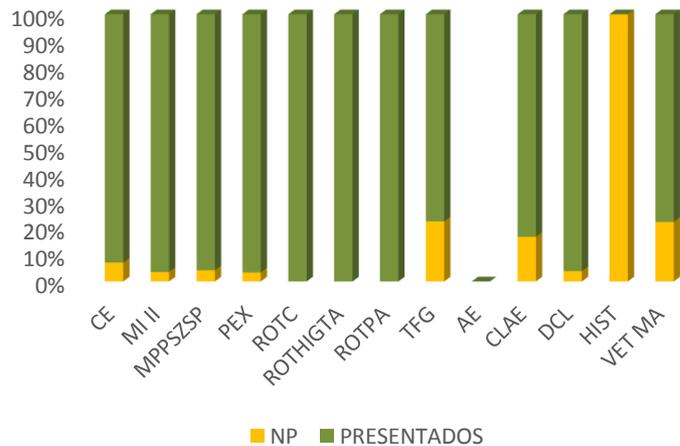
Datos globales presencialidad a examen



Datos globales de los resultados de los presentados a examen



2015-16



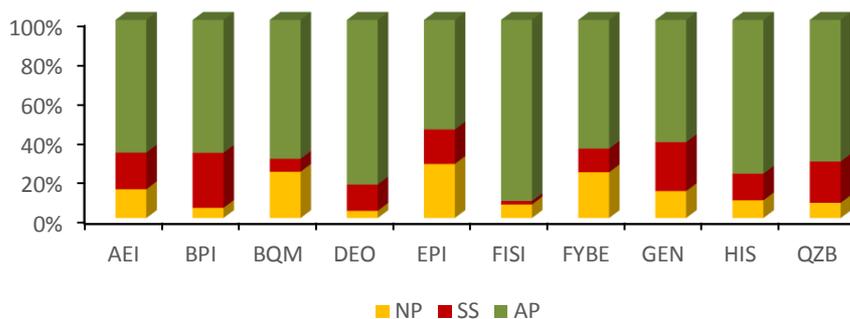
2014-15



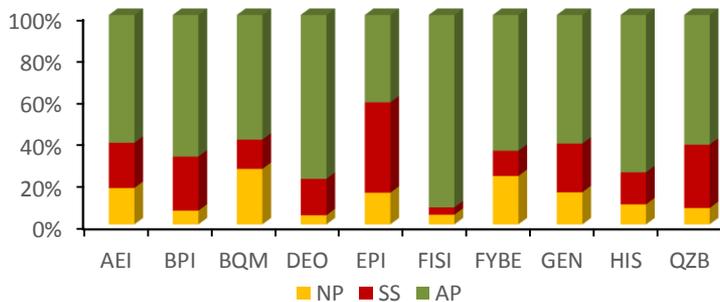
RESULTADOS DE PRIMERO DE GRADO EN VETERINARIA (% SOBRE MATRICULADOS)

PROMEDIO POR ASIGNATURA EN PRIMERO GRADO (%)						
	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
NO PRESENTADOS	20,5	18,6	16,8	10,7	12,88	24,10
SUPERACION	58,5	58,4	69,3	74,8	66,40	70,98

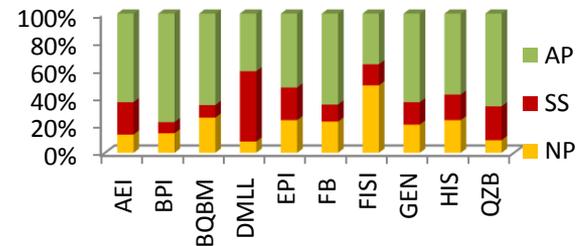
2015-16



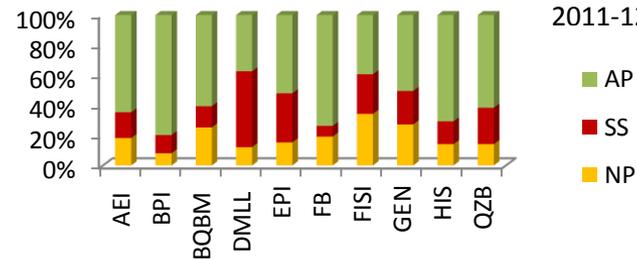
2014-15



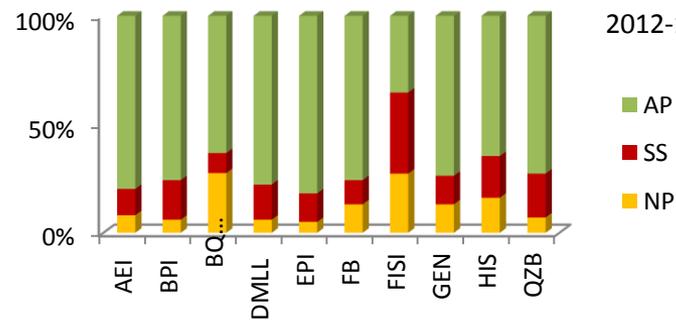
2010-11



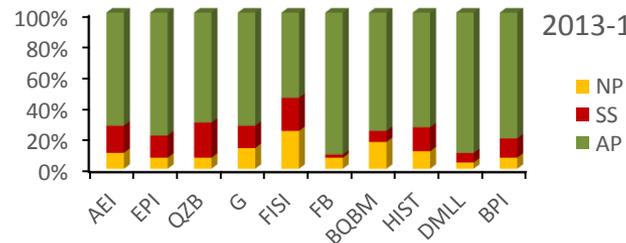
2011-12



2012-13



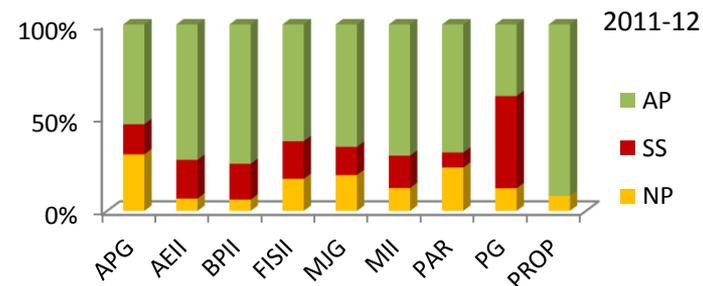
2013-14



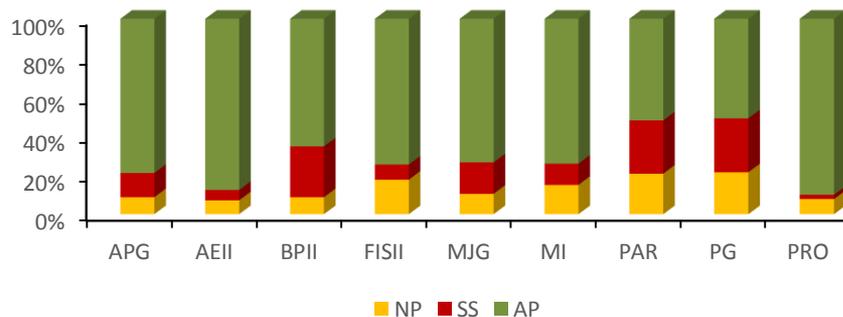


RESULTADOS DE SEGUNDO DE GRADO EN VETERINARIA (% SOBRE MATRICULADOS)

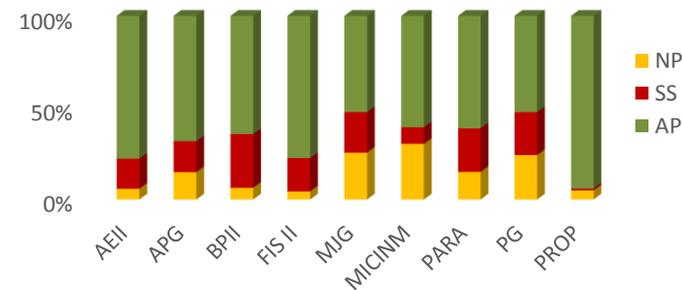
PROMEDIO POR ASIGNATURA EN PRIMERO GRADO (%)					
	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
NO PRESENTADOS	15,9	14,5	12,3	11,37	17,78
SUPERACION	66,3	69,2	73,4	83,35	71,98



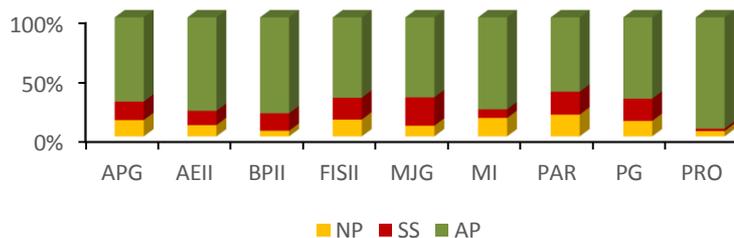
2015-16



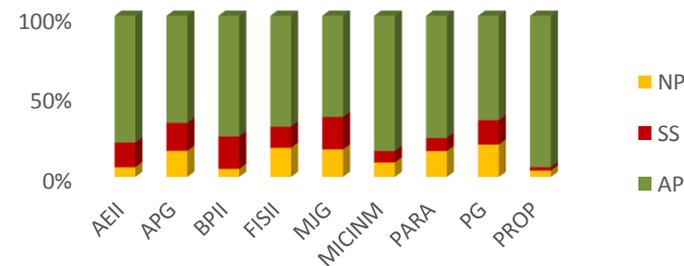
2012-13



2014-15



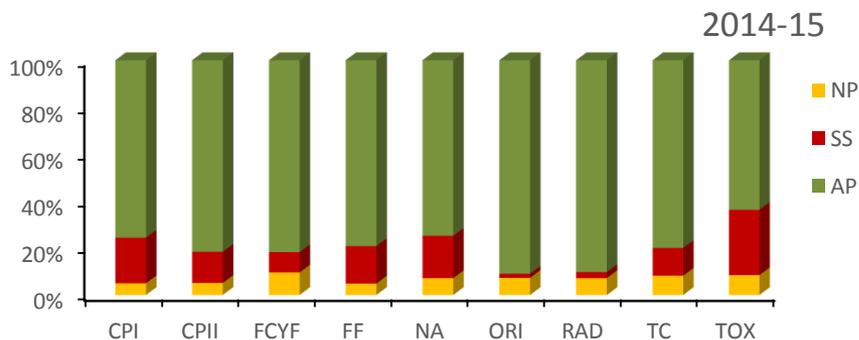
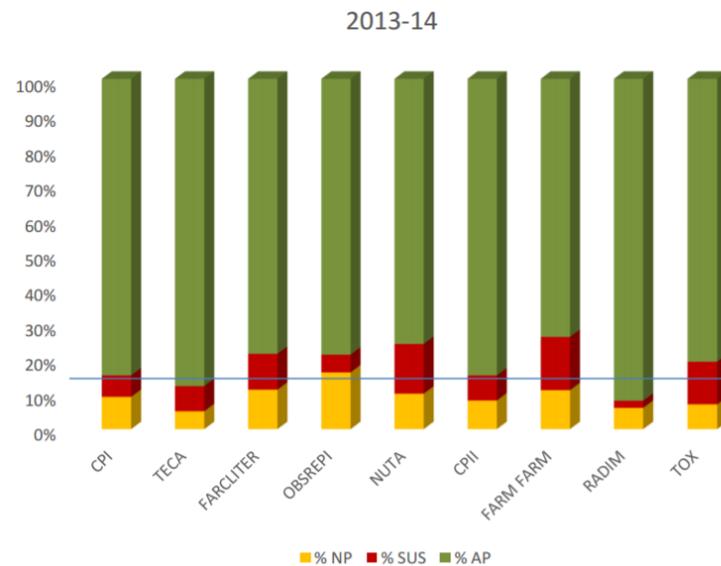
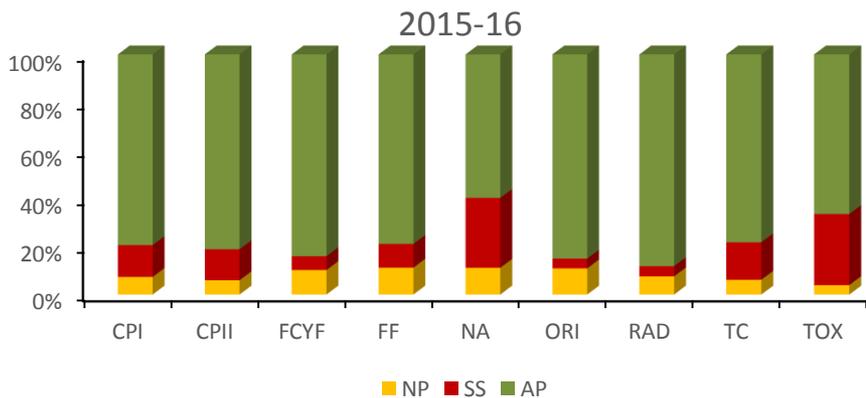
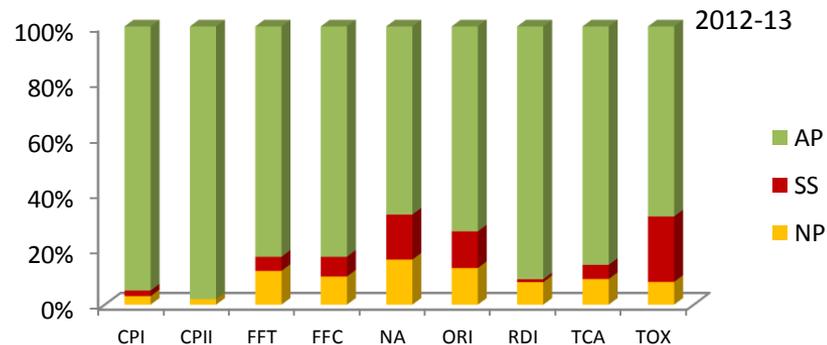
2013-14





RESULTADOS DE TERCERO DE GRADO EN VETERINARIA (% SOBRE MATRICULADOS)

PROMEDIO POR ASIGNATURA EN PRIMERO GRADO (%)				
	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
NO PRESENTADOS	9	9,2	7,01	9,74
SUPERACION	81	80,7	79,67	77,96

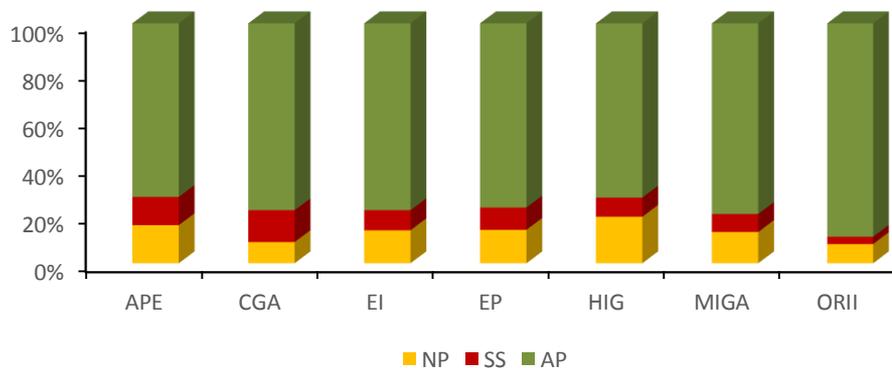




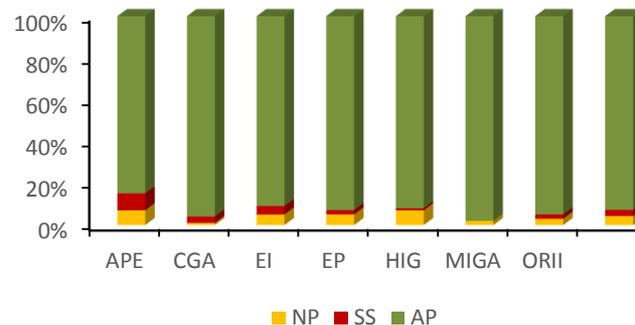
RESULTADOS DE CUARTO DE GRADO EN VETERINARIA (% SOBRE MATRICULADOS)

PROMEDIO POR ASIGNATURA EN PRIMERO GRADO (%)			
	2013-14	2014-15	2015-16
NO PRESENTADOS	4,3	13,11	15,20
SUPERACION	91,4	79,74	78,04

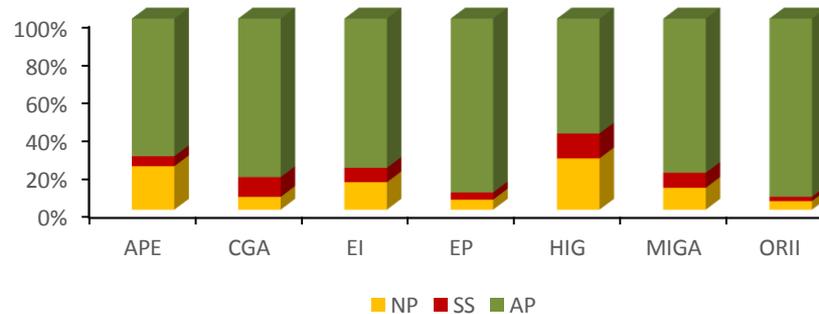
2015-16



2013-14



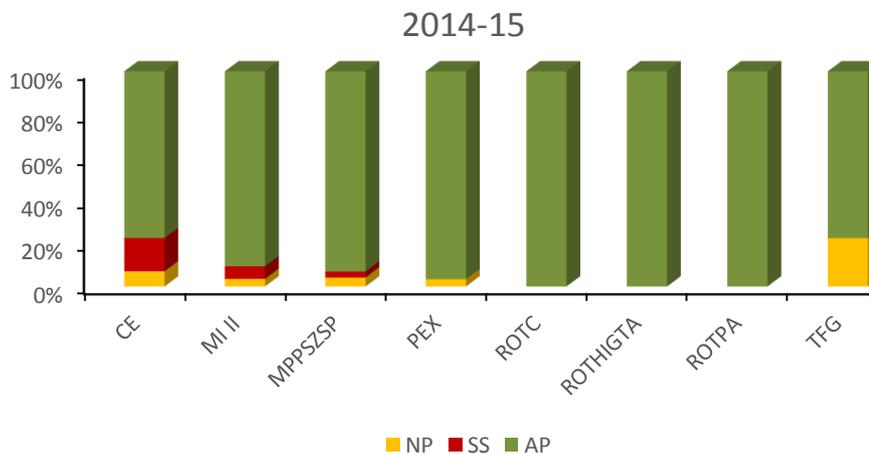
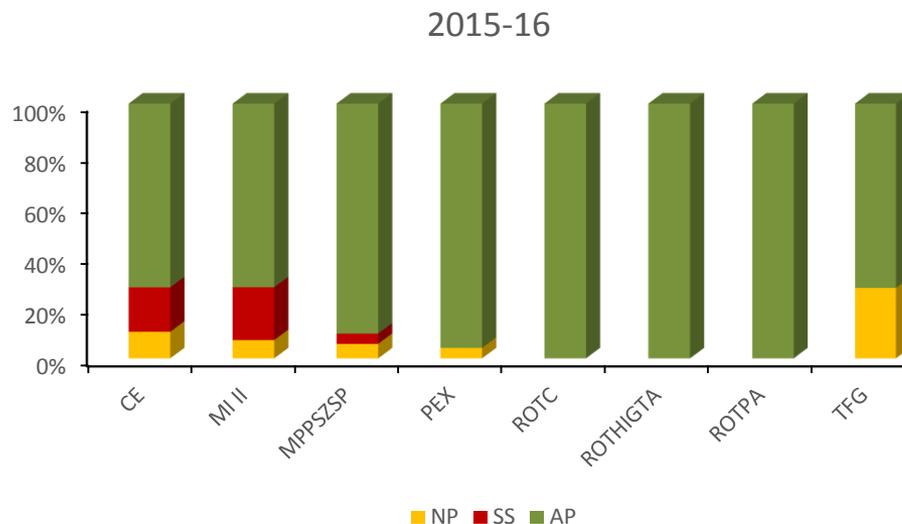
2014-15





RESULTADOS DE QUINTO DE GRADO EN VETERINARIA (% SOBRE MATRICULADOS)

PROMEDIO POR ASIGNATURA EN PRIMERO GRADO (%)		
	2014-15	2015-16
NO PRESENTADOS	5,52	7,49
SUPERACION	97,10	87,80





2.2. EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE GRADO EN VETERINARIA

% SUPERACION	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
PRIMERO	58,5	58,4	69,3	74,8	66,40	70,98
SEGUNDO		66,3	69,2	73,4	83,35	71,98
TERCERO			81	80,7	79,67	77,96
CUARTO				91,4	79,74	78,04
QUINTO					97,10	87,80



INDICE:

1

MATRICULACIÓN EN GRADO EN VETERINARIA

2

RESULTADOS ACADÉMICOS

3

APORTACIONES ALUMNOS/PROFESORES/PAS

4

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD



RESUMEN DE LAS REUNIONES DE SEGUIMIENTO DOCENTE GRADO EN VETERINARIA CURSO 2016-17 (Se dispone de los resúmenes completos de las reuniones)

RESULTADOS GENERALES REUNIONES SEGUIMIENTO DOCENTE CON ALUMNOS	CURSO				
Buenos resultados académicos	1		3		
Necesidad de fomentar la utilización de tutorías presenciales	1				
Problemas derivados de asistencia masiva a teoría al grupo A	1				
Necesidad de seguir profundizando en la coordinación de temarios, para evitar repetición	1	2			
Necesidad de mejoras en las infraestructuras	1				
Agradecimiento por la utilización del campus virtual	1				
Agradecimiento a las asignaturas que facilitan material didáctico en el campus	1		3	4	
Dificultades en los trabajos en grupo para contactar con los compañeros asignados y la posibilidad de permitir la asociación entre ellos por afinidad o facilidad de contacto	1				
Agradecimiento al profesorado y la organización de la docencia	1				5
Agradecimiento a las asignaturas que realizan exámenes parciales	1				
Poca asistencia a clase		2		4	5
Buenos resultados obtenidos al realizar trabajos y pruebas <i>on line</i>		2			
Problemas derivados de la utilización de dispositivos móviles en clase		2			
Deficiente resultados académicos por falta de formación en las materias fundamentales			3		
Necesidad de mejora del programa de evaluación del profesorado DOCENTIA			3		
Iniciativa de voluntariado para mejorar el estado de bienestar de los perros de prácticas			3		



Facultad de Veterinaria

Universidad Complutense

REUNIONES DE SEGUIMIENTO DOCENTE GRADO EN VETERINARIA CURSO 2015-16

RESULTADOS GENERALES REUNIONES SEGUIMIENTO DOCENTE CON COORDINADORES	CURSO				
Falta de puntualidad para finalizar las clases. Necesidad de un timbre avisador en aulario H				4	
Dificultad de asignación de módulos a principio de clase				4	
Dificultades de desplazamientos a las actividades extramuros				4	5
Objeción de conciencia para realizar prácticas en mataderos o con animales que sufren				4	
Agradecimiento al Rotatorio					5

PARA INFORMACIÓN MAS ESPECÍFICA Y EXTENSA CONSULTAR LOS RESÚMENES DE LAS REUNIONES DE SEGUIMIENTO



Encuestas de satisfacción

Dada su extensión, este año, se ha recogido toda la información relativa a las encuestas de satisfacción de todos los colectivos en un documento independiente



INDICE:

- 1 MATRICULACIÓN EN GRADO EN VETERINARIA**
- 2 RESULTADOS ACADÉMICOS**
- 3 APORTACIONES ALUMNOS/PROFESORES/PAS**
- 4 ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD**



MEJORAS 2015/16:

- Plan de formación del profesorado en Competencias y Evaluación de Resultados de aprendizaje
- Prueba piloto para la mejora de evaluación de competencias por rúbrica
- Reajuste de actividades del Segundo Curso de Grado para compensar la carga docente de ambos semestres
- Se sigue potenciando la utilización del Buzón de Quejas y Sugerencias *on line*.
- Se han mejorado las infraestructuras y aspectos relativos a seguridad del centro.
- Plan de evaluación integral del Grado en Veterinaria UCM

MEJORAS 2016/17:

ANÁLISIS INTEGRAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

- Análisis se datos de encuestas de todos los colectivos
- Integrando mejoras aportadas por las Evaluaciones externas

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN VETERINARIA CURSO 2014/15

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- CRITERIOS	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN VETERINARIA	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN VETERINARIA	
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	7
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	11
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	15
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	26
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	29
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	30
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.	30

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN VETERINARIA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

Los enlaces de la página Web que contiene esta información son los siguientes:

<http://veterinaria.ucm.es/>

<http://www.ucm.es/>

Buscador (Google): veterinaria ucm; facultad veterinaria Madrid; facultad veterinaria (puesto primero en todos los casos, fecha de consulta 18/04/2016)

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

La Facultad de Veterinaria está realizando un esfuerzo continuo de actualización de contenidos de la página web. Este hecho se consigue mediante la estrecha colaboración en la gestión de la web entre el personal PDI y PAS, y el alto grado de implicación del equipo decanal y la gerencia de la Facultad. Anualmente se van realizando mejoras para facilitar la accesibilidad y la información de todo el colectivo. Actualmente la web de la Facultad es una de las herramientas más consultadas por el colectivo universitario del centro para obtener información precisa y actualizada de aspectos relacionados con la docencia. A continuación se exponen algunas de las actuaciones acometidas en los últimos cursos para actualizar y mejorar la estructura de la información:

A pesar de la **exigida homogeneidad institucional** de la web que a veces dificulta el acceso y a expensas de una próxima mejora, se han utilizado todos los recursos disponibles para facilitar a los usuarios la ruta a la información. Para ello, se ha adoptado internamente una cierta homogeneidad en la organización de la información de los títulos, pero con la flexibilidad requerida en cada caso.

El formato institucional consta de tres ventanas (veterinaria.ucm.es):

Ventana de la izquierda de la pantalla con Información del Centro y los siguientes epígrafes:

- Facultad (Localización, Historia, Gobierno y Organización)
- Estudiar (con toda la información relativa a Grados, Másteres y Doctorado)
- Servicios (Hospital Clínico, Biblioteca, Campus, Sede electrónica y Museo Veterinario)
- Investigación (Información de los Grupos UCM y grupos de la Facultad)
- Alumnos (Secretaría de alumnos y Asociaciones estudiantiles)

Ventana de la derecha de la pantalla con Noticias y Titulares sobre actividades que se desarrollan en la Facultad o en la Universidad y que son de interés para la comunidad universitaria (cursos, concursos, reuniones, congresos, publicaciones, seminarios, efemérides, etc...). Esta ventana tiene una gran utilidad por cuanto es un reflejo del alto grado de implicación de la comunidad universitaria del centro. En el momento de la redacción de esta memoria, y a manera de ejemplo, la citada ventana recoge: información sobre las XI Jornadas Complutenses, X Congreso Nacional de investigación de alumnos pregraduados en Ciencias de la Salud y XV Congreso de Ciencias Veterinarias y Biomédicas que tuvo lugar, con gran éxito del 21-23 de abril y que organizaba nuestro centro; información sobre el MECES3 que equipara a nuestros graduados a un nivel máster y la publicación del último ranking QS que acredita nuestra titulación en el puesto 43 de las mejores Facultades de Veterinaria a nivel mundial; seguido de convocatorias a concursos y proyectos, así como un recordatorio de las reuniones de seguimiento docente.

Finalmente, hay una **Ventana Inferior** de la pantalla en la que figura:

- Información institucional: Sede Electrónica, Fundación General, Servicios en Línea
- Acceso directo a la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria

- Calendario *on line* de ocupación y reserva de espacios de la Facultad. Que fue en su momento una de las mejoras realizadas por el Centro, actualmente institucionalizada y de gran utilidad para todo el colectivo.
- Facebook de la Facultad: <https://www.facebook.com/FacultadVetUCM>. Convertida en la actualidad en una herramienta más de difusión de la información donde puntualmente se informa a tiempo real de los eventos relacionados con la Facultad, así como de aspectos docentes.
- Buzón de quejas y sugerencias. Da acceso y explica convenientemente si se desea realizar una sugerencia o queja institucional, de una titulación concreta o cómo actuar para presentar una reclamación.
- En el extremo derecho de la ventana inferior se incluyen iconos de las redes sociales de la Universidad puntualmente actualizadas y que se han convertido en un medio directo, rápido y muy utilizado de información para todos los colectivos:
 - <https://www.facebook.com/UniComplutense>;
 - <https://twitter.com/unicomplutense>)
 - <https://www.youtube.com/user/ucomplutensemadrid>

Como fondo de pantalla se ha establecido de forma dinámica una sucesión de fotografías que añaden información visual del Centro, sus instalaciones y actividades. El objetivo, lejos de ser comercial y/o artístico, pretende dar una idea realista de lo que los alumnos encontrarán si acceden a esta formación.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

A la información del Título se accede a través de la ventana izquierda de la pantalla principal, en Grado y una vez allí se dispone de la información del curso actual (2015/16) y del previo (2014/15) (para facilitar la evaluación y acreditación) tanto de Veterinaria como de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (actualmente en proceso de acreditación).

La página de presentación del Grado en Veterinaria incluye dos pestañas (Acceso y Admisión y Detalles de la titulación).

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES (<https://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-veterinaria-acceso>) incluye información institucional que redirige a la página general de la Universidad, donde los alumnos reciben información sobre las distintas vías y formas de acceder:

- Accesos desde (bachillerato, formación profesional, etc)
- Qué tengo que hacer (información sobre pruebas de acceso)
- Plazos de matriculación

Pero también información Específica que da información del Grado en Veterinaria como:

- Acceso específico al título. En el que se aclara que se sigue estrictamente la normativa de la UCM, sin modificación.
- Información específica para la matrícula. Este epígrafe redirige al visitante a la página de Secretaría de Alumnos con acceso directo desde la página principal de la Facultad (<https://veterinaria.ucm.es/secretaria-de-alumnos>). En ella se especifican todos los datos relativos a la matrícula del curso; cambios de matrícula; certificados; pruebas de homologación; tribunales de compensación; adaptación de licenciatura a grado; y 5ª, 6ª y 7ª convocatorias, entre otros datos.
- Perfil recomendado del futuro alumno.
- Adaptaciones de la extinta Licenciatura a Grado y transferencia y reconocimiento de créditos. Se incluyen tablas de adaptaciones con otros grados de Veterinaria

(<http://pendientedemigracion.ucm.es/centros/cont/descargas/documento35527.pdf>) y de Licenciatura a Grado y una pestaña que redirige a la información general de grados de la UCM.

- Mecanismos de orientación de alumnos nacionales y/o extranjeros, incluyendo alumnos visitantes y procedimientos de coordinación.

DETALLES DE LA TITULACIÓN. En este epígrafe se accede a la mayor parte de la información que pueda interesar al usuario que busca información sobre el grado (<https://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-veterinaria-estudios>). Da acceso a una serie de pestañas en la izquierda de la pantalla donde se incluye información sobre las Características del Título; Competencias y objetivos; Estructura del Plan; Personal Académico y recursos materiales; Sistemas de Garantía de Calidad y otros datos de interés.

- En **Características del título** (<https://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-veterinaria-estudios-descripcion>) se detalla:
 - Curso académico en el que se implantó
 - Tipo de enseñanza (presencial)
 - Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
 - Número total de ECTS del Título
 - Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (con referencia a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial en primer curso y resto de cursos)
 - Normas de permanencia
 - Idiomas en los que se imparte
- En el epígrafe de **Competencias** (<https://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-veterinaria-estudios-competencias>) se recogen:
 - Objetivos
 - Competencias generales, transversales y específicas
 - Profesiones reguladas para las que capacita el título
 - Salidas profesionales
- En **Estructura del plan** (<https://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-veterinaria-estudios-estructura>) detallando:
 - Cuadro general del plan de estudios
 - Calendario de implantación del título
 - Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.
 - Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias
 - Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres)
 - Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)
 - Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes
 - Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...)
 - Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela
 - Trabajo Fin de Grado
- En el epígrafe de **personal Académico** (<https://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-veterinaria-estudios-personal>) se describe:
 - Estructura y características del profesorado adscrito al título (destacando el altísimo porcentaje de doctores, superior al 80%)
 - Distribución de docentes por Departamentos
 - También se incluye un apartado de personal de administración y servicios

- En el apartado de **Recursos Materiales** (<https://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-veterinaria-estudios-recursos>) se describen los recursos, infraestructuras y servicios de la titulación y en él se especifican las características de las aulas, biblioteca, laboratorios, Granja, Hospital Clínico Veterinario, planta piloto de Tecnología de los Alimentos, aulas de informática, campus virtual, salas de estudio, furgonetas, otras dependencias y servicios.

Especialmente interesante es el epígrafe de **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD** (<https://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-veterinaria-estudios-sgc>) donde se especifica:

- Organización, composición y funciones del SGIC
- Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria
- Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria
- Funciones y toma de decisiones del Comité de Evaluación y Mejora del Grado
- Calidad de la Enseñanza
- Memorias de Seguimiento de la Calidad de la Enseñanza y Resultados de las Evaluaciones
- Mejoras implantadas
- Sistema de Quejas y Reclamaciones
- Encuestas de Satisfacción

Además, por cuanto el formato de la web no facilita la consulta rápida, en la página de GRADO se ha dispuesto un espacio de Datos de Interés en el que se accede a la información de uso habitual por el colectivo del centro: **Planificación Docente del Grado en Veterinaria** (<https://veterinaria.ucm.es/planificacion-docente-del-grado-en-veterinaria-2015-2016>), con toda la información por cursos (se mantiene la del curso anterior para facilitar los procesos de evaluación y acreditación); **Buzón de Quejas y Sugerencias** (<https://veterinaria.ucm.es/buzon-sugerencias>) y **Memorias de Calidad del Grado** (<https://veterinaria.ucm.es/memoria-de-calidad-del-grado-en-veterinaria>).

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO DE VETERINARIA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan. El SGIC de la Facultad de Veterinaria se estratifica en Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad y una Comisión de Calidad del Centro que reúne a representantes de todas ellas. La memoria de Evaluación de calidad de cada grado se trabaja desde el Comité correspondiente y cuenta con la aprobación de la Comisión de Calidad del Centro y la Junta de Facultad. En la presente memoria se incluyen los representantes actualmente en activo (28 abril 2016).

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD

<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>CATEGORIA Y/O COLECTIVO</u>
Pedro Luis	Lorenzo González	Decano
A. Sonia	Olmeda García	Vicedecana de Coordinación y Calidad Docente
Isabel	Camero Rodríguez	Vicedecana de Ciencia y Tecnología de Alimentos
Manuela	Fernández Álvarez	Vicedecana de Posgrado de Ordenación Académica
Ernesto	Fernández-Bofil	Gerente
		Representante de Directores de Dpto.
María Teresa	Castro Madrigal	Representante profesores con vinculación permanente
Concepción	Cabeza Briales	Representante del resto de PDI
Beatriz	Agulla Pérez	Representante de alumnos de posgrado
Sandra	Padilla Cañadas	Representante de alumnos de Grado en Veterinaria
Laura	Bermúdez Moyaz	Representante de alumnos de CYTA
Reyes	Plá Soler	Representante de la Conferencia de Decanos de Vet.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA

<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>CATEGORIA Y/O COLECTIVO</u>
A.Sonia	Olmeda García	Vicedecana de Coordinación y Calidad Docente
Bárbara	Romero Pedreira	Jefa de Secretaría
Pilar	Martínez Sainz	Representante Docentes Grado Veterinaria
Amalia	Díez Martín	Representante Docentes Grado Veterinaria
Josefina	Illera del Portal	Representante Docentes Grado Veterinaria
Raquel	Velasco de Diego	Representante Docentes Grado Veterinaria
Miguel Angel	Moreno Romo	Representante Docentes Grado Veterinaria
M ^a Ángeles	Sánchez Pérez	Representante Docentes Grado Veterinaria
Elisabet	González de Chávarri	Representante Docentes Grado Veterinaria
Fernando	González Gómez	Representante Docentes Grado Veterinaria
Adelia	Fortún García	Representante Docentes Grado Veterinaria
María	del Castillo Izquierdo	Representante Alumnos de Grado Veterinaria
Elena	Domínguez Esteban	Representante Alumnos de Grado Veterinaria
Felipe	Vilas Herranz	Representante agente externo
Consuelo	Serres Dalmau	Directora del Hospital Clínico Veterinario
Ángel	Sainz Rodríguez	Vicedecano de Estudiantes (invitado)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones. Tanto el Comité de Evaluación de Mejora del Grado en Veterinaria como la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria tienen funciones definidas por sus respectivos reglamentos aprobados por Junta de Facultad el 21 de diciembre de 2010 (<https://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-veterinaria-estudios-sgc>).

El Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria tiene como funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo del título (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la Titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Veterinaria y con la política de calidad de la UCM.

En lo que respecta al funcionamiento y toma de decisiones del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria:

- El funcionamiento del Comité se rige por un reglamento, aprobado por la Junta de Facultad de Veterinaria (21 diciembre 2010).
- El Comité al completo o comisión delegada se reúnen al menos en tres ocasiones durante cada curso académico, al principio, medio y final de curso.
- Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes. En caso de empate el presidente contará con voto de calidad.
- Las decisiones adoptadas se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevan a la Comisión de Calidad para su conocimiento, estudio y, en su caso, remisión a la Junta de Facultad.

Las funciones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria son las siguientes:

- Elaborar la memoria anual de actuaciones que se remite a la Junta de Facultad, analizando y agrupando la información recogida de los Comités de Evaluación y Mejora de la calidad de los distintos títulos impartidos en el Centro. En esta memoria se incluyen las propuestas de revisión y mejora relativas a los planes formativos que son debatidas y, en su caso, adoptadas por la Junta del Centro con el objetivo de lograr una mejora continua en la formación e inserción laboral de los estudiantes.
- Recibir y analizar las sugerencias realizadas, tanto a título individual como colectivo, por cualquier agente implicado en el desarrollo de las titulaciones que se imparten en el Centro. La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar de su intervención.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La principal actividad emprendida por la **Comisión de Calidad del Centro** en el curso 2014/15 ha sido la colaboración en la elaboración del autoinforme para la Acreditación de los Másteres del Centro (Máster en Ciencias Veterinarias y Máster en Virología) y la preparación de la correspondiente visita del panel de expertos que tuvo lugar en la Facultad de Veterinaria los días 15-16 de enero de 2015. Una representación del Comité de Calidad tomó parte activa, directa y permanente en todas las tareas relacionadas con esta evaluación que se resolvió con éxito en ambos casos con la acreditación de los mismos. De igual forma el Comité de Calidad del Centro ha trabajado en la elaboración del autoinforme del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del curso 2014/15 que se encuentra actualmente en proceso de evaluación y que recibirá en breve la visita del panel de expertos.

Además de reuniones parciales para trabajar en aspectos relacionados con la Calidad del Centro, el comité completo se reúne al menos una vez al año. Adjunto se expone el calendario de reuniones desde la constitución del citado Comité. En estas reuniones se ratifica la Memoria de Seguimiento de los grados antes de pasar por Junta de Facultad:

Reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria		
FECHA	LUGAR	HORA
8/febrero/2012	Sala de Profesores	09:30
13/febrero/2012	Sala de Profesores	12:00
15/febrero/2013	Sala de Profesores	09:30
10/abril/2014	Sala de Profesores	12:00
19/junio/2015	Sala de Profesores	10:00
26/enero/2016	Sala de Profesores	9:30
10/mayo/2016	Sala de Profesores	12:00

Adoptando una de las mejoras propuestas en la Memoria de Calidad del Grado en Veterinaria del curso 2010/11, se continuó con el sistema de Reuniones de Seguimiento Docente con representación del **Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria**. Estas reuniones se desarrollaron en dos fases por cada curso. La primera con los coordinadores de las asignaturas, y la segunda, que se realizó en el aula en horario de medio día, a la que se invitó a todos los alumnos y profesores del curso, además de a los coordinadores, representantes de delegación de alumnos, del Comité de Evaluación y Mejora del Grado y equipo decanal. Las fechas de las citadas reuniones fueron:

1ª REUNIONES SEGUIMIENTO DOCENTE ENTRE COODINADORES Y VD DE CALIDAD Y COORDINACIÓN 2014-15			
CURSO	FECHA	LUGAR	HORA
1º	13 de marzo 15	Sala de Reuniones	11-12
2º	17 de marzo 15	Sala de Reuniones	12-13
3º	26 de marzo 15	Sala de Reuniones	12-13
4º	9 de marzo 15	Sala de Reuniones	11-12
5º	16 de marzo 15	Sala de Reuniones	16-17h

REUNIONES SEGUIMIENTO DOCENTE ENTRE ALUMNOS, PROFESORADO, REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO Y EQUIPO DECANAL CURSO 2014-15				Comité de Calidad
CURSO	FECHA	LUGAR	HORA	Asistentes
1º	13 de marzo	B1	13-14	Amalia Díez Martín Elisabet González Chávarri
2º	17 de marzo	B2	13-14	Ignacio Ferre
3º	26 de marzo	H1	14-15	Elisabet González Chávarri
4º	9 de marzo	H2	14-15	Sonia Olmeda M. De los Angeles Sánchez Pérez
5º	16 de marzo	H3	16-17h	Elisabet González Chávarri

El resumen de las conclusiones de las citadas reuniones queda recogido en los anexos de la presente memoria (Anexo I).

Además de estas actuaciones, el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria del curso 2014/15 se reunió el 11 de marzo y el 15 de junio de 2015 (Anexos II y III). En estas reuniones se informa de aspectos relacionados con la Calidad, además se presentaron las actuaciones de Seguimiento Docente, tanto los calendarios de las reuniones como el documento que se elabora anualmente con toda la información relativa a la evolución del Grado (Anexo IV), en el que se tratan aspectos relacionados con la evolución de la matriculación, superación de las asignaturas por parte de los alumnos y mejora en el análisis de datos. Así mismo, se establece la creación de un subcomité de Mejora de los Espacios comunes integrado por las profesoras Pilar Martínez Sanz y Amalia Díez Martín y la

necesidad de ampliar los espacios destinados a prácticas con ordenadores dada la creciente demanda. Se considera necesario empezar a analizar de forma global el grado para definir posibles mejoras. Finalmente se aprueba la propuesta de organizar un taller sobre competencias para todos los coordinadores del Grado, contando con la experiencia del Dr. Nicolás Garrote.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Primer curso de implantación/ acreditación 2010/11	Segundo curso de implantación/ acreditación 2011/12	Tercer curso de implantación/ acreditación 2012/13	Cuarto curso de implantación/ acreditación 2013/14	Quinto curso de implantación / Acreditación 2014/15
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	165	165	165	165	165
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	176	166	176	180	187
ICM-3 Porcentaje de cobertura	106,67	100,61	106,67	109,09	113,33
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	60,10	61,28	67,8	74,6	73,3
ICM-5 Tasa Abandono del grado	16,48	16,23	8,15	6,94	--
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	-	-	-	-	-
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	-	-	-	-	-
ICM-8 Tasa Graduación	-	-	-	-	-
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	12,84	20,95	40,5	38,6	52,03
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	8,11	12,84	20,5	22,78	39,84

IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	95,12	100	100
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	-	5,69	6,33	7,15	6,50
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título		7,13	7,88	7,63	8,24
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro			4,2	7,8	

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Desde el inicio del grado se mantienen las plazas ofertadas de nuevo ingreso (ICM-1) según el documento de verificación (165). De acuerdo con la normativa de la UCM, el número de matriculaciones se ajusta de acuerdo a la tasa de caída de matrícula del curso anterior. Además, todos cursos hay solicitudes de alumnos de veterinaria de otras facultades privadas y públicas que solicitan el traslado a nuestro centro. Por ello, el índice ICM-2 presenta variaciones de un curso a otro, lo que repercute en el porcentaje de cobertura que siempre supera el 100%, dada la elevada demanda y prestigio de nuestro título, si bien sin permitir que esto altere el compromiso adquirido en la Memoria de Verificación.

La Tasa de Rendimiento del Título (ICM-4) ha experimentado una paulatina pero considerable mejora desde que se implantó, pasando del 60,10 al 74,6% del curso pasado, los datos de este año parecen indicar una tendencia a la estabilización en 73,3%. A ello ha contribuido, sin duda, un mayor conocimiento del grado, el cambio de pautas y mentalidad de sistemas anteriores en los que la matriculación de cursos completos era económicamente más rentable y la subida de las tasas. En la actualidad el alumnado ajusta mejor la matrícula a sus posibilidades, si bien aún es demasiado ambicioso en sus expectativas.

Ese mayor conocimiento del Grado y análisis de las posibilidades ha permitido también que descienda la tasa de abandono (aunque no se dispone de datos de este curso académico).

En cuanto a la evaluación del profesorado, la solicitud para ser evaluado (IUCM-6) se ha incrementado desde la implantación del grado, pasando del 12,84 al 52,03%. Estos datos, aunque insuficientes, constituyen una mejora como consecuencia de una mayor concienciación sobre su utilidad, pero fundamentalmente, al convertirse en un requerimiento para la promoción en el cuerpo docente. Esperemos que en breve la evaluación se implante de forma obligatoria para todo el profesorado, cambiando radicalmente la situación de este índice.

Uno de los motivos por los que muchos profesores no solicitaban ser evaluados era que, a pesar de realizar todos los requerimientos previos, muy poco de ellos llegaban a finalizar la evaluación, fundamentalmente debido a la baja participación del alumnado en las encuestas. El IUCM-7 recoge perfectamente esta situación (del 8,11-39,84%). En numerosas ocasiones se ha puesto de manifiesto que el actual programa Docencia posee deficiencias que hacen difícil la participación de los alumnos y no está adaptado a las singularidades de los Grados de Ciencias de la Salud y más concretamente a las particularidades de nuestra propia Facultad. Considerando que en la normativa de las agencias de evaluación de la calidad del profesorado

ha pasado a considerarse un requisito para la promoción, sería deseable que se realizase un esfuerzo por mejorar este programa para que se adaptase a cada título o al menos a la rama de estudios de Ciencias de la Salud. El Centro ha informado debidamente al Rectorado y se ha puesto a su disposición para mejorar este aspecto de la Evaluación de la Calidad. El Rectorado ha desarrollado varios esfuerzos encaminados a mejorar esta situación, esperemos que los resultados de los mismos queden reflejados en memorias posteriores en una mejora de dichos índices.

Por otra parte, las evaluaciones (IUCM-8) han sido positivas en un porcentaje próximo al 100% en todos los años que se ha realizado. Reiterando el alto grado de capacitación y de dedicación de nuestro profesorado a sus tareas docentes. Sin duda, una de las fortalezas del título.

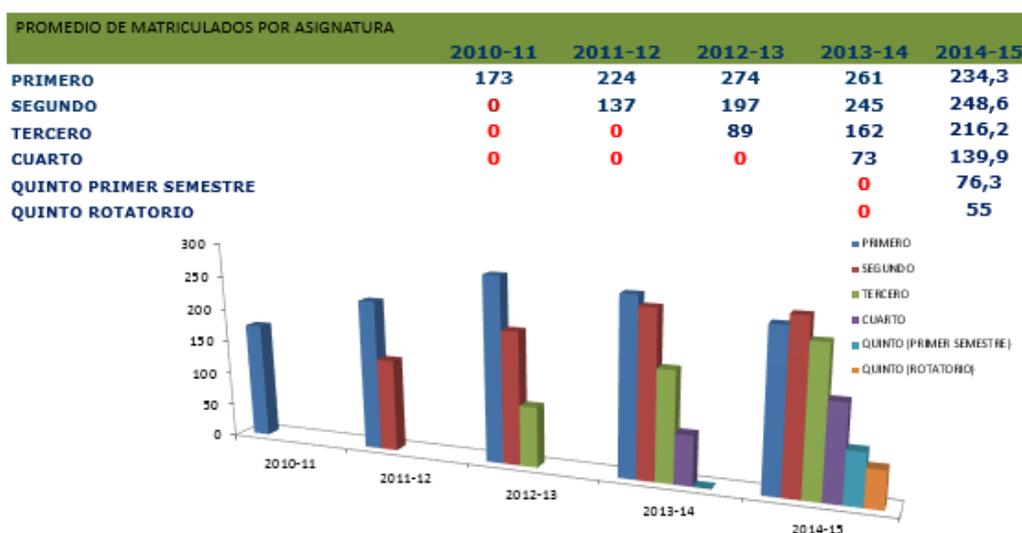
Pasando a analizar el grado de satisfacción (IUCM-13-14), tanto los alumnos (Anexo IV) como los profesores (Anexo V) aprueban el grado, si bien la evolución es diferente y es necesario el pormenorizado análisis que se expone en el epígrafe 3.5. Al analizar dichos datos hay que tener en cuenta que el número de alumnos participantes ha sido muy bajo, este curso (6), no así el del profesorado que superó el 20%. La explicación al aparente descenso de los alumnos hay que buscarla en la iniciativa que se realizó en 2013-14 como parte de un proyecto de innovación que se denominó VETERINARIA ES CALIDAD en el que las encuestas de satisfacción se publicitaron, además de en las pantallas de las aulas e informativas, mediante trípticos lo que favoreció la participación tanto de alumnos como de profesores. Sin embargo, los resultados de este curso demuestran que no es suficiente una acción puntual para los alumnos y que es necesario fomentar la participación por sistemas novedosos todos los cursos.

En cuanto al colectivo de personal de administración y servicios, las dificultades planteadas para cumplimentar el formulario *on line* llevaron al centro a realizar la citada encuesta en formato papel mediante el programa de Gestión GEXCAT y se tratará en el apartado de grado de satisfacción de los colectivos.

Independientemente de estos índices, la Facultad elabora anualmente su propio Análisis de Seguimiento del Título (Anexo VI) utilizando todas las fuentes a nuestra disposición (programa I2, actualmente en desuso, InfViewApp, encuestas propias ect.) En el citado documento se analiza la evolución del grado desde su implantación hasta la actualidad en aspectos relativos a:

1. Evolución de las matriculaciones y previsión para el curso siguiente. Como ejemplo se exponen los resultados por curso, si bien en el documento se analizan pormenorizadamente cada asignatura.

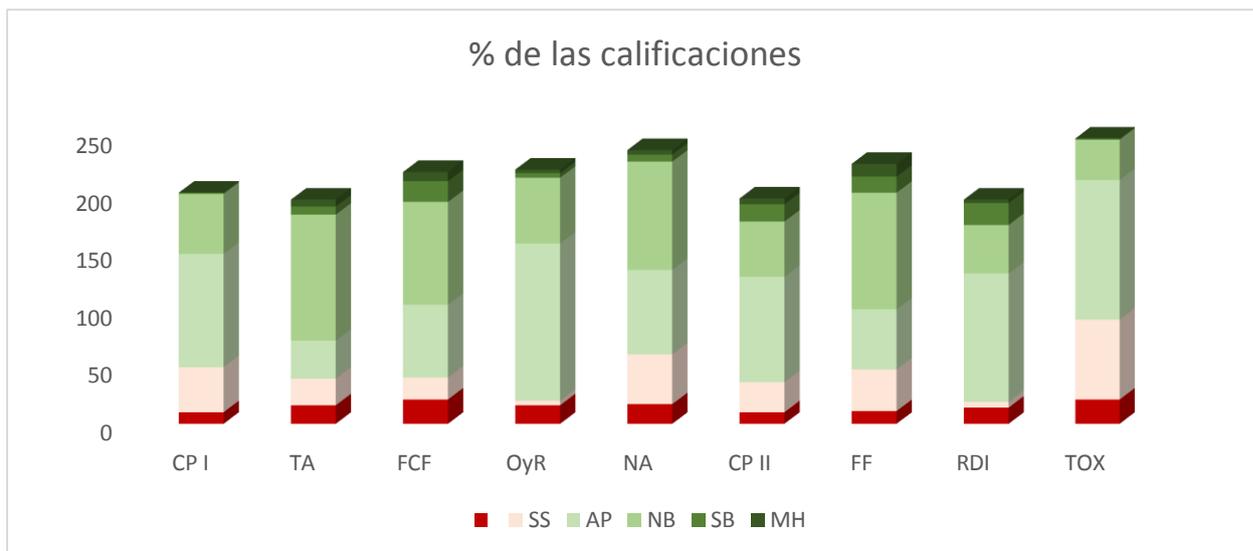
ANÁLISIS GLOBAL DE LA EVOLUCIÓN DE MATRICULACIONES POR CURSO DE GRADO



2. Datos sobre presencialidad a exámenes. A modo de ejemplo se exponen los resultados de cuarto curso, si bien el documento recoge los datos de todos los cursos y asignaturas.

Asignatura	MATRICULADOS		% NP		% AP/ 1º MATRÍCULA		% AP/MATRICULADOS		% SUSP/MATRICULADOS	
	13-14	14-15	13-14	14-15	13-14	14-15	13-14	14-15	13-14	14-15
APE	69	154	7	22,73	SD	73,1	84	72,08	8	5
CGA	79	135	1	6,67	SD	82,44	94	82,96	3	10
EI	70	146	5	14,38	SD	78,17	90	78,08	4	8
EP	85	133	5	5,26	SD	92,31	91	90,98	2	4
HISA	56	138	7	26,81	SD	60,45	91	60,14	1	13
MI I	73	140	2	11,43	SD	80,58	97	80,71	0	8
OR II	77	133	3	4,51	SD	93,13	93	93,23	2	2

3. Datos sobre la superación de pruebas, notas y éxito de las asignaturas. Como ejemplo se incluyen los datos en porcentaje de las asignaturas de tercer curso de grado. En el documento se recogen de todas las asignaturas y cursos



4. Resultados de las acciones de seguimiento docente. Se incluyen los resúmenes de las reuniones de seguimiento docente con profesores y alumnos y las encuestas que las asignaturas pueden pasar voluntariamente entre sus alumnos.

El análisis de este documento es la piedra angular que ha permitido identificar problemas y actuar para su solución, además de ser un documento de reflexión para cada asignatura.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La coordinación del grado en Veterinaria se lleva mediante un sistema piramidal a tres niveles: Coordinación de grado, Coordinación de curso y Coordinación de asignatura. En el anexo V se recogen, entre otros datos, los nombres de los responsables en el curso 2014-15 en cada uno de los niveles. El sistema de trabajo es el siguiente:

- La Vicedecana (Coordinadora de Grado) de acuerdo al documento aprobado por ANECA sobre el Grado en Veterinaria de la UCM proporciona una plantilla a los coordinadores en la que se detallan los créditos correspondientes a cada asignatura, la dedicación horaria desglosada en docencia teórica, práctica, seminarios, tutorías y exámenes en cada cuatrimestre.
- Los coordinadores de asignatura, con el equipo docente de la asignatura que coordinan establecen los requerimientos y características específicas de la docencia.
- Los coordinadores de curso y de grado recogen las necesidades de cada asignatura y elaboran los calendarios de docencia teórica y práctica garantizando el cumplimiento de dedicación horaria de cada asignatura y asignación de espacios.
- Los coordinadores se ocupan de la asignación de la docencia entre sus profesores con la aprobación del Consejo de Departamento.
- La Junta de Facultad aprueba la planificación docente para el curso siguiente.

Seguimiento y contactos para la coordinación. Durante el periodo de planificación docente los coordinadores están constantemente en contacto por vía telemática y con la información actualizada mediante la utilización de carpetas compartidas en la nube (mejora implantada en 2013-14). Además, se mantienen cuantas reuniones de coordinación se consideran necesarias, en concreto, en el curso 2014-15 fueron las que se enumeran a continuación.

REUNIONES DE COORDINACIÓN CURSO 2014/15			
CURSO	FECHA	LUGAR	HORA
Coordinadores de curso	18/marzo/ 14	Sala de Reuniones	10h
1º	19/ marzo/ 14	Sala de Reuniones	10h
2º	20/ marzo/ 14	Sala de Reuniones	10h
3º	21/ marzo/ 14	Sala de Reuniones	10h
4º	9/marzo/ 14	Sala de Reuniones	10h
5º	13/marzo/ 14	Sala de Reuniones	10h (1º semestre) 15 h (2º semester)

En esa primera reunión se consolidó el sistema de información entre coordinadores mediante carpetas compartidas en la nube. Se establecieron dos tipos de carpetas, una de información para todos los coordinadores y otra, específica según el curso. La información que recogen estas carpetas es la siguiente:

- Información General grado Veterinaria curso 2014-15:
 - Fichero Excel con los datos útiles de cada asignatura que se imparte en el Grado (código Gea, Dpto. responsable, créditos, curso, carácter, coordinador de la asignatura)
 - Información de la asignación de créditos por Actividad y Materia en GEA
 - Plantilla del Calendario (Calendarios)
 - Normas Generales para la programación de las asignaturas
 - Formato de Ficha
 - Calendario de Exámenes
- Una carpeta por cada curso:
 - Calendario de teoría
 - Práctica
 - Fichas

La coordinadora de grado es la responsable de la creación de las carpetas cada año, dando acceso a todas ellas a los coordinadores de curso y a la de información general y la carpeta del curso correspondiente a los coordinadores de asignatura. Los documentos se trabajan desde Dropbox asegurando que todos los coordinadores tienen información actualizada.

Tras la primera reunión, con la información compartida y en contacto con los coordinadores de asignatura, los coordinadores de curso elaboraron los calendarios de teoría y comenzaron a trabajar en la asignación de horarios y grupos de prácticas. Este trabajo es extremadamente complejo debido a la heterogeneidad y características de cada práctica, muchas de ellas en las que las necesidades del bienestar animal condicionan horarios o tiempos de exposición o las visitas y prácticas exteriores que deben adaptarse a los requerimientos de la empresa, explotación, granja o matadero. Así, los coordinadores de curso realizan un encomiable trabajo, en contacto con cada uno de los coordinadores de asignatura, analizando sus necesidades e intentando ajustar los horarios a ellas, manteniendo las normas de coordinación. Durante este periodo los coordinadores estuvieron en continuo contacto telefónico, personal o mediante correo electrónico. Todas las modificaciones del calendario estaban accesibles a todos los coordinadores en las carpetas de Dropbox.

La segunda reunión de coordinación de cada curso se realizó según el siguiente calendario:

2ª REUNIONES DE COORDINACIÓN CURSO 2014/15			
CURSO	FECHA	LUGAR	HORA
Coordinadores de curso	18/mayo/ 14 24/junio/14	Sala de Profesores	12h 12 h
1º	1/ julio/ 14	Sala de Profesores	10h
2º	2/ julio/ 14	Sala de Profesores	10h
3º	3/ julio/ 14	Sala de Profesores	10h
4º	4/julio/ 14	Sala de Profesores	10h
5º	5/junio/14 30/junio/14	Sala de Juntas Sala de Profesores	12h (Rotatorio) 10 h

En estas reuniones se realizaron los últimos ajustes en los calendarios para la elaboración de la Guía Docente del Grado en Veterinaria (Anexo VII) que se aprobaría por la Junta de Facultad con Fecha 14 de julio de 2014 e inmediatamente se dieron a conocer en la página web de la Facultad y en el Campus Virtual.

Una vez iniciado el curso 2014-15, se llevaron a cabo las terceras reuniones de coordinación, en éste caso con el fin de ajustar los módulos de prácticas elaborados mediante un programa propio llevado a cabo por D. Andrés Barrero responsable de Coordinación y Adjunto a la Gerencia de la Facultad. Estas reuniones se ajustaron al siguiente calendario:

3ª REUNIONES DE COORDINACIÓN CURSO 2014/15			
CURSO	FECHA	LUGAR	HORA
1º	21/ octubre/ 14	Sala de Profesores	10h
2º	21/ octubre/ 14	Sala de Profesores	12h
3º	22/ octubre/ 14	Sala de Profesores	10h
4º	22/octubre/ 14	Sala de Profesores	12h
5º	23/octubre/14	Sala de Profesores	10h 1er semestre 12h 2º semestre

Los módulos establecidos garantizaban la no coincidencia de actividades del alumno dentro de un mismo curso. Tan pronto como se ajustaron los módulos fueron publicados en la web y Campus Virtual de la Facultad. Facilitando el acceso del alumnado a su horario completo de actividades.

- Mejora de la Coordinación

Las aportaciones para la mejora de la calidad docente se recogen por varias vías:

- Delegación de Alumnos
- Buzón de quejas y sugerencias
- Reuniones de seguimiento docente con coordinadores y con alumnos, profesores y delegación de calidad
- Encuestas de asignaturas y de satisfacción. Respecto a las primeras, el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado diseñó encuestas a realizar de forma anónima y presencial por al menos el 10% de los alumnos matriculados por asignatura. La participación de las asignaturas en la evaluación es voluntaria. La opción de evaluación de asignaturas se llevó a cabo de forma piloto en 2012-13 a dos asignaturas y se implantó definitivamente en 2013-14. Las encuestas son comunes a todo el grado en veterinaria, salvo la del rotatorio que por sus características requiere cuestiones específicas y concretas (Anexo VIII). Los datos recogidos se remiten a cada coordinador lo que permite actuar en la mejora de la docencia de cada caso concreto. Los resultados son tratados de forma global para la evaluación y mejora del grado (Anexo X) y se realiza una comparación con el curso anterior (Anexo IX). De forma general, el nivel de satisfacción por parte de los alumnos es adecuado y ha experimentado una mejora con respecto al curso anterior, siendo algo más críticos los alumnos de los últimos cursos. No es posible analizar pormenorizadamente en este documento, cada una de las 23 cuestiones en cada uno de los cursos por lo que destacaremos exclusivamente la valoración global, adjuntando los documentos completos que son valorados por el SIGC del centro. Así, en el curso 2014-15 el 22% de los alumnos de primero manifestaba estar totalmente satisfecho con el grado y un 38% bastante satisfecho. El porcentaje de alumnos totalmente satisfechos ascendía a 33% en segundo y el de bastante satisfechos a 38%. En tercero, los alumnos son algo más exigentes y desciende el porcentaje de alumnos totalmente satisfechos a 16% y se mantiene el de los bastante satisfechos. En cuarto se mantiene el nivel de exigencia y el 17% manifiesta estar totalmente satisfecho y un 49% bastante satisfecho. Finalmente, en quinto el 24% está totalmente satisfecho con las asignaturas de curso y un 35% bastante satisfecho. Datos positivos que reflejan el esfuerzo y la dedicación del equipo docente, pero que no nos deben hacer caer en la autocomplacencia y deben ser analizados con profundidad y reflexión.

De esta manera, el equipo docente del centro es consciente de que la puesta en marcha del grado ha evidenciado problemas que deben ser abordados de forma global. Fundamentalmente hacen referencia a asignaturas mal ubicadas para cuyo aprovechamiento los alumnos deberían disponer de una formación de la que aún no disponen y que deberían recibir de asignaturas ubicadas con posterioridad en el grado. Se han adoptado medidas transitorias que minimicen los efectos negativos hasta que se aborde una modificación del grado.

Así, asignaturas como Anatomía I y II han conmutado sus programas y los calendarios de otras asignaturas como Histología y Fisiología se han compaginado con ellos. Sin embargo, esta medida no es satisfactoria al completo por cuanto reduce los conocimientos necesarios para la comprensión de otras disciplinas como Etnología o Propedéutica que se ven afectadas por el cambio. Además, el abordaje de la Anatomía de esta manera, adelantando el estudio de los órganos internos a la de huesos y músculos, se entiende como una medida provisional que no está recogida en ningún programa docente ni en texto alguno. Es imprescindible acometer acciones para la mejora integral del grado, a la vista de que modificaciones parciales no consiguen paliar las deficiencias.

En otros casos, la coordinación no pudo subsanar el problema que supone la actual mala ubicación de la asignatura en el Grado, por lo que la docencia ha debido reajustarse a las capacidades del alumnado, si bien en la futura remodelación del grado deberán analizarse sus posiciones. Algunas de las asignaturas afectadas son: Patología General, Anatomía Patológica General, Propedéutica Clínica y Radiología y Diagnóstico por la Imagen.

En otras ocasiones, la mala ubicación produce un gran distanciamiento temporal entre disciplinas y las que les sirven de apoyo dificultando la integración de los conocimientos de forma satisfactoria. Especialmente flagrante en el Plan de Estudios es la situación de la Deontología, Medicina Legal y Legislación en el primer curso del Grado, en lugar de 5º donde estaba situada en la Licenciatura. Es necesaria una modificación estructural para poder acometer este cambio solicitado tanto por docentes como por alumnos. Estos aspectos deben mejorarse en un futuro plan de mejora de la Memoria.

En este periodo de rodaje del nuevo grado el objetivo ha sido la identificación integrada de los problemas actuales del grado con el fin de iniciar una acción que trate las mejoras de forma integrada, con un análisis profundo de los cambios y sus consecuencias. Al ser 2014-15 el de la primera promoción, es el momento de comenzar con esta acción, mediante un trabajo meticuloso de identificación. Hasta el momento, conscientes de esa necesidad, se han acometido cambios parciales, no del todo satisfactorios, que han contribuido a una mejora provisional.

Una de las principales mejoras del grado se implantó en 2012-13 y se mantiene en la actualidad. Pretendía ajustar el horario docente para garantizar el mínimo de permanencia obligada de nuestros alumnos en el centro que dada la elevada presencialidad del grado (40-80%) supera, en ocasiones las 8 horas. Esta modificación garantiza una reducción de entre 1-3h la estancia obligada de los alumnos en la Facultad, frente a horarios previos y ha sido, con lógicas excepciones, bien acogida por docentes y alumnos.

- Difusión de la planificación y coordinación docente.

Todos los datos de coordinación docente están disponibles y actualizados para toda la comunidad universitaria en la página web de la Facultad y en el campus virtual. Especialmente para los alumnos, la información disponible en el epígrafe de Planificación Docente (<https://veterinaria.ucm.es/planificacion-docente-del-grado-en-veterinaria-2014-2015>) es

especialmente útil por cuanto disponen de toda la información relativa a la docencia. La información está dispuesta en 8 epígrafes: 5 de cada curso, en cada uno de los cuales disponen de los datos relativos a: Coordinadores, Información general de docencia; Calendario de Teoría; Calendario de Prácticas; Distribución de los alumnos en Módulos de prácticas; Calendario de todos los Exámenes del curso; Fichas docentes de todas las asignaturas del curso; Calendario de ocupación del aula de teoría del curso; cambios de grupo. Además de estos epígrafes de curso, también el alumno dispone de la Guía completa del Grado en PDF (de limitada utilización por cuanto la información está pormenorizada y más fácilmente accesible en los epígrafes anteriores); Calendario global de exámenes oficiales de todo el Grado e Información sobre prácticas externas.

Además, en la parte inferior de todas las pantallas de la web de la facultad también se puede acceder al calendario *on line* de aulas donde se puede consultar a tiempo real la disponibilidad de espacios y/o comprobar la realización de actividades. Al calendario *on line* puede accederse además desde las propias aulas mediante códigos QR.

Estas herramientas han sido desarrolladas en colaboración entre el equipo decanal y la gerencia de la Facultad.

Finalmente, en los últimos tiempos las redes sociales, como Facebook y Twitter, se han convertido en una herramienta de comunicación docente muy útil y ágil y es utilizada no solo para dar a conocer actividades o noticias, sino también para informar de cambios o eventos que requieren de una difusión inmediata.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

La calidad de la docencia, depende directamente de la calidad del profesorado, por lo que pasamos a analizar su estructura. En el curso 2014-15, objeto de esta memoria, el Grado en Veterinaria se encontraba en su quinto año de implantación y el número de alumnos matriculados era de 912. Entonces, así como en la actualidad, el profesorado compartía la docencia del Grado en Veterinaria, con la titulación en extinción de Licenciatura en Veterinaria, el Grado en CYTA y los tres másteres.

El personal docente de la Facultad está formado por 287 profesores, 231 doctores (80,5%), vinculados a 9 Departamentos, 8 de ellos en la Facultad (Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, Fisiología Animal, Medicina y Cirugía Animal, Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, Producción Animal, Sanidad Animal, Toxicología y Farmacología, Bioquímica y Biología Molecular IV y la sección departamental de Física Aplicada.

(<https://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-veterinaria-estudios-personal>)

El ratio de alumnos del Grado en Veterinaria/profesores era de 3,2 si bien hay que tener en cuenta que los mismos docentes también participaban en asignaturas de otros grados, licenciaturas y posgrados dentro y fuera de la Facultad. La plantilla es estable en su mayoría y con una categoría de profesor Titular o superior (56,1%), lo que unido al hecho de que el 85,35% tienen dedicación exclusiva a la docencia, garantiza su elevado grado de implicación en la actividad docente. Como contrapartida, este dato indica el riesgo de envejecimiento del profesorado en unos años, por cuanto la tasa de reposición es casi nula y la situación socioeconómica no favorece nuevas incorporaciones a la plantilla.

En cuanto al personal de Administración y Servicios, la Facultad de Veterinaria dispone de un total de 118 trabajadores, 59,3% de ellos con puesto fijo y con una distribución de 54,2% mujeres

y 45,8% hombres (<https://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-veterinaria-estudios-personal>)

Evaluación Docente

En relación al profesorado, como se analizara en el apartado de los índices, se ha incrementado la solicitud de evaluación pasando del 12,84 al 52,03%. Estos datos, aunque insuficientes, constituyen una mejora como consecuencia de una mayor concienciación sobre su utilidad, pero fundamentalmente, al convertirse en un requerimiento para la promoción en el cuerpo docente. Esperemos que en breve la evaluación se implante de forma obligatoria para todo el profesorado, cambiando radicalmente la situación de este índice.

Lamentablemente no todas las solicitudes son finalmente evaluadas, si bien van aumentando (del 8,11-39,84%). La razón hay que buscarla en el agotamiento del alumnado al que se le exige realizar numerosas encuestas y a ciertas dificultades con las que se encontraron al inicio de curso para poder cumplimentar las mismas *on line*.

Finalmente, y siendo conscientes de que la situación puede cambiar si deja de ser una evaluación voluntaria, lo cierto es que todos los profesores evaluados han obtenido puntuación positiva. Con las reticencias expresadas, lo cierto es que el dato es muy positivo y reitera el alto grado de capacitación y de dedicación de nuestro profesorado a sus tareas docentes. Sin duda, una de las fortalezas del título.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Este tipo de prácticas se ha impartido por primera vez en el curso 2014-15. Se ha constituido la Comisión de Prácticas Externas del Grado en Veterinaria, la cual es la encargada de su gestión. Dicha Comisión está constituida por el Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria, el Sr. Vicedecano de la Facultad de Veterinaria a quien se le asigne la competencia de las prácticas externas (que actuará como coordinador de "Prácticas Externas"), un representante de cada Departamento de la Facultad, un representante de la Comisión de Calidad del Grado en Veterinaria y un representante de alumnos de la Junta de Facultad. Esta Comisión ha generado unas encuestas de evaluación específicas para tutores internos y para estudiantes y que han sido distribuidas telemáticamente entre los mismos, con un porcentaje de respuesta bajo y con un alto grado de satisfacción entre las partes (Anexo X). La evaluación por parte de tutores externos ha sido muy escasa y no representativa, estando en proceso de revisión este procedimiento y estando valorándose la posibilidad de emplear para ello el sistema informático GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas) recientemente implantado en nuestra Universidad para dar respuesta a estas dificultades.

Al mismo tiempo, se sigue trabajando en la coordinación y en el sistema de calidad, así como en la firma de convenios con entidades externas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Además del acto de bienvenida organizado para los alumnos de movilidad por la Universidad, los alumnos de programas de movilidad reciben un trato personal e individualizado por el Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales, por la Delegada del Decano para Movilidad y por la oficina de movilidad de la Facultad. Al inicio de curso, se realiza un acto de Bienvenida en el centro en el que de forma específica se les atiende e informa. En dicho acto, se les asigna un alumno mentor que se ocupa de informarles y atenderles los primeros días de

forma individualizada o acercándose a las mesas informativas que se disponen a tal fin en enclaves estratégicos del centro. Durante el curso 2014/2015 un total de 22 alumnos del centro participaron en este programa de ayuda y asesoramiento a alumnos de movilidad. Entre estos estudiantes se encontraban algunos alumnos de la Facultad de Veterinaria que previamente habían disfrutado de una beca Erasmus o SICUE en otras Facultades españolas y extranjeras, con conocimiento de diversos idiomas y, en algunos casos, con formación específica en el programa de mentorías de la Universidad Complutense de Madrid. Con el fin de favorecer la comunicación y el intercambio, el Vicedecano de Estudiantes con la colaboración del Grupo de Ayuda a Estudiantes de Movilidad han organizado una actividad, “Idiomas sin fronteras”, que tiene lugar todos los miércoles en la cafetería de la Facultad a las 18h, en la cual se organizan mesas de debate en distintos idiomas.

Por otro lado, se han realizado encuestas entre los alumnos Erasmus que recibe la Facultad, así como entre nuestros alumnos que realizan estancias en otros países.

Las encuestas que cumplimentan los alumnos de la Facultad de Veterinaria que disfrutaron de una beca Erasmus en el extranjero forman parte del informe final que el estudiante debe entregar en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad. La Facultad realiza el análisis de los datos, una vez recogidos éstos por la Universidad. Dicha encuesta fue respondida por 19 de los alumnos de la Facultad de Veterinaria que disfrutaron de una beca Erasmus durante el curso 2014/2015. El 80% de los alumnos se mostraron satisfechos o muy satisfechos con el contenido de los cursos, el 65% con el grado de apoyo docente recibido, el 80% con el acta de calificaciones obtenida, el 80% con el apoyo de la institución de origen y el 60% con la institución de acogida. El 65% de los alumnos se sintieron bien o muy bien integrados en su universidad de destino, el 70% se sintieron especialmente integrados con los estudiantes locales.

Con respecto a los estudiantes que acuden a nuestra Universidad con una beca Erasmus, desde la Universidad no se disponía de una herramienta que permitiera evaluar la percepción que dichos estudiantes tienen de su experiencia en nuestro centro. Por ello, la Comisión de Movilidad desarrolló en la Facultad de Veterinaria una encuesta para dichos estudiantes muy similar a la que deben responder los alumnos de nuestro centro que disfrutaron de una beca Erasmus en otras facultades en el extranjero. Ello nos permitió contrastar las impresiones de ambos grupos de alumnos. Finalmente fueron 6 los alumnos ERASMUS que recibió la Facultad en 2014-15 que contestaron la encuesta (Anexo XI). El 83,3% consideró adecuado el periodo de estancia. Los motivos para venir fueron múltiples, destacando la experiencia internacional, el conocimiento de una lengua o culturales. Al igual que ocurre entre nuestros estudiantes que salen a otras Facultades, la información la obtienen de su institución de origen (100%), de internet (83,3%), de la institución de acogida (66,6%) y de otros estudiantes (16,6%). Debe señalarse que el apoyo recogido por nuestra institución (4/5) es superior al que reciben en su lugar de origen (3,8/5). La valoración sobre 5 de la biblioteca (3,83); PC y el correo electrónico (4,1) o programa de estudios (3,83) obtienen calificaciones elevadas. El nivel de la docencia teórica (3,6) y práctica (4), la atención de la oficina Erasmus (4,3) y del coordinador de movilidad (4,5) muestra buenos resultados. La relación con estudiantes locales de nuestra Facultad (3,5), con otros Erasmus (4,6) y con los profesores del centro (3,3) es en líneas generales muy satisfactorio. Todo ello hace que la experiencia académica (4) y personal (5) de los alumnos de movilidad que acuden a nuestro centro sea muy favorable y la valoración global de su estancia sea de 4,6 sobre 5.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Como ya se analizara en el apartado de los indicadores, al analizar los datos de las encuestas de satisfacción del alumnado hay que tener en cuenta el bajo número de participantes en esta convocatoria. En las puntuaciones de los alumnos (Anexo IV) se comprueba que:

Obtuvieron calificaciones superiores a 8:

- El nivel de **cumplimiento de los horarios**, tanto de teoría como de tutorías. Este aspecto es especialmente interesante por cuanto es uno de los más trabajados desde la comisión de calidad en cursos anteriores. Este aspecto, siendo ya bueno, ha mejorado con respecto al año anterior.
- El **cumplimiento del programa docente**. También este aspecto ha mejorado con respecto al curso anterior.
- La **utilidad de las tutorías**. Curiosamente, a pesar de reconocer su utilidad los alumnos hacen poco uso de esta estrategia, según la encuesta del profesorado.
- **Biblioteca**. Al igual que en cursos anteriores, la biblioteca sigue siendo uno de los aspectos más valorados.

En torno a una calificación de 7 se otorgó a:

- **Campus Virtual**, algo menos que en cursos anteriores, posiblemente porque los nuevos estudiantes lo identifican ya como una rutina de trabajo y no como la novedad que supuso a alumnos anteriores.
- **Organización de contenidos docentes**. Se valora especialmente este reconocimiento por cuanto se está llevando a cabo un esfuerzo de coordinación de contenidos y el curso anterior recibió menor calificación.
- **Metodología docente**. También este aspecto ha mejorado con respecto a cursos anteriores.
- **Web del Centro**, otro de los temas abordados y mejorados en los últimos años sigue siendo bien valorado por los alumnos
- **Adquisición de competencias vinculadas con la titulación**. Demostrando que el alumno tiene una buena percepción del aprendizaje.

Una calificación de 6 obtienen:

- **Tiempo de publicación de calificaciones**, con cierta mejora respecto a cursos pasados, gracias al esfuerzo realizado y la concienciación del profesorado.
- **Solapamiento de contenidos**. Sigue siendo este un tema de trabajo en los que incide especialmente desde calidad, si bien se ha constatado que la apreciación de los alumnos sobre el solapamiento de contenidos no siempre es adecuada, ya que se abordan desde distintas perspectivas
- **Distribución de tareas durante el curso**. La distinta presencialidad en cada semestre determina estos fallos de distribución, no obstante se pretenden abordar algunas mejoras en este sentido.
- Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia
- **Utilidad de las guías docentes**, este dato se mantiene respecto a cursos anteriores. En realidad el alumno accede poco a las guías docentes como tales, por cuanto la misma información está disponible y muy accesible en la web.
- **Buzón de quejas y sugerencias**. Aunque es otro de los temas recurrentes dentro de los aspectos a potenciar desde calidad, lo cierto es que tanto alumnos como profesores no suelen hacer uso del sistema y recurren en persona a los responsables. Se han habilitado

buzones virtuales que favorezcan su utilización pero lo cierto es que, al contrario de las tutorías, este tipo de sugerencias suelen realizarse personalmente.

En general la evaluación ha sido buena y adecuada, sin puntuaciones por debajo de 6, si bien sorprende que finalmente la puntuación global de satisfacción resulta más baja de lo que cabría esperar a la vista del resto de calificaciones.

En cuanto al índice de participación del profesorado en las encuestas del profesorado se puede considerar bueno, superando el 20% del colectivo (Anexo V). A la vista de estos datos parece que el esfuerzo de promoción de estas encuestas el curso pasado y la cultura de la calidad sí que va surtiendo efecto sobre nuestros docentes. La apreciación general del grado va mejorando desde su implantación a la actual puntuación de 8,24. Analizando pormenorizadamente las puntuaciones:

Calificación superior a 9:

- **Grado de formación del profesorado.** Siendo este uno de los aspectos más valorados también por agentes externos, no solo en el Grado sino también en los estudios de posgrado que han sido recientemente acreditados, obteniendo en este apartado la puntuación máxima de A.

Puntuación próxima al 8, manteniéndose las puntuaciones del curso anterior en:

- **Fondos bibliográficos.** En consonancia con la buena valoración de la Biblioteca por parte del alumnado.
- **Asignación de docencia según formación.** La Facultad cuenta con especialistas en muchos campos de la formación de un veterinario y el Centro valora la importancia de esta formación en su actividad docente.
- **Utilidad del Campus.** Es una herramienta indiscutible e indispensable en la docencia actual, como demuestran los resultados tanto del profesorado como del alumnado.
- **Mecanismos de coordinación.** Como se ha comentado anteriormente, la coordinación docente es un tema complejo en este grado que requiere un trabajo de meses y ajustes para la correcta planificación.

Alrededor de 7 se han puntuado:

- **Organización de los horarios.** La organización docente conlleva, como se explicó con anterioridad, un difícil engranaje que evita los solapamientos. Por acuerdo de los coordinadores, de forma general se determinó que las asignaturas rotaran de franja horaria cada curso académico. Los horarios de prácticas se ajustan a las necesidades de cada actividad y asignatura. En cualquier caso, se evitan solapamientos de actividades. En este parámetro, y en las condiciones de la organización del grado no queda suficientemente clara la cuestión que se evalúa. Este dato se mantiene con respecto al curso pasado.
- **Colaboración del PAS.** Es un parámetro difícil de generalizar, por cuanto los trabajadores del PAS realizan funciones muy variadas y con muy distinto grado de implicación en la docencia. También este dato se mantiene.
- **Distribución entre la carga docente teórica y práctica.** En una carrera con una carga práctica tan elevada los docentes, en su mayoría, imparten ambos tipos de docencia.
- **Metodología docente.** Este dato se mantiene desde el curso anterior.
- **Apoyo del Centro en tareas de gestión.** El Centro cuenta con personal muy implicado que apoya la gestión. Este dato se mantiene desde el curso anterior.

Puntuación próxima al 6:

- **Instalaciones y recursos.** Este dato se mantiene de cursos anteriores, correspondiente al efecto de la crisis, si en la actualidad se están acometiendo numerosas mejoras que confiamos mejoren la percepción del profesorado.
- **Implicación del alumnado.** Posiblemente la elevada carga docente y el nivel de exigencia del grado condicionen a los alumnos en este sentido.

Finalmente, la única nota por debajo del aprobado corresponde al **grado de aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos**, si bien puede ser una mala interpretación de la pregunta que solo considera tutorías la acción presencial del alumno para preguntar cuestiones puntuales, cuando actualmente hay muchos más recursos que no requieren cita presencial y que el profesorado atiende *on line*.

El hecho de que prácticamente se repitan con ligeras mejoras las puntuaciones de cada curso supone además una garantía de la utilidad y fiabilidad de los datos.

Como se indicara ya en el apartado de mejoras en la coordinación, desde 2012 el SIGC proporciona de forma voluntaria encuestas a las asignaturas para que sean cumplimentadas por el 10% de los alumnos matriculados y de esa forma conocer el grado de satisfacción en cuestiones relevantes de la docencia. Los coordinadores de cada asignatura reciben de forma individualizada la información y la evaluación de sus resultados de forma individual y comparada con los valores del curso en que se imparte. En la presente memoria se adjuntan los datos globales de cada curso y una comparativa entre 2014-15 y 2013-14 (Anexos VIII y IX).

En cuanto al colectivo de personal de administración y servicios, y a la vista de los escasos resultados obtenidos en las encuestas realizadas *on line* por la Universidad, la Facultad, con el fin de favorecer la participación, realizó la misma encuesta utilizando papel impreso y los datos se analizaron mediante el programa GEXCAT (Anexo XII). Dicha encuesta fue realizada en octubre de 2015 por lo que los datos se refieren al curso 2014-15 aunque técnicamente ya se realizara en 2015-16.

El curso 2013-14 fue el primero en el que institucionalmente se elaboró una encuesta para conocer el Grado de Satisfacción del agente externo en relación al SIGC del Grado. Esa misma encuesta se pasó el curso 2014-15 con idénticos buenos resultados y máxima calificación (Anexo XIII).

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

La primera promoción del Grado en Veterinaria de la Universidad Complutense se obtuvo en el año de esta memoria 2014-15. En la actualidad se están desarrollando mecanismos que permitan el seguimiento de los egresados si bien aún no se han puesto en funcionamiento.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

En el curso 2013-14 el VR de Calidad realizó un trabajo de homogeneización y organización de los sistemas de sugerencias, quejas y reclamaciones. Se dispuso, con el fin de facilitar su utilización distintas vías para un mismo acceso que estaban dispuestas en la regleta inferior de todas las páginas web de Veterinaria; en Grado y otro en el Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Veterinaria. Todos ellos re-direccionan al mismo enlace institucional donde el usuario puede elegir entre quejas o sugerencias del Título o de la Institución, o bien una reclamación.

De acuerdo a la normativa del Buzón de quejas y sugerencias según recoge el Documento de Verificación del Grado, el usuario debe registrar sus datos en el formulario, exponer los motivos de su queja o sugerencia y plantear su solicitud. La queja o sugerencia es recibida por los responsables de Gerencia (D. Andrés Barrero) y la Vicedecana de Coordinación y Calidad (Dra. A. Sonia Olmeda) que actúan atendiendo la solicitud en el ámbito correspondiente y que es contestada en un tiempo máximo de una semana. A pesar de estas facilidades, una serie de hechos limitan mucho la correcta utilización de este servicio. Por una parte, el tiempo de permanencia en la Facultad de todos los colectivos y la confianza que existe entre ellos, favorecen la comunicación directa con los responsables. La Delegación de alumnos ejerce un papel fundamental, siendo un continuo interlocutor de los problemas, mejoras y sugerencias. El buzón también se utilizaba para dar a conocer fallos o desperfectos en el mobiliario o los espacios docentes o para pedir consejo profesional sobre mascotas. Para solucionar el primer problema en la página de Reserva de Espacios de la regleta inferior de la web se habilitó un icono sobre incidencias de mantenimiento donde, a través de un formulario *on line* cualquier usuario puede informar de desperfectos. La incidencia llega directamente a gerencia y al personal de mantenimiento. En cuanto a las consultas profesionales se han intentado limitar mediante explicaciones del objetivo de cada uno de los buzones ya sea de Sugerencias y Quejas sobre las titulaciones; Sugerencias y Quejas de carácter administrativo o Presentación de Reclamaciones. En cualquier caso, los usuarios son atendidos y se les re-direcciona hacia el lugar donde su consulta puede ser atendida.

A pesar de los esfuerzos realizados por la Universidad y la Facultad para fomentar el uso del Buzón de Sugerencias y Quejas, lo cierto es que no está siendo de la utilidad esperada siendo un sistema escasamente y mal utilizado. El 50% de las notificaciones provenían de usuarios externos a la Universidad, 25% a profesores y 25% a alumnos. Aunque el 62% de las cuestiones, según los usuarios hacían referencia a aspectos del Grado en Veterinaria, lo cierto es que del análisis de las mismas se concluía que el 25% solicitaba información sobre el acceso a la Universidad; 25% refería problemas de infraestructura ya fueran con la red o de aclimatación en el despacho; uno hacía un juicio de valor sobre el caso del perro propiedad de una enferma de Ebola; otro solicitaba información sobre la posibilidad de acceso a las instalaciones del centro con el rostro cubierto y uno sugería el interés de incluir la foto de los profesores en la web de la Facultad y la importancia de identificación de la asignatura en los correos que los profesores enviaban a los alumnos.

Del análisis de esta información se deduce que el principal problema de este sistema es la falta de conocimiento de los usuarios sobre la utilización de esta herramienta. La facilidad de disponer de un sistema *on line* como el que se ha implementado en los últimos tiempos permite de la accesibilidad a colectivos externos al Centro que, en muchos casos lo utilizan para solicitar información sobre el Grado, en el mejor de los casos, o consultar sobre su mascota. Disponer de un buzón físico en un lugar accesible, como el Hall principal quizá fomente su utilización, como novedad en un principio, pero que ayude a crear rutina en un futuro próximo.

Por último comentar que, aunque no se registren como tales, conscientes de las limitaciones del Buzón de Quejas y Sugerencias, el SIGC del Centro recoge y responde a cuantas cuestiones le llegan de forma presencial o por mail y las que se recogen en las reuniones de seguimiento docente, tanto las de coordinadores las de alumnos y profesores.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

El informe final de ANECA no tiene recomendaciones.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Pasamos a exponer los comentarios realizados, en su momento, por ACAP y a continuación, las actuaciones acometidas para su mejora.

Así, con carácter general se recomienda completar la información y mejorar la accesibilidad en la información pública dirigida tanto al estudiante de nuevo ingreso, según el detalle de la memoria de verificación, como al estudiante ya matriculado. Igualmente, se recomienda actualizar la información pública, tanto en las guías docentes de las asignaturas como en los sistemas implantados de quejas y sugerencias, por cuanto que en ambos casos existen dos páginas distintas, con información no completamente coincidente, pudiendo causar confusión y ser fuente de equívocos.

En el momento de realizar la evaluación de la Comunidad la Universidad Complutense se encontraba inmersa en un proceso de cambio de la web, cuyo objetivo era precisamente facilitar el acceso a la información. No obstante, hubo que trabajar mucho y ajustar debidamente los cambios para evitar duplicidades y facilitar el acceso a la información. A día de hoy, como queda debidamente expresado en las encuestas de satisfacción, la información de la web es uno de los puntos más valorados por el alumnado. En la medida de las posibilidades que ofrece la web actual, el Centro se esfuerza continuamente por actualizar y mejorar la accesibilidad de la información en la red.

La Comisión ha considerado señalar como INADECUADO, siendo un aspecto que necesariamente debe ser mejorado mediante la adopción de las correspondientes acciones correctoras, el ítem referido al personal académico, al no estar disponible en las fechas de seguimiento el porcentaje de doctores que intervienen en el título.

Este punto que fue el peor valorado, es sin embargo, una de las fortalezas del título. El hecho de no incluir el porcentaje de doctores en el listado de personal académico fue debido a que no se dio la debida importancia a algo que para el Centro es obvio y es que prácticamente todos sus profesores, salvo los que están en periodo de formación, son doctores. Este aspecto se subsanó inmediatamente y ya figura desde hace años de forma correcta. (<http://www.ucm.es/estudios/2014-15/grado-veterinaria-estudios-personal>).

La Comisión valora muy positivamente el tratamiento dado a la información referida a las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG, por cuanto aporta una amplia exposición, implicando a diversos colectivos, y que evidencia el adecuado funcionamiento.

El SIGC ha seguido trabajando en este sentido para continuar con su labor y el reconocimiento de los evaluadores.

Finalmente, esta Comisión recomienda al Título, de cara a dar cumplimiento pleno al referente de evaluación, avanzar en la dirección de hacer públicos los resultados e indicadores relevantes del título, de cara a la plena consecución del principio de publicidad y de rendición de cuentas ante los grupos de interés y la sociedad en general.

Toda la información relativa a las memorias de calidad y los informes de evaluación se publican en la web para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con los grupos de interés y la sociedad en general.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

El informe no recoge recomendaciones ya que califica de adecuados todos los apartados de la citada memoria (Anexo XIV).

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

La Memoria de Seguimiento del Título en 2013-14 presentó el siguiente plan de mejora para 2014-15 que abordaba seis puntos básicos de actuación. A continuación se exponen los puntos y las actuaciones acometidas:

Puntualidad. Uno de los problemas recurrentes en las reuniones de seguimiento tanto de docentes como de alumnos era la impuntualidad del profesorado para abandonar el aula. Además de recordar que por acuerdo de Junta de Facultad las actividades docentes comienzan a las diez y terminan en punto, se dispuso en todas las aulas de carteles recordatorios. Fuera de ser un problema de falta de puntualidad para atender al aula, se trata del retraso en el abandono de la sala a tiempo para no interferir con el normal desarrollo de la docencia. Aunque de forma paulatina y con algunas excepciones, el mensaje de puntualidad parece ir calando en todo el colectivo universitario que va mejorando en este aspecto. Queda pendiente la colocación de timbres sonoros o visuales en el aula H, por cuando los aularios A y B ya disponen de este sistema.

Coordinación. También en las reuniones se estimó que la coordinación entre las asignaturas de segundo no se había aún conseguido completamente y se abordará su mejora para el curso siguiente. La necesidad de coordinación de programas de distintas asignaturas va calando también como una necesidad y asignaturas como Anatomía I y II, Fisiología I y II, Histología o Medicina Preventiva, Política Sanitaria, Salud Pública y Zoonosis y Obstetricia y Reproducción, entre otras ya coordinan sus programas.

Competencias. Conscientes de que uno de los puntos peor desarrollados en la memoria hace referencia a las competencias. Se establece también un plan de mejora (recogido en el proyecto PIMCD Veterinaria es Calidad) que no pudo realizarse en 2013-14. Para ello plantea invitar a un especialista en la materia (Dr. Nicolás Garrote de la Facultad de Ciencias de la Educación) para que imparta un taller sobre competencias con los coordinadores de asignaturas. El taller se realizó con gran éxito el 30 de mayo de 2015 en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de 10-13h con asistencia de todos los coordinadores del Grado en Veterinaria. El Profesor Garrote proporcionó previamente material de información y trabajo y durante esa jornada los coordinadores de asignaturas de la misma materia trabajaron en equipo para definir las

Competencias Transversales, Generales y Específicas de sus contenidos. Así, aunque en la memoria de Verificación las Competencias se presentaron sin este previo conocimiento, los coordinadores disponen en la actualidad de la formación necesaria para acometer dichos cambios en la futura modificación del grado. Quede aquí recogido el agradecimiento al Profesor Garrote por su desinteresado apoyo.

Mejora de las **Fichas docentes**. Utilizando como punto de partida la correcta asignación de competencias, se pretende mejorar también la información a disposición del alumnado en las fichas. En relación con el taller de competencias el Profesor Garrote informó sobre la correcta configuración de las fichas docentes que mejoraron para el siguiente curso.

Rendimiento académico. Una vez analizado el grado se han identificado algunas asignaturas cuyo porcentaje de superación es más bajo que la media. Se analizarán causas y se buscarán soluciones, como realizar exámenes parciales en caso de materia excesiva (Fisiología) o mejorar las herramientas de aprendizaje, diversificando la temática de seminarios o mediante acciones específicas para los repetidores (Patología General). Como se ha indicado anteriormente, los resultados del análisis de Seguimiento Docente (Anexo VI) evidenciaron asignaturas cuyo rendimiento era inferior a lo esperado. Del análisis profundo e individualizado de las causas se extrajeron interesantes conclusiones y cada asignatura adoptó medidas para la mejora con muy buenos resultados.

Asesoramiento y/o información de asignaturas a matricular para la optimización de resultados académicos de los alumnos. El sistema de mentorías y de tutorías y la información de Secretaría de alumnos y en las fechas son fundamentales en la orientación del alumnado en este sentido, no obstante, existen condicionantes e intereses en muchos casos extracurriculares que les llevan a realizar matriculaciones no adecuadas. Por cuanto no existe impedimento formal a dicha matriculación, los esfuerzos realizados en este sentido tienen una limitada aplicabilidad.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No procede, por cuanto el título se Acreditará el curso 2016-17.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

La línea de actuación de la Facultad es clara en este sentido. Antes de acometer cambios sustanciales en el grado era imprescindible disponer de la experiencia de la impartición del Título en su totalidad. El curso 2014/15 se graduó la primera promoción del grado, completando así la información requerida. Ciertamente, la experiencia adquirida estos años nos indicaba que la primera promoción era especial y no podía generalizarse como la normalidad del Título, por lo

que parecía más adecuado, no precipitarse, y adquirir también la experiencia de una segunda promoción, que además coincide con el proceso de Acreditación del Título a nivel Nacional y Europeo. Estas evaluaciones aportarán y enriquecerán la valoración interna del Grado y las mejoras serán, sin duda, más consistentes. El plan de trabajo es, a partir de la obtención de la Acreditación plantear una mejora integral del Grado teniendo en cuenta todos los colectivos. En este sentido, es fundamental recabar información al respecto y trabajar con tiempo en las posibles mejoras y los efectos previstos e imprevistos que puedan tener para el Título.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Como se planteaba en apartados anteriores se han identificado problemas en la organización docente del grado, que por los motivos expuestos anteriormente se han intentado solventar mediante modificaciones no sustanciales del grado. A continuación se exponen las principales:

1. Se ha trabajado en la mejora del rendimiento de determinadas asignaturas que por distintas causas (excesiva materia para un semestre; mala ubicación con respecto a las asignaturas que le servían de base o el grado en general, entre otras) presentaba un porcentaje bajo de superación de las mismas (Anexo VI). Las asignaturas cuya situación en el grado no es la adecuada para el mejor aprovechamiento del alumnado, han optado por ajustar su docencia a las capacidades de los estudiantes y facilitar, en la medida de lo posible el aprendizaje. Aquellas con una carga excesiva han facilitado la comprensión mediante distintas estrategias, por ejemplo exámenes parciales. Especialmente notable es la mejora en el rendimiento mediante estas estrategias de asignaturas como Deontología, Medicina Legal y Legislación, Fisiología I, Propedéutica Clínica, Patología General y Anatomía Patológica General o Radiología y Diagnóstico por la Imagen, como puede apreciarse en los gráficos correspondientes al seguimiento docente. No se trata de soluciones definitivas sino de favorecer al alumnado hasta que se acometa el cambio general que permita su adecuación al grado.

2. También se ha abordado la organización de la materia “Estructura y Función” (Anatomía y Embriología I y II, Histología Veterinaria y Fisiología Veterinaria I y II). En un futuro próximo será necesario un cambio estructural de todas las asignaturas que lo componen para que las que sirven de base se impartan con anterioridad. Sin embargo, en la actualidad se está realizando un reajuste interno de programas especialmente entre las asignaturas de Anatomía I y II, en tanto que el resto intentan impartir sus contenidos con una coordinación transversal y compleja. Esta solución, fuera de solventar el problema ha revelado, en los últimos cursos que dificulta el aprendizaje de otras asignaturas, como Bases de Producción I, Propedéutica, Anatomía Patológica General y Patología General que se ven afectadas por el cambio. Esta experiencia ha servido para constatar que es imposible acometer cambios parciales en el grado esperando solo mejoras y es necesario un análisis profundo y consensuado del mismo.

3. Serían necesarios nuevos esfuerzos que permitieran reajustar la docencia de cursos mal compensados, como segundo de Grado, donde la presencialidad diferente en el primer y segundo semestre condicionan una sobrecarga en este último.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- El Título en Veterinaria en la Universidad Complutense de Madrid cuenta con la experiencia de ser **la más antigua de España** y una de las de mayor tradición de Europa, teniendo su origen en El Real Colegio Escuela de Veterinaria de Madrid, que abrió sus puertas el 18 de octubre de 1793.
- Una las principales características de los estudios de Veterinaria es que están **regulados**, como otros dentro del campo de Ciencias de la Salud, **por una directiva Europea** (actualmente la Directiva 2005/36/CE, que ha sido traspuesta al ordenamiento jurídico español recientemente: Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre) que establece una duración mínima de 5 años para estos estudios.
- Otro hecho diferencial de estos estudios en este marco de normativa europea, es que es la única titulación en Europa que **ha superado dos evaluaciones** por un organismo en el que la Unión Europea ha delegado este tipo de acciones. Se trata de la Asociación Europea de Facultades de Veterinaria (*European Association of Establishments for Veterinary Education* –EAEVE-, <http://www.eaeve.org>).
- Recientemente ha sido reconocido el Grado en Veterinaria por la UCM con el reconocimiento del **nivel 3 del MECES**.
- Los estudios del Título están encuadrados dentro del **corredor agroalimentario del Campus de Excelencia Internacional de Moncloa**, disponiendo de las infraestructuras necesarias para impartir adecuadamente todas las actividades formativas planificadas: biblioteca, salón de actos, sala de grados, aulas, seminarios, aulas informáticas, laboratorios, planta piloto de ciencia y tecnología de alimentos, conexión wifi, cafetería-comedor, etc.
- El Título tiene una **gran demanda social**, con una tasa de demanda superior a la oferta, que se justifica por la variedad de actividades profesionales que los egresados pueden desarrollar en ámbitos relacionados con:
 - Veterinaria clínica.
 - Seguridad y tecnología alimentaria.
 - Producción animal.
 - Epidemiología.
 - Análisis de riesgos.
 - Comercio.
 - Salud pública.
 - Prevención.
 - Bioseguridad.
 - Bienestar animal y medioambiente.
- El Título tiene un **componente vocacional**, tanto para sus docentes como para sus alumnos, lo que constituye una de sus principales fortalezas. En este sentido cabe destacar que prácticamente el 100 % de los profesores recibió una evaluación positiva. Una alta implicación del PDI avalada por el alto cumplimiento de los programas y compromiso horario.
- Al hecho de ser buenos docentes se une el **alto grado de capacitación de nuestros profesores** que es, sin duda, una de las principales fortalezas de este título, contando con profesionales de reconocidísimo prestigio nacional e internacional.
- El compromiso del personal con la **investigación** es otra de las fortalezas del título que repercute directamente en la calidad de la enseñanza impartida. Desde el punto de vista de la actividad investigadora, la Facultad de Veterinaria cuenta con 35 grupos de investigación validados por la UCM. Este potencial investigador se refleja, entre otros,

en la captación de fondos externos públicos y privados, que permite colocar a la Facultad de Veterinaria entre los mejores centros de la Universidad Complutense. Concretamente, la Facultad de Veterinaria ocupa el primer lugar en la Universidad Complutense de Madrid en cuanto a financiación obtenida por proyectos del Plan Nacional de I+D+i. En 2013 había en el centro 160 proyectos de investigación subvencionados (143 artículos 83; 3 Fundaciones, 11 Europeos y 3 Colaborativos) y un total de recursos captados de 15.277.294,54 euros. La productividad científica también se refleja en el elevado número de publicaciones científicas indexadas y el número de veces citados (14252 citas en 2011; 14559 citas en 2012 y 8498 citas en 2013). Además, desde la Facultad de Veterinaria se han creado 4 empresas de Base Tecnológica (EBT) y una que está en proceso de creación.

- El título mantiene además una **estrecha relación entre el mundo académico y el profesional**, ya sea a través del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid o Empresas y Servicios del sector lo que facilita el acceso a los alumnos a la realización de prácticas en mataderos, granjas y otras empresas del sector agroalimentario o servicios de asistencia privados.
- Durante los últimos años el Título de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid ha sido reconocido por **el Ranking QS (Worldwide university rankings, guides & events)** entre las 50 mejores Universidades del mundo donde cursar este Grado, mejorando cada curso académico; en 2015 ocupábamos el puesto 50 y en el 2016 el 43 (https://veterinaria.ucm.es/data/cont/docs/30-2016-03-30-QS_Top50_2016.jpg).

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. [Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar](#)

El principal problema que se plantea es de coordinación de espacios para la docencia, tanto teórica como práctica, en una Facultad tan compleja y activa como Veterinaria donde coexisten las Licenciaturas y Grados en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y varios estudios de Posgrado, con perspectivas de ir incrementándose en un plazo breve de tiempo. Así, las infraestructuras que, *a priori* podrían resultar suficientes, plantean serios problemas para la correcta adaptación de la docencia y requieren de un complejo sistema de organización que optimice los recursos. En este análisis, en ocasiones, es imposible evitar tiempos muertos entre clases, lo que supone para los alumnos jornadas excesivamente largas, reduce sus rendimientos y dificulta su trabajo autónomo. La falta de espacios adecuados exige también grupos excesivamente numerosos lo que dificulta la implantación de procedimientos de evaluación basados en el seguimiento del trabajo de los alumnos.

Complica este problema el desajuste entre los calendarios administrativos y docentes que, como hemos analizado anteriormente, se está intentando solucionar. No obstante, el hecho de que los exámenes finalicen el 15 de septiembre, las clases comiencen el 22 de septiembre y la matrícula termine a primeros de octubre (si bien este hecho se ha mejorado en 2015-16), obliga a comenzar el curso antes de que se formalice la matrícula y sin saber si realmente todos los alumnos la formalizarán. Solo el esfuerzo y la buena voluntad de profesores y alumnos superan cada año una situación nada deseable.

Otro problema que se ha detectado es la falta de aprovechamiento adecuado de la docencia por parte del alumnado. El motivo es, en general, la falta de conocimientos previos. En algunas ocasiones la deficiencia proviene de la formación preuniversitaria que puede desarrollarse mediante rutas que no contemplen materias como Matemáticas o Física, herramientas indispensables para cursar algunas de las asignaturas del grado. Este tipo de situaciones son frecuentes en nuestro Centro y merecerían de un análisis riguroso acerca de los sistemas de acceso a la Universidad, en el que prima la calificación sobre el tipo de materias cursadas. En otras ocasiones la falta de aprovechamiento es debida a la implantación excesivamente temprana de la asignatura en el programa de Grado, como ocurre con “Deontología, Medicina Legal y Legislación”, “Histología Veterinaria”, “Propedéutica”, “Patología General”, “Anatomía Patológica General”, Radiología y Diagnóstico por la Imagen” y “Epidemiología”, entre otras. La situación es especialmente grave en “Deontología, Medicina Legal y Legislación”, donde es preciso que los alumnos tengan ya adquiridas las competencias en las asignaturas básicas, preclínicas y clínicas de las que carece completamente el alumno de primer curso. La mala distribución temporal de las asignaturas produce, en algunas materias, solapamientos entre la docencia de contenidos básicos y los aplicados. Este problema se agrava por cuanto los alumnos se matriculan de asignaturas de distintos cursos, sin tener en cuenta el progreso de los contenidos, al no existir impedimento en que los alumnos cursen asignaturas superiores sin haber superado las básicas necesarias para su entendimiento. La recuperación de la figura de las asignaturas llave repercutiría en un mejor aprovechamiento de los recursos y de los resultados de aprendizaje.

Por otro lado, el absentismo es señalado como habitual en las épocas próximas a los periodos de exámenes, si bien su naturaleza es multifactorial.

Debido a la escasa experiencia del Grado aún no se han arbitrado sistemas de calidad de algunas actividades que se desarrollarán en el futuro, como de las prácticas externas o de la movilidad. El sistema de quejas y reclamaciones, aunque existe es poco y mal utilizado.

Finalmente, la inevitable situación de ajuste económico que ha reducido considerablemente el presupuesto asignado a la docencia constituye un gravísimo impedimento. Las prácticas del Grado en Veterinaria son necesariamente costosas por cuanto conllevan la adquisición y mantenimiento de instrumental y material fungible caro y delicado, manipulación y mantenimientos de animales, además del mantenimiento y reposición de equipos de investigación, bibliográficos e informáticos. El alto grado de compromiso de los docentes de la Facultad, con su dedicación e imaginación viene paliando muchas deficiencias causadas por esta situación, incluso con aportación económica de sus investigaciones, apostando firmemente por el mantenimiento de la calidad docente y la experimentalidad del Grado. Pero a pesar de todo, la situación pone en peligro la docencia de calidad y el renombre que esta Facultad de Veterinaria ha conseguido tras años de esfuerzo.

Plan de mejora para 2015-16

El SGIC de la Facultad de Veterinaria acomete de forma paulatina retos que repercuten en la mejora de la Calidad Docente, que es el objetivo de todos. Así, en años anteriores se trabajó en la optimización del tiempo de permanencia del alumnado en el centro que llevó a un reajuste integral de los calendarios; la mejora de la coordinación y de la información mediante la creación de coordinadores de curso y el uso de herramientas informáticas que permitieran la actualización de los calendarios y la información de todos los usuarios (carpetas Dropbox, códigos QR, sistemas modulares de prácticas, entre otros) y la actualización de conocimientos

en TIC's docentes y Competencias. Para el curso 2015-16 se pretende acometer las siguientes mejoras:

Inicio del análisis del Grado en Veterinaria. Identificación de fortalezas y debilidades desde la perspectiva de todos los colectivos.

Implementación de sistemas de control y agilización de asistencia. Con el fin de evitar pérdidas innecesarias de tiempo, se pretende buscar una herramienta informática que facilite la gestión de asistencia a eventos obligatorios.

Actualización de Métodos de Evaluación continua. Es evidente que la evaluación continua tienen un efecto beneficioso en el aprovechamiento del alumnado, sin embargo, también tiene repercusiones negativas, fundamentalmente para el resto de las asignaturas del curso, por el absentismo de los estudiantes los días previos a las pruebas. De igual forma, los grupos numerosos de teoría dificultan el seguimiento. Al igual que en cursos anteriores se hizo necesaria la actualización del profesorado en nuevas TIC's adaptadas a la docencia o las competencias, para el curso 2015/16 proponemos la actualización de conocimientos relativos a evaluación docente.

Se deberá seguir fomentando la **coordinación entre las asignaturas** para solucionar los problemas de solapamiento planteados por algunos alumnos en las reuniones de seguimiento.

Otro tema preocupante es el desajuste de la carga docente entre semestres de un mismo curso debido a la diferente presencialidad de las asignaturas que componen cada uno de ellos, como surgiera en las reuniones de seguimiento docente. Se analizará la posible solución, especialmente de segundo en su segundo cuatrimestre para **reajustar la carga de presencialidad en cada semestre.**

Finalmente, y a la vista del poco uso que el colectivo hace del **Buzón de Quejas y Sugerencias on line**, se pretende retomar la idea de un buzón informático y físico en el hall de la Facultad que revitalice su uso.

Este plan de mejora se presentará como un proyecto de innovación docente a la convocatoria del curso 2015/16, como se hiciera en su momento con el proyecto VETERINARIA ES CALIDAD en 2014.

La presente memoria de Seguimiento fue aprobada por el Comité de Evaluación y Seguimiento del Grado y por la Comisión de Calidad del Centro el 10 de mayo de 2016 y por la Junta de Facultad elde.... 2016.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso / No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC						
Indicadores de resultado	Baja participación en encuestas de seguimiento	Falta de motivación/información Demasiadas encuestas	Fomento de su uso	VD. Calidad		
Sistemas para la mejora de la calidad del título						
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento						
Modificación del plan de estudios						



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

CENTRO	FACULTAD DE VETERINARIA
TÍTULO	GRADO EN VETERINARIA
FECHA DEL INFORME	27 DE MAYO DE 2016

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2014-15 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos "Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales" aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la/s categoría/s siguientes: En la categoría Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. En la categoría Sistema de garantía de calidad en los ítems; Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.		

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías de información: En la categoría acceso y admisión de estudiantes en los ítems Pruebas de acceso especiales, en su caso; Plazos de preinscripción.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

3.- Esta información está actualizada.

<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------

CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad

<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 3

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.

1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.

1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
----------	--	------------------------------------

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.

2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
----------	--	------------------------------------

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
----------	--	------------------------------------



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.

5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.

5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados

6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda que se haga alguna indicación sobre qué mecanismos se están adoptando para poner en práctica este mecanismo con las primeras promociones de alumnos.		

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.

7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.

7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplicable		

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título,

<input checked="" type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

<input checked="" type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, a lo largo del curso 2014-15.

<input checked="" type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple

5.- En el caso de haber sido evaluado por la por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizados las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplicable		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE

Aspectos a valorar

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplicable		

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

2.1 Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

2.2 Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades

<input checked="" type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.

1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

<input checked="" type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

Aspectos a valorar

1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **GRADO EN VETERINARIA** del curso 2014-15 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera
Vicerrectora de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD

Figura 3.1.3. Estructura de recogida de información y aplicación de mejoras por el SIGC



Anexo 3.1.6. Mejoras realizadas por el SIGC

Las mejoras abordadas durante los 6 años del Grado en Veterinaria han sido muy numerosas, se enumeran solo algunas de ellas por su relevancia para la docencia o el funcionamiento del plan de estudios.

Curso 2011-12

- Mejora en la Coordinación ajustando los horarios, optimizando los recursos disponibles y evitando jornadas excesivamente largas y reduciendo o anulando, si es posible, periodos intermedios sin actividad Facultad de Veterinaria Grado en Veterinaria.
- Desarrollo de una aplicación informática para la gestión de espacios
- Se empezaron a realizar Reuniones de Seguimiento Docente en dos sesiones por curso, una para los coordinadores y otra para alumnos, profesores, Comité de Calidad del Centro, Delegación de Alumnos y equipo decanal.
- Favorecer la participación de todos los colectivos en la realización de encuestas de satisfacción mediante el sello "Veterinaria es Calidad" y publicitando las acciones mediante los sistemas informáticos disponibles, poniendo la información en la pantalla inicial del aula, mediante correos electrónicos informativos y como anuncios en el aula virtual.
- Mejora del sistema de quejas y sugerencias mediante un Buzón on line en la web de la Facultad.
- Mejora de la Coordinación de los Programas Docentes para conseguir una mayor integración y el mejor aprovechamiento por parte de los alumnos de los conocimientos impartidos.

Curso 2012-13

- Mejora de la Coordinación Docente, evitando solapamientos de horarios, optimizando recursos y acortando la jornada de los alumnos en la facultad. Se trabajó muy intensamente en la búsqueda de solución para la coordinación de 5 asignaturas de primero y segundo de grado que por su ubicación en el plan de estudios constituían un problema importante para el aprendizaje del alumno, por cuanto aspectos mas específicos se impartían con anterioridad a las nociones básicas. Las 5 asignaturas de forma consensuada ajustaron su programa a las necesidades generales anteponiendo el interés del alumno.
- Se participó en un programa piloto desarrollado por Vicerrectorado de Calidad para la mejora del programa de Evaluación Docente. El proyecto se denominó Open IRS-Docencia y se llevó a cabo de forma presencial en el aula, bajo la coordinación del SIGC. Lamentablemente el plan no dio los resultados esperados.
- Se comenzó a promocionar y formar al colectivo de la Facultad sobre el uso y utilidad del sistema de Quejas y Reclamaciones.
- Se creó el plan de mentorías en que los alumnos de últimos cursos asesoran y orientan a los nuevos estudiantes. Este sistema, posteriormente aplicado en toda la universidad, obtiene muy buenos resultados cada año.
- Se mejoró y unificó la información en la web.

Curso 2013-14

- Se implantó la mejora diseñada el curso anterior para la coordinación de 5 asignaturas que se imparten en primero y segundo de grado.

- Se mejoró el sistema de información entre coordinadores y la actualización de la información compartiendo un espacio en la nube. Este método ha resultado muy útil en la programación del curso, si bien la utilización es desigual en algunas asignaturas.
- Se instauró un programa de encuestas que se realizan al 10% de los alumnos matriculados en cada asignatura para conocer su grado de satisfacción con la docencia.
- Se siguió trabajando en el sistema de Quejas y Reclamaciones, ya habilitado en 2011-12, que se comenzó a utilizar en 2012-13, si bien de forma discreta y sin hacer uso correcto del mismo, en todos los casos.
- Se continuo mejorando la accesibilidad de la información en la web y se utilizaron las redes sociales: Facebook y Twitter.
- Se instalaron pantallas informativas en tres lugares estratégicos de la Facultad con la información más relevante.
- Al plan de mentorías ya existente, se incorporó un Grupo de Ayuda a Erasmus, que además de las mentorías colabora en la integración de los alumnos extranjeros mediante iniciativas como Idiomas sin Fronteras.
- Se modificaron los horarios de clase para reducir entre una y tres horas la permanencia del alumno en la Facultad, evitando tiempos muertos
- Se desarrolló una aplicación que permitía la gestión del alumnado y su asignación a módulos, sin embargo, el hecho de que las matriculaciones se superpongan con el inicio del periodo docente y que los alumnos cursen asignaturas de distintos cursos hizo que, a pesar del esfuerzo, los resultados no fueran buenos.

CURSO 2014-15

- Mediante el análisis de Datos del Documento de Seguimiento Docente, se ha trabajado en la mejora del rendimiento de determinadas asignaturas que por distintas causas (excesiva materia para un semestre; mala ubicación con respecto a las asignaturas que le servían de base o el grado en general, entre otras) presentaba un porcentaje bajo de superación de las mismas .
- Inicio del análisis del Grado en Veterinaria. Identificación de fortalezas y debilidades desde la perspectiva de todos los colectivos.
- Actualización de Métodos de Evaluación continua. Es evidente que la evaluación continua tienen un efecto beneficioso en el aprovechamiento del alumnado, sin embargo, también tiene repercusiones negativas, fundamentalmente para el resto de las asignaturas del curso, por el absentismo de los estudiantes los días previos a las pruebas.
- Actualización de la formación del profesorado en Tic`s

Curso 2015/16

- Se favoreció la formación continua del profesorado en evaluación de competencias y resultados de aprendizaje.
- Mejora de la evaluación por rúbrica. Prueba piloto.
- Reajustar de la carga docente de segundo curso, permitiendo el paso de actividades de Patología General a primer semestre.
- Se sigue potenciando la utilización del Buzón de Quejas y Sugerencias on line.
- Se han mejorado infraestructuras y aspectos relativos a seguridad del centro, desde rehabilitación de laboratorios de prácticas, mejora de las señalizaciones, sistemas de alarmas, entre otros muchos.
- Se continúa el análisis global del Grado.

Curso 2016/17

- El objetivo principal será el análisis integral del Plan de Estudios y la elaboración de mejoras sustanciales, para ello:
 - Se analizará toda la información recogida en todos los colectivos sobre su grado de satisfacción con datos relativos a las asignaturas y su integración en el plan
 - Se integrarán las mejoras aportadas por las Agencias de Evaluación Externa (Fundación madri+d y EAEVE).



Plan Estratégico (2017-2020)

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense de Madrid

La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Complutense de Madrid viene desarrollando desde hace más de una década, y de forma continuada, un proceso de reflexión interna con el fin de consolidar las diferentes mejoras que ha experimentado desde el inicio de las acreditaciones europeas, nacionales y autonómicas, y la implantación de Sistemas de Garantía de Calidad de la Docencia. Este proceso permite presentar este documento denominado Plan de Actuaciones Estratégicas de la Facultad de Veterinaria 2017-2020.

De esta manera, y de forma conjunta con las directrices y objetivos marcados por la propia Universidad Complutense de Madrid, se aborda un modelo de actuación basado en la dirección estratégica. En el año 2011 el actual equipo decanal de la Facultad de Veterinaria empezó a considerar la necesidad de acometer, desde un nivel inferior, una estrategia de mejora para nuestra Facultad, basada en la consecución de mejores estándares de calidad en las actuaciones docentes, investigadoras y asistenciales, teniendo en cuenta a todos los colectivos que a diario trabajan en la Facultad de Veterinaria.

El documento se inicia explicitando las declaraciones de Misión, Visión y Valores de la Facultad, para continuar con el análisis DAFO del Centro, realizado bajo los ejes que consideramos claves y que deben sustentar los planes de actuación, finalizando con la Formulación Estratégica para el período 2017-2020.

Consideramos que este documento y su desarrollo, junto a otras acciones llevadas a cabo a nivel institucional, contribuirán también a reforzar la cultura de la calidad en nuestro centro, y sin duda será un valor añadido de cara a la evaluación europea a la que la Facultad será sometida a lo largo del año 2017.

En Madrid, diciembre de 2016



Pedro L. Lorenzo González

Decano

Índice

Antecedentes

Misión, Visión y Valores

Análisis DAFO

Fortalezas

Debilidades

Oportunidades

Amenazas

Elaboración del Plan Estratégico

Dirección Estratégica

Plan de Mejora

Objetivos de mejora

Ejes Estratégicos

Docencia

Investigación

Gestión y Servicios

Impacto social

Priorización de las Estrategias para su Implementación

Ejemplos medibles

ANTECEDENTES

Los antecedentes del desarrollo del presente Plan de Actuaciones Estratégicas más próximos en el tiempo, parten del programa que el Decano del actual equipo de dirección de la Facultad de Veterinaria propuso a la Junta de Facultad en el mes de noviembre de 2011 (revisado, actualizado y presentado nuevamente en la Junta en noviembre de 2015). Dicho programa contenía una serie de objetivos y líneas transversales de actuación, así como líneas específicas destinadas a todos los estamentos de la Facultad (Estudiantes, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios), que pueden consultarse en el enlace web <http://veterinaria.ucm.es/plan-de-actuaciones-y-estrategias>

Las reflexiones vertidas en el mencionado documento han servido de punto de partida para ser perfilado en la actualidad en función del nuevo entorno educativo, económico y social en el que nos encontramos y en el que esperamos situarnos en un futuro próximo, objeto del presente Plan.

RESUMEN de ANTERIORES PROGRAMAS DE ACTUACIONES (Junta de Facultad, noviembre de 2011, revisado y actualizado en noviembre de 2015)

Objetivos

- *Consolidar los Grados en Veterinaria y CyTA*
- *Mejorar el diseño y la organización académica de los estudios de Grado y Posgrado*
- *Conseguir las acreditaciones de los Grados (Veterinaria y CyTA) y la próxima evaluación EAEVE*
- *Mejorar el desarrollo de las actividades de las estructuras singulares de nuestra Facultad: Hospital Clínico Veterinario Complutense (HCVC), Granja Docente y Planta Piloto de la Facultad de Veterinaria de la UCM*
- *Colaborar con el HCVC para mejorar la actividad asistencial, docente e investigadora*
- *Consolidar la representación de la Facultad de Veterinaria en los foros académicos, las instituciones y la actividad profesional*

Marco y Entorno de Relaciones Institucionales Internas

- *Nuestra Universidad*
- *Los Departamentos*
- *La Facultad*

Marco y Entorno de Relaciones Institucionales Externas

- *La EAEVE*
- *Las Conferencias de Decanos*
- *Las instituciones nacionales, administraciones y asociaciones profesionales*
- *Las relaciones internacionales*

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LOS COLECTIVOS y EL CAPITAL HUMANO DE LA FACULTAD

Estudiantes

- *Fomentar la participación en tareas de gestión del Centro*
- *Crear, definir e impulsar una serie de proyectos y de actividades:*
 - *Oficina EstuVET*
 - *Oficina ErasmusVET*
 - *Programa de Mentorías (MENTOR-VET)*
 - *Programa de Acción Tutorial (PAT-VET)*
 - *Comisión de Seguimiento Docente*
 - *Jornadas de Puertas Abiertas (Facultad, HCVC, VISAVET, Granja, etc.)*
- *Impulsar políticas de información para la búsqueda de empleo*
- *Proporcionar apoyo logístico y económico a las Asociaciones del Centro*
- *Mejorar las medidas de gestión/atención académica*
- *Potenciar la movilidad, nacional e internacional*

PDI

- *Mejorar la capacitación docente e investigadora*
- *Llevar a cabo un estudio sobre la situación real de las necesidades del PDI del centro*
- *Incorporación de nuevo profesorado*
- *Reforzar la participación del PDI en las tareas de gestión y organización docente*
- *Desarrollar actividades de formación continua*

PAS

- *Valoración de la singularidad de las funciones que el PAS realiza en la Facultad de Veterinaria*
- *Elaborar una RPT*
- *Emprender acciones destinadas a la formación continuada y especialización*
- *Solicitar el reconocimiento del personal que colabore en tareas docentes*
- *Fomentar la participación e inclusión del PAS en las tareas de gestión y organización de la Facultad*

LÍNEAS TRANSVERSALES DE ACTUACIÓN

Docencia

- *Potenciar las Comisiones de Calidad*
- *Establecer los correspondientes planes de mejora de los Grados*
- *Avanzar en la coordinación real de programas (teóricos y prácticos)*
- *Implantar el nuevo programa de Doctorado*
- *Incentivar y ampliar la oferta de Posgrado y formación continua del Centro*
- *Mejorar y estimular la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación*
- *Potenciar los convenios y acuerdos con las instituciones y el sector profesional*
- *Fomentar la participación en Proyectos de Innovación Educativa*
- *Adaptar los procesos de evaluación docente (programa Docentia)*
- *Avanzar en la internacionalización*

Investigación y transferencia

- *Dar a conocer la investigación que se realiza en la Facultad*

- *Potenciar la participación de los estudiantes de Grado en los congresos*
- *Fomentar el uso de la lista de distribución de investigación Inves-VET*
- *Implantar las Jornadas de Ciencia de la Facultad de Veterinaria*
- *Captar nuevas fuentes de ingresos*
- *Reforzar el Comité de Ética y Experimentación Animal de la Facultad de Veterinaria.*
- *Desarrollar el "Proyecto Animalario"*

Formación y divulgación

- *Promover la formación continua y específica en los colectivos de la Facultad*
- *Impulsar el conocimiento de los Planes de Riesgos Laborales*
- *Potenciar las actividades de formación de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria*
- *Crear espacios de divulgación en la Facultad de Veterinaria*

Infraestructuras, Seguridad e Instalaciones Singulares

- *Potenciación de la Granja de la Facultad, Planta Piloto y relaciones con el HCVC*
- *Incorporación de la cultura de la Protección y la Seguridad*
- *Potenciación de las Biblioteca y Museo Veterinario*



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Asumiendo los objetivos generales de la Universidad Complutense de Madrid como propios, y teniendo como líneas prioritarias la consecución de los estándares marcados por el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria, nuestra misión como centro de Educación Superior es:

Formar profesionales de calidad y prestigio, que busquen preservar la salud de los animales, la de la población y la conservación del medio ambiente.

Visión

Guiar la enseñanza veterinaria hacia las demandas de la sociedad, impartiendo una docencia eficaz, desarrollando una investigación avanzada y una labor asistencial de calidad.

Valores

- Compromiso con nuestros estudiantes y la sociedad en general.
- Compromiso ético con el interés y el respeto por el bienestar animal y la naturaleza.
- Búsqueda constante de la excelencia y la calidad desde la innovación y el análisis de las necesidades y expectativas de la sociedad.
- Trabajo en equipo, fomentando la participación de todos para lograr los objetivos comunes.
- Colaboración con nuestro entorno y con los demás centros e instituciones a nivel nacional e internacional.
- Integridad, responsabilidad, conducta ética y transparencia en las actuaciones.
- Identificación con los valores institucionales de la UCM, como la participación democrática, el mérito, la igualdad y la capacidad.

ANÁLISIS DAFO

FORTALEZAS

- Larga tradición histórica.
- Reputación y prestigio nacional e internacional.
- Ubicación geográfica e infraestructura de transportes.
- Elevada demanda de sus titulaciones respecto a las de otras universidades.
- Alto grado de motivación e implicación del profesorado, del personal de administración y servicios y de los estudiantes.
- Excelente ratio profesor:alumno.
- Alto nivel de sinergia entre todos los estamentos que permite el desarrollo integral de los estudiantes.
- Alto porcentaje de profesorado con titulación veterinaria (82% del total de profesores, 87% en equivalentes a tiempo completo), cualificados y expertos en sus campos de conocimiento.
- Elevado número de profesores asociados especialistas en docencia práctica.
- Hospital Clínico Veterinario estructurado con servicios y diplomados europeos.
- Prácticas de calidad para los Grados que se imparten en el Centro.
- Elevada calidad en las prácticas extramurales relacionadas con clínica de Grandes Animales y la Producción Animal. Muy valoradas por estudiantes.
- Laboratorios bien equipados.
- Estructuras singulares como la Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, la Granja de la Facultad de Veterinaria y el centro VISAVET.
- Biblioteca dotada de una extensa colección bibliográfica e información científica especializada.
- Alto nivel de compromiso de los estudiantes en actividades extracurriculares: congreso de alumnos, asociaciones, actividades culturales, programa de mentorías.
- Excelentes relaciones con instituciones afines, administraciones, empresas ganaderas y profesionales en todos los ámbitos clínicos y sanitarios.
- Desarrollo activo de programas nacionales e internacionales de intercambio para estudiantes y profesores.
- Existencia de un Sistema de Garantía de Calidad implementado y desarrollado de manera óptima.
- Uso de tecnologías de información en la formación de estudiantes, PDI y PAS.
- Elevado número de grupos de investigación de excelencia y de referencia nacional e internacional.
- Liderazgo en recursos de investigación.
- Proximidad a centros y equipos de investigación avanzados en todas las disciplinas.
- Pertenencia al Corredor Agroalimentario del Campus de Excelencia Internacional, CEI-Moncloa.

- Participación en numerosos eventos relacionados con la profesión.
- Reconocimiento social a nivel local, regional y nacional.

DEBILIDADES

- Falta de independencia en la gestión del centro.
- Situación económica de la UCM. Dependencia de los fondos económicos procedentes de la Universidad para estudios muy costosos.
- Presupuesto insuficiente para gestionar las infraestructuras singulares.
- Dificultad de expansión y mejora debido a recortes presupuestarios.
- Escasa capacidad gestora de la Facultad en proyectos de expansión o inversiones de la Universidad.
- Aumento progresivo de la edad media del profesorado (actualmente 53 años).
- Interacción insuficiente entre los Departamentos clínicos y los básicos.
- Inadecuación e ineficiencia de las infraestructuras y dificultad para su mejora.
- Espacio insuficiente para la mejora de la Granja de la Facultad.
- Espacio insuficiente destinado a la Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Espacio insuficiente para las áreas de gestión de los servicios centrales.
- Elevada carga docente en algunas áreas de conocimiento.
- Desconocimiento por parte de la población de la labor del veterinario.
- Déficit en la comunicación interna y externa.
- Dificultad en optimización de recursos humanos e infraestructuras para investigación.
- Ausencia de una unidad de apoyo a la gestión de la investigación y la captación de recursos.



OPORTUNIDADES

- Liderar la enseñanza veterinaria en España.
- Mejorar los programas educativos y su adecuación a la normativa europea.
- Fomentar la internacionalización de la oferta de títulos.
- Implementar los servicios clínicos asistenciales.
- Incrementar la actividad como resultado del creciente número de mascotas.
- Captar talento para docencia e investigación.
- Fomentar las actividades de formación del profesorado.
- Impulsar un nuevo modelo de reparto presupuestario a las Facultades en la Universidad.
- Potenciar la formación destinada a estudiantes de "cercanía cultural": América Latina.
- Desarrollar nuevos campos de actividad: acuicultura, apicultura, etc.
- Incrementar la oferta de formación permanente de acuerdo con las demandas de la profesión y la sociedad en general.
- Potenciar la participación del HCVC, la Granja Docente y la Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la mejora del Posgrado y la formación continua.
- Mejorar la conexión de la Granja Docente con los Servicios de Anatomía Patológica y la Planta Piloto.
- Aprovechar la pertenencia al Campus de Excelencia Internacional (CEI-Moncloa) y la presencia del Parque Tecnológico para promover colaboraciones con instituciones afines.
- Participar activamente en los planes de la industria agropecuaria (primer sector industrial de la economía española)
- Mejorar la eficiencia de los servicios administrativos y de apoyo a la docencia.
- Potenciar las acciones de movilidad para estudiantes y PDI.
- Reforzar los planes para la seguridad de las instalaciones, el personal y los estudiantes.
- Mejorar el seguimiento de la empleabilidad de los egresados.
- Organizar la asociación de antiguos alumnos como instrumento de gestión y de refuerzo de la identidad de la Facultad.
- Incrementar la oferta de formación online y semipresencial.
- Mejorar la visibilidad de las actividades del centro y de la profesión veterinaria en general.

AMENAZAS

- Disminución de los recursos económicos.
- Dependencia de la distribución de los fondos desde la Universidad.
- Excesiva centralización de la toma de decisiones en los servicios universitarios (docencia, investigación y gestión).
- Envejecimiento de la plantilla, tanto PDI como PAS.
- Competencia con otras Facultades de Veterinaria (elevado número de Facultades).
- Incremento del coste de las enseñanzas de Veterinaria.
- Deterioro de las instalaciones.
- Incremento de las necesidades de mantenimiento de las infraestructuras propias: HCVC, Granja Docente, Planta Piloto, laboratorios, etc.
- Regresión del censo ganadero.
- Escasez de personal técnico especializado en apoyo a las tareas docentes.
- Situación de incertidumbre ante la nueva organización de Departamentos y Centros en la UCM.



ELABORACIÓN DEL PLAN

Aspectos a tener en cuenta:

¿CÓMO ES NUESTRA ORGANIZACIÓN ACTUAL?

- Análisis del entorno

¿DÓNDE QUEREMOS LLEVAR A NUESTRA FACULTAD EN EL FUTURO?

- Definición de una dirección estratégica

VISIÓN ESTRATÉGICA

- Implicaciones estratégicas clave
- Misión y visión
- Valores y principios
- Objetivos
- Colaboración entre comisiones responsables

¿CÓMO DEBERIAMOS LLEVARLO A CABO?

- Formación estratégica
- Tácticas

¿CÓMO VALORAR?: PLAN DE MEJORA, MONITORIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Análisis del plan
- Priorización de las estrategias
- Desarrollo de las mejoras con fechas definidas
- Participación de los equipos de mejora (comisión de calidad y mejora)
- Comunicación y participación de todos los estamentos de la Facultad en la mejora y la redefinición de objetivos



Desarrollo del PLAN ESTRATÉGICO

- EVALUACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS
 - ASIGNAR COMITES PARA VALORAR LAS MEJORAS
 - REALIZACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS
 - CLARIFICAR Y EVALUAR LAS MEJORAS
- CONECTAR CON OTROS PLANES DE MEJORA (UNIVERSIDAD, COMUNIDAD, ESTATAL)
 - AJUSTE DEL PLAN: MONITORIZAR LOS PROGRESOS
 - AJUSTE DEL PLAN: COMUNICAR LOS RESULTADOS
 - AJUSTE DEL PLAN: REEVALUAR Y REDEFINIR OBJETIVOS

EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS

Eje 1: DOCENCIA

- Revisar la oferta de enseñanzas en la adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior
- Educar líderes en la profesión veterinaria (salud pública, práctica clínica, producción animal, seguridad alimentaria, medio ambiente, administración)
- Mejorar los recursos humanos y materiales
- Preparar a la Facultad para las evaluaciones nacionales
- Preparar a la Facultad para la evaluación EAEVE

Eje 2: INVESTIGACIÓN

- Incrementar las actividades de investigación
- Mejorar las infraestructuras para investigación
- Liderar una investigación de calidad

Eje 3: GESTIÓN Y SERVICIOS

- Asegurar la mejora de las infraestructuras y una financiación suficiente, sostenible y mantenida en el futuro
- Promover una mejora integral de la gestión y servicios de la Facultad
- Promover el bienestar del personal y los estudiantes

Eje 4: IMPACTO SOCIAL

- Avanzar en la salud y bienestar animal y en la salud de la población, así como en la conservación del medio ambiente
- Incrementar el conocimiento por parte de la sociedad de las actividades profesionales del Veterinario y de la Facultad de Veterinaria
- Construir colaboraciones sólidas en el ámbito de la educación veterinaria y agroalimentación con otras facultades, instituciones públicas y privadas

Eje estratégico 1: Docencia

Objetivo 1.1. Revisión de la oferta de enseñanzas en la adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior

Estrategia 1.1.1. Revisión de los planes de estudio

Acciones:	Responsable	Plazo
1.1.1.1. Reactivación de las comisiones de coordinación de los estudios de Grado.	Junta de Facultad	2017-18
1.1.1.2. Garantizar, mediante procedimientos acordados en Junta de Facultad, una amplia participación del profesorado.	Junta de Facultad	2017-18

Estrategia 1.1.2. Impulsar la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Acciones:	Responsable	Plazo
1.1.2.1. Elaboración y desarrollo de un plan de formación específico para el personal docente de la Facultad.	Vicedecanato Ordenación/Vicedecanato Calidad/ Decanato	2017-18

Estrategia 1.1.3. Impulsar la coordinación horizontal y vertical de los contenidos de las materias

Acciones:	Responsable	Plazo
1.1.3.1. Establecer reuniones específicas para la puesta en común de los contenidos de las materias y fomentar la coordinación.	Vicedecanato Coordinación	2017

Estrategia 1.1.4. Desarrollo de la docencia práctica

Acciones:	Responsable	Plazo
1.1.4.1. Redefinir un tamaño de grupo de prácticas para cada tipo de prácticas de acuerdo a criterios objetivos.	Vicedecanato Coordinación/ Junta de Facultad	2017
1.1.4.1. Definir tamaños de grupos y desarrollo adecuado de la docencia en el Rotatorio	Vicedecanato Coordinación/ Junta de Facultad	2017
1.1.4.2. Revisión del desarrollo de los TFG	Junta de Facultad	2017-20

Estrategia 1.1.5. Impulsar los títulos oficiales de Posgrado

Acciones:	Responsable	Plazo
1.1.5.1. Promoción de programas de Doctorado de calidad y de Másteres oficiales en las diferentes áreas de las Ciencias Veterinarias	Vicedecanato Posgrado/Junta de Facultad	2017

Estrategia 1.1.6. Impulsar la internacionalización de las titulaciones

Acciones:	Responsable	Plazo
1.1.6.1. Promoción de las acciones de movilidad,	Decanato/Junta de	2017-20

la comunicación en inglés, la visibilidad de la oferta de títulos a nivel internacional, la formación del profesorado y el personal de apoyo para estas acciones	Facultad	
--	----------	--

Objetivo 1.2. Educar líderes en la profesión veterinaria (salud pública, práctica clínica, producción animal, seguridad alimentaria, medio ambiente, administración)

<i>Estrategia 1.2.1. Acercar la realidad profesional a la Facultad</i>		
Acciones:	Responsable	Plazo
1.2.1.1. Puesta en marcha del Consejo Consultivo Externo.	Decanato	2017
<i>Estrategia 1.2.2. Promover la formación continuada</i>		
Acciones:	Responsable	Plazo
1.2.2.1. Elaborar un programa de formación continuada en colaboración con organismos y entidades.	Vicedecanato Posgrado/Decanato	2017-20

Objetivo 1.3. Mejorar los recursos humanos y materiales

<i>Estrategia 1.3.1. Mejorar los recursos humanos (profesorado)</i>		
Acciones:	Responsable	Plazo
1.3.1.1. Apoyo a las peticiones de los Departamentos con desequilibrios de plantillas. Consolidación de interinos	Decanato	2017-20
1.3.1.2. Incrementar el profesorado ligado a docencia práctica y asistencial	Decanato	2017-20
1.3.1.3. Reconocimiento de la labor docente en tareas asistenciales (HCVC, Granja)	Decanato	2017-20
<i>Estrategia 1.3.2. Mejorar los recursos humanos (PAS)</i>		
Acciones:	Responsable	Plazo
1.3.3.1. Elaboración de un informe de necesidades de PAS adaptado al plan de estudios.	Junta de Facultad/ Gerencia	2017-18
1.3.3.2. Consolidación de plazas ocupadas en interinidad	Junta de Facultad/Gerencia	2017-20
1.3.3.3. Potenciar la formación del PAS	Junta de Facultad/ Gerencia	2016-18
<i>Estrategia 1.3.3. Mejora de espacios docentes (incluidos HCVC, Granja y Planta Piloto)</i>		
Acciones:	Responsable	Plazo
1.3.4.1 Ampliación, adecuación y reordenación de espacios docentes.	Comisión Granja / Junta de Facultad	2017-18
1.3.4.2 Mejora de la dotación de espacios docentes	Junta de Facultad	2017-20
1.3.4.3 Diseños para eliminar barreras arquitectónicas y mejorar la implementación	Decanato/Gerencia	2017

de medidas contra riesgos		
Objetivo 1.4. Preparación de la Facultad para las evaluaciones nacionales		
<i>Estrategia 1.4.1. Preparación para la evaluación nacional</i>		
Acciones:	Responsable	Plazo
1.4.1.1. Elaboración Informes Autoevaluación por Comisiones correspondientes	Comisiones Seguimiento y Garantía de Calidad	2017
1.4.1.2 Aprobación de los documentos de autoevaluación	Junta de Facultad	2017
Objetivo 1.5. Preparación de la Facultad para la evaluación EAEVE		
<i>Estrategia 1.5.1. Preparación de la documentación para la EAEVE</i>		
Acciones:	Responsable	Plazo
1.5.1.1 Elaboración del autoinforme	Comisión de Evaluación	2017
1.5.1.2 Aprobación del documento de autoinforme y emisión a la comisión evaluadora	Junta de Facultad	2017
1.5.1.3 Aprobación de un modelo de presentación común para las distintas unidades	Junta de Facultad	2017
<i>Estrategia 1.5.2. Apoyo institucional para la visita</i>		
Acciones:	Responsable	Plazo
1.5.2.1 Implicación del Rectorado en el proceso de evaluación	Decanato	2017

Eje estratégico 2: Investigación

Objetivo 2.1. Incrementar las actividades de investigación

Estrategia 2.1.1. Aumentar el conocimiento interno de las actividades investigadoras de la Facultad con el fin de favorecer la colaboración

Acciones:	Responsable	Plazo
2.1.1.1. Elaboración y publicación de documentos que recojan las principales líneas de investigación de la Facultad y Grupos de Investigación	Vicedecanato Investigación	2017
2.1.1.2. Promover actividades de divulgación de la actividad investigadora	Vicedecanato Investigación/ Departamentos	2017
2.1.1.3. Implicar a los estudiantes en actividades transversales de colaboración en investigación	Vicedecanato Investigación/ Departamentos	2017

Objetivo 2.2. Mejora de las infraestructuras para investigación

Estrategia 2.2.1. Creación y puesta a punto de infraestructuras destinadas a la investigación

Acciones:	Responsable	Plazo
2.2.1.1. Desarrollo de un listado de infraestructuras de uso común y potenciación de las mismas	Decanato/ Gerencia	2017
2.2.1.2. Creación de herramientas electrónicas que mejoren la petición y gestión de proyectos	Vicedecanato Investigación	2017-18
2.2.1.3. Apoyo a la investigación realizada en las estructuras singulares de la Facultad	Vicedecanato Investigación/ Junta de Facultad	2017

Objetivo 2.3. Liderar una investigación de calidad

Estrategia 2.3.1. Captación de recursos

Acciones:	Responsable	Plazo
2.3.1.1 Estimular la participación de los grupos de investigación en convocatorias de captación de financiación y talento	Vicedecanato Investigación/ Departamentos	2017-20
2.3.1.2 Estimular la participación en los programas de captación de infraestructuras	Vicedecanato Investigación/ Departamentos	2017-20
2.3.1.3. Desarrollo de protocolos que mejoren la colaboración con agencias externas	Vicedecanato Investigación/ Departamentos	2017-20

2.3.1.4. Desarrollo de estrategias para potenciar la transferencia de resultados a la sociedad	Vicedecanato Investigación/ Departamentos	2017-20
--	---	---------

Eje estratégico 3: Gestión y Servicios

Objetivo 3.1. Asegurar la mejora de las infraestructuras y una financiación suficiente, sostenible y mantenida en el futuro

<i>Estrategia 3.1.1. Incremento y sostenimiento de los ingresos presupuestarios</i>		
Acciones:	Responsable	Plazo
3.1.1.1. Solicitar a las autoridades académicas mayor financiación debido a las peculiaridades de los estudios en Veterinaria	Decanato	2017
3.1.1.2. Fomentar la revisión del sistema de reparto económico entre Facultades	Decanato	2017
3.1.1.3. Desarrollo de sistemas sostenibles de financiación para el Hospital Clínico, la Granja Docente y la Planta Piloto	HCVC/ Decanato	2017-20
<i>Estrategia 3.1.2. Mejorar la capacidad en marketing y relaciones públicas</i>		
Acciones:	Responsable	Plazo
3.1.2.1. Mejorar la comunicación interna, la transparencia y la colaboración entre estructuras administrativas	Decanato/ Gerencia	2017
3.1.2.2. Mejorar y estandarizar logos e imágenes de comunicación corporativa de la Facultad	Decanato/ Gerencia	2017
3.1.2.3. Incidir en el reconocimiento público de la labor del Hospital Veterinario, la Granja de la Facultad y la Planta Piloto	Decanato/ Gerencia	2017-20
3.1.2.4. Participación de expertos en comunicación y redes sociales para mejorar la visualización de actividades	Decanato/ Gerencia	2017
<i>Estrategia 3.1.3. Optimización de las estructuras organizativas</i>		
Acciones:	Responsable	Plazo
3.1.3.1. Solicitar la optimización y racionalización de estructuras administrativas	Decanato/ Gerencia	2017
Objetivo 3.2. Promover una mejora integral de la gestión y servicios de la Facultad		

<i>Estrategia 3.2.1. Aumentar el compromiso con la calidad</i>		
Acciones:	Responsable	Plazo
3.2.1.1. Reforzar el Sistema de Garantía Interno de la Calidad.	Vicedecanato Calidad	2017-20
3.2.1.2. Elaboración de encuestas de satisfacción de los servicios	Comisión de Calidad	2017-20
3.2.1.3. Potenciación de la participación del programa Docencia	Comisión de Calidad/Vicedecanato Calidad	2017-20
Objetivo 3.3. Promover el bienestar del personal y los estudiantes		
<i>Estrategia 3.3.1. Establecer programas de mejora del bienestar de personal y estudiantes</i>		
Acciones:	Responsable	Plazo
3.3.1.1. Formar a los estudiantes en protección de riesgos y bioseguridad	Decanato/Gerencia	2017-20
3.3.1.2. Formar al personal en protección de riesgos y bioseguridad	Decanato/Gerencia	2017-20

Eje estratégico 4: Impacto social

Objetivo 4.1. Avanzar en la salud y bienestar animal y en la salud de la población, así como en la conservación del medio ambiente

Estrategia 4.1.1. Difundir el papel de los veterinarios en la salud y bienestar de los animales, de la población y del medio ambiente

Acciones:	Responsable	Plazo
4.1.1.1. Formar a los estudiantes en bienestar animal	Decanato	2017-20
4.1.1.2. Organizar congresos y seminarios sobre contenidos de importancia (salud pública, seguridad alimentaria)	Decanato/ Gerencia/ Departamentos	2017-20

Objetivo 4.2. Incrementar el conocimiento de la sociedad de las actividades profesionales del Veterinario y de la Facultad de Veterinaria

Estrategia 4.2.1. Promover acciones conjuntas con el Colegio de Veterinarios y Asociaciones profesionales

Acciones:	Responsable	Plazo
4.2.1.1 Promover acciones conjuntas con el Colegio de Veterinarios y Asociaciones profesionales	Decanato	2017-20

Estrategia 4.2.2. Promoción de las actividades de la Facultad de Veterinaria

Acciones:	Responsable	Plazo
4.2.2.1. Promoción de las actividades desarrolladas en los medios de comunicación.	Decanato/ Departamentos	2017-20
4.2.2.2 Incremento de la presencia en las Redes de Comunicación Social	Decanato/ Gerencia	2017-20
4.2.2.3. Desarrollo de actividades deportivas, concursos de fotografía, concursos de relatos cortos, jornadas de puertas abiertas, etc	Vicedecanato Estudiantes	2017-20
4.2.2.4. Presencia de la Facultad en eventos, congresos de estudiantes, etc. Mejora de la página Web	Decanato	2017-20

Objetivo 4.3. Construir colaboraciones sólidas en el ámbito de la educación veterinaria y agroalimentación con otras facultades, instituciones públicas y privadas

Estrategia 4.3.1. Colaboraciones en actuaciones veterinarias

Acciones:	Responsable	Plazo
4.3.1.1. Participación activa en todas las decisiones	HCVC/	2017-20

concernientes a la salud y bienestar animal de la UCM y entorno, al ser la única Facultad de Veterinaria	Decanato	
4.3.1.2. Participar en decisiones sobre número de estudiantes admitidos	Decanato	2017-20
4.3.1.3. Participar en las iniciativas globales sobre "Global One Health initiative", "de la Granja a la Mesa" y "Resistencia antimicrobiana a antibióticos"	Decanato	2017-20
<i>Estrategia 4.3.2. Colaboraciones con instituciones, industria, ganadería y agricultura</i>		
Acciones:	Responsable	Plazo
4.3.2.1. Promoción de las actividades de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España	Decanato	2017-20
4.3.2.2 Participación en Sociedades Científicas y Comités de instituciones	Decanato	2017-20
4.3.2.2 Seguimiento de la empleabilidad de los egresados	Decanato	2017-20

PRIORIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

ESTRATEGIA	Prioridad de implementación
1.1.1. Revisión de los planes de estudio	Inmediata
1.1.2. Impulsar la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje	Medio plazo
1.1.3. Impulsar la coordinación horizontal y vertical de los contenidos de las materias	Inmediata
1.1.4. Desarrollo de la docencia práctica	Medio plazo
1.1.5. Impulsar los títulos oficiales de Posgrado	Inmediata
1.2.1. Acercar la realidad profesional a la Facultad	Medio plazo
1.2.2. Promover la formación continuada	Medio plazo
1.3.1. Mejorar los recursos humanos (profesorado)	Medio plazo
1.3.2. Mejorar la dotación en recursos humanos (PAS)	Medio plazo
1.3.3. Mejora de espacios docentes	Inmediata
1.4.1. Preparación para la evaluación nacional	Inmediata
1.5.1. Preparación de la documentación para la EAEVE	Inmediata
1.5.2. Apoyo institucional para la visita	Inmediata
2.1.1. Aumentar el conocimiento interno de las actividades investigadoras de la Facultad con el fin de favorecer la colaboración	Medio plazo
2.2.1. Creación y puesta a punto de infraestructuras destinadas a la investigación	Largo plazo
2.3.1. Captación de recursos	Largo plazo
3.1.1. Incremento y sostenimiento de los ingresos presupuestarios	Medio plazo
3.1.2. Mejorar la capacidad en <i>marketing</i> y relaciones públicas	Medio plazo
3.1.3. Optimización de las estructuras organizativas	Largo plazo
3.2.1. Aumentar el compromiso con la calidad	Medio plazo
3.3.1. Establecer programas de mejora del bienestar de personal y estudiantes	Inmediata
4.1.1. Difundir el papel de los veterinarios en la salud y bienestar de los animales, de la población y del medio ambiente	Largo plazo
4.2.1. Promover acciones conjuntas con el Colegio de Veterinarios y Asociaciones profesionales	Largo plazo
4.2.2. Promoción de las actividades de la Facultad de Veterinaria.	Inmediata
4.3.1. Colaboraciones en actuaciones veterinarias	Medio plazo
4.3.2. Colaboraciones con instituciones, industria, ganadería y agricultura	Largo plazo

Inmediata: en fase de implementación o comienzo de la misma en un plazo inferior a 6 meses

Medio plazo: entre 6 meses y 1 año

Largo plazo: superior a 1 año

EJEMPLOS MEDIBLES

OBJETIVO	Ejemplos MEDIBLES
Educar líderes en veterinaria (servicio público, salud ambiental y en la práctica clínica)	Encuestas de satisfacción de estudiantes Contratos y empleabilidad
Mejorar los recursos humanos	Encuestas de satisfacción en personal Número de candidatos a posiciones docentes e investigadoras
Preparación de la Facultad para evaluaciones nacionales	Consecución de los objetivos de evaluación
Preparación de la Facultad para la evaluación EAEVE	Consecución de los objetivos de evaluación
Liderar una investigación de calidad	Número de proyectos de investigación Número de publicaciones (Q1) Patentes, contratos de investigación
Asegurar la mejora de las infraestructuras y una financiación suficiente, sostenible y mantenida en el futuro	Incremento de financiación Planes de mejora de infraestructura sostenibles
Promover una mejora integral de la gestión y servicios de la Facultad	Consecución de los objetivos
Incrementar el conocimiento de la sociedad de las actividades profesionales del Veterinario y de la Facultad de Veterinaria	Menciones en la prensa Número de invitaciones a presentaciones Programas de mejora exteriores
Construir colaboraciones sólidas en el ámbito de la educación veterinaria y agroalimentación con otras facultades, instituciones públicas y privadas	Número de convenios Numero de invitaciones a eventos

Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

- Curso 2015/16 -

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									

OBSERVACIONES:

Es de destacar la evolución positiva de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, elemento imprescindible en el EEES. También es de destacar la implicación de todo el equipo directivo del centro, y en especial de la Vicedecana encargada de Calidad, constantemente preocupada por la remisión periódica y posterior recepción de la documentación, así como la claridad de la mencionada documentación.